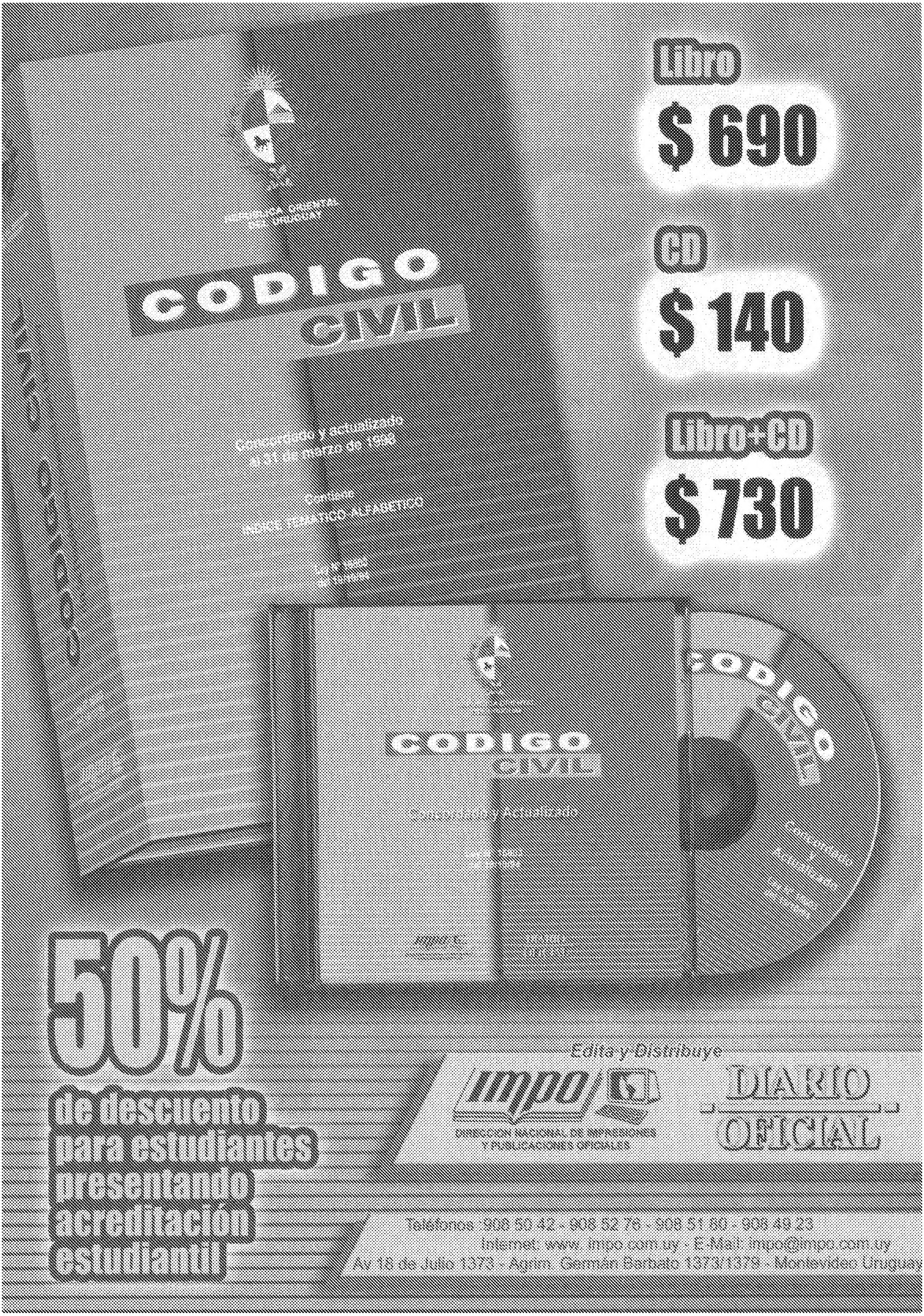
Año C - Montevideo, jueves 4 de noviembre de 2004 - Nº 26.621

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CODIGO CIVIL
Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998
Contiene
INDICE TEMATICO-ALFABETICO
Libro
$ 690
CD
$ 140
Libro+CD
$ 730
CODIGO CIVIL
Concordado y Actualizado
CODIGO CIVIL
Concordado y Actualizado
50%
de descuento
para estudiantes
presentando
acreditación
estudiantil
Edita y Distribuye
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Teléfonos 908 50 42 - 908 52 78 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www. impo.com.uy - E-Mail: impo@impo.com.uy
Av 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.621 - Montevideo, jueves 4 de noviembre de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 398

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

1
Resolucion 3.094/004

INDICE MENSUAL

2

AVISOS

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

1

Resolucion 3.094/004

Promúlguese el Decreto 09/004 de la Junta Departamental por el cual a propuesta de la Intendencia Municipal por Resolución 2.299/004, se designa con el nombre de "Parque de la Prensa Rochense" a la zona que da a la costa del Arroyo de Rocha en la Riviera del Puerto de los Botes.
(2.109*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución N° 2299/04

Rocha, 10 de Agosto de 2004

VISTO: la gestión formulada por la Comisión de vecinos de la "La Riviera", tendiente a que se disponga la denominación de dicha zona que da a la costa del arroyo de Rocha, con el nombre de Parque de la prensa Rochense";

RESULTANDO: I) que dicha petición se basa en homenajear a toda la Prensa de nuestra capital, por el constante apoyo brindado;

II) que los gastos generados para tal realización correrán por cuenta de la Comisión referida

III) que consultado al respecto el Asesor Letrado manifiesta que corresponde remitir mensaje a la Junta Departamental de Rocha, en razón de lo dispuesto en el Art. 19 núm. 31 de la ley N° 9.515, el cual establece que compete al Ejecutivo Departamental determinar la nomenclatura de las calles, caminos, plazas y paseos públicos;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°- Con opinión favorable pase a la Junta Departamental de Rocha para su aprobación, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°- Nominar con el nombre de "Parque de la Prensa Rochense", a la zona de la Rivera que da a la costa del Arroyo de Rocha en toda su extensión, en homenaje a la Prensa del Departamento.-

Artículo 2°- Registrar, etc.

2°- Regístrese y remítase sin más tramite a la Junta Departamental de Rocha.- Irineu Riet Correa, Intendente Municipal, Darwin Rodríguez, Secretario General.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DECRETO N° 9/04

Rocha, 27 de setiembre de 2004.

- Se nomina a una zona en La Riviera

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

En sesión del día de la fecha aprobó el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1°)- Desígnase con el nombre de "Parque de la Prensa Rochense" a la zona que da a la costa del Arroyo de Rocha en La Riviera del Puerto de los Botes.

ARTICULO 2°)- Comuníquese, etc. ALBERTO OLIVERA, Presidente, HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución N° 3094

Rocha, 22 de Octubre de 2004.

VISTO: la gestión formulada por la comisión de Vecinos de "La Riviera" tendiente a que se disponga la denominación de dicha zona que da a la costa del Arroyo de Rocha, con el nombre de "Parque de la Prensa Rochense";

RESULTANDO: que por Resolución N° 2299/04 de fecha 10 de agosto de 2004 se remite mensaje a la Junta Departamental a efectos de solicitar su anuencia a tales fines;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Decreto N° 9/04 se accede a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Promúlgase el Decreto N° 9/04 de fecha 27 de setiembre de 2004 de la Junta Departamental quedando redactado de la siguiente forma:
ARTICULO 1°) Desígnase con el nombre de "Parque de la Prensa Rochense" a la zona que da a la costa del Arroyo de Rocha en La Riviera del Puerto de los Botes.-

2°) Regístrese, notifíquese, pase a sus efectos a la Secretaria de Relaciones Públicas, Departamento General de Arquitectura y Asesoría Letrada.-
Irineu Riet Correa, Intendente Municipal, Darwin Rodríguez, Secretario General.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2004

Diarios del 26.599 al 26.618

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

5 - **Resolución 892/004**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Modifícase la Resolución del 6 de mayo de 2003 designándose Representante Titular ante la Comisión Asesora y de Aplicación que se determinan.

5 - **Resolución 893/004**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Modifícase la Resolución de 3 de octubre de 2002 designándose Representante Alterno ante la Comisión Asesora y de Aplicación que se determinan.

5 - **Resolución 894/004**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Representante Permanente Alterno de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

5 - **Resolución 895/004**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la realización de la "XXIX Reunión Internacional de la Comisión para la Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería del MERCOSUR (CIAM)".

5 - **Resolución 897/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a NATALIA JUNG Y CAROLINA JUNG, en busca de hierro en el Departamento de Lavalleja.

5 - **Resolución 898/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MONTEMURA S.A., en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, estaño y tungsteno en el Departamento de Rivera.

5 - **Resolución 899/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a S.A. CASIL INC. la prórroga del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de balasto, sito en el Departamento de Canelones.

5 - **Resolución 900/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a AVELINO MARTINEZ Y DELVO MARTINEZ, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices, en el Departamento de Artigas.

5 - **Resolución 901/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESIÓN DEFINITIVA otorgado a LISANDRO CAVALIERI y autorizada la cesión a LAURONIX S.A., sobre un yacimiento de mármol, sito en el Departamento de Lavalleja.

5 - **Resolución 902/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a JESUS GONZALEZ, sobre un yacimiento de balasto, piedra partida y granito de corte, sito en el Departamento de Maldonado.

5 - **Resolución 903/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a HORACIO ENRIQUE RAGGIO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de tosca y balasto, sito en el Departamento de Canelones.

5 - **Resolución 904/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ANA PATRICIA AYALA SANCHIS, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en el Departamento de Artigas.

5 - **Resolución 905/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a ALDO INVERNIZZI, el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de arena, sito en el Departamento de Rocha.

5 - **Resolución 906/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado a PIJUAN Y APHESTEGUY S.A., sobre un yacimiento de arena cuarzora, sito en el Departamento de Colonia.

5 - **Resolución 907/004**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la realización del "2do. Encuentro de Podólogos de Rumiantes del MERCOSUR".

6 - **Instituto Nacional de Estadística**. Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2004 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2004.

6 - **Decreto 6.077/004**. (Intendencia Municipal de Rivera). Dispónese que todas las empresas que giren en el medio deben registrarse en División Salubridad (Departamento Entomología e Higiene Ambiental).

6 - **Resolución 3.070/004**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el decreto 2.972, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución 3.012/004 por el cual se exonera a la Cooperativa de Viviendas CO.VI.PLA.PA., de las Tasas por Servicios de Arquitectura correspondientes al permiso de construcción que se determina.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase la circulación de vehículos con eje triple de 12 neumáticos para 25,5 toneladas, en los tramos de ruta que se determinan.

7 - **Circular 1.917**. (Banco Central del Uruguay). Modifícase el artículo 81 de la Recopilación de Normas de Operaciones estableciéndose nuevos plazos para la confirmación de documentos presentados al canje.

8 - **Acordada 7.527**. (Suprema Corte de Justicia). Créase el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "ESPONJEX" y diseño s/d, Acta Nº 341.239.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "AMOR Sing' s ARCOR" y diseño s/d, Acta Nº 339.940.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "Energil C ROSE HIPS", Acta Nº 342.292.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "ST. IVES SWISS FORMULA" y diseño s/d, Acta Nº 346.974.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DAXOTEL", Acta Nº 335.897.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la frase publicitaria "IMPECABLE LIMPIEZA FRESCA", Acta Nº 337.252.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "PROTOVIST", Acta Nº 340.598.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, a través de la cual se concede el registro de la marca denominativa "ACTIVA", Acta Nº 340.553.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "PHARMACIA" y diseño s/d, Acta Nº 335.836.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca mixta constituida por la denominación "DERBY" y diseño s/d, Acta Nº 311.665.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "GOLD LABEL".

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyense los ítems arancelarios de los productos "jalea real" y "propóleos", establecidos por la Resolución de 31 de diciembre de 2003. (Publicada en Sección Ultimo Momento)

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Adécuase la tasa de devolución de tributos a las exportaciones fijada por Decreto 523/001. (Publicada en Sección Ultimo Momento)

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Adécuase la tasa de devolución de tributos a las exportaciones fijada por Decreto 523/001. (Publicada en Sección Ultimo Momento)

12 - **Acordada 7.528**. (Suprema Corte de Justicia). Modifícase el régimen de Turnos de los Juzgados Letrados de Adolescentes conforme al Código de la Niñez y la Adolescencia.

13 - **Decreto 353/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Derógase el Decreto 167/999, estableciéndose que el régimen de Turnos de las Fiscalías Letradas de lo Civil se hará en forma computarizada.

13 - **Decreto 354/004**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Fíjase la asignación trimestral para Gastos de Etiqueta para el Consulado General de la República en la Comunidad Autónoma de Galicia, con sede en la ciudad de Santiago de Compostela.

13 - **Decreto 355/004**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Créase una Comisión para la elaboración de un Informe Nacional sobre los avances y obstáculos para la implementación de los mandatos relativos al "Crecimiento económico con equidad para reducir la pobreza" de la Cumbre Extraordinaria de las Américas 2004 y los relevantes del Plan de Acción de Quebec.

13 - **Decreto 356/004**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpóranse a la Dirección General de Casinos, funcionarios públicos, declarados excedentarios, disponibles o en actividad.

13 - **Decreto 357/004**. (Consejo de Ministros). Prorrógase, para el ejercicio 2003, el régimen de evaluación al desempeño previsto en el Decreto 301/996.

13 - **Resolución 908/004**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la realización del 12º SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACION MUNDIAL DE LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO VETERINARIO Y 7º SEMINARIO DE LA OIE EN BIOTECNOLOGIA que se realizará conjuntamente con el VIII CONGRESO URUGUAYO DE MEDICINA VETERINARIA Y 5º TALLER PANAMERICANO DE LABORATORIOS LACTEOS.

13 - **Resolución 909/004**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interno de Economía y Finanzas.

13 - **Resolución 910/004**. (Consejo de Ministros). Desígnase Vicepresidente del Directorio de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).

13 - **Resolución 911/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Decláranse de Interés Nacional las presentaciones que el Ballet Clásico de la Opera de "KIEV" realizará en el Teatro Solís.

13 - **Resolución 912/004**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la cesión de la totalidad de las acciones de la empresa "LOMISOL S.A.", permisionaria de los servicios de radiodifusión que operan en las frecuencias 101.3 Canal 267 de Montevideo, y 97.5 Mhz, Canal 248 de Punta del Este, correspondiente a las emisoras "Setiembre Fm" y "Setiembre Fm Punta" respectivamente.

13 - **Resolución 913/004**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase al señor Elzeario Boix Carrera, permisionario de la emisora CX 205 A NATIVA FM, que opera en la frecuencia 88.9 MHz. en la localidad de Villa Rodríguez del departamento de San José, a trasladar la planta emisora a la capital del Departamento.

13 - **Resolución 914/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Subsecretario de Estado del Ministerio de Educación y Cultura.

13 - **Resolución 915/004**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LA EDUCADORA URUGUAYA-COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON.

13 - **Resolución 916/004**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CO.LE.QUE.

13 - **Resolución 917/004**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUR S.A. (CICSSA).

13 - **Resolución 918/004**. (Presidencia de la República). Acéptase la renuncia presentada por el Ministro de Educación y Cultura.

13 - **Resolución 919/004**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Educación y Cultura.

13 - **Resolución 920/004**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización de los Encuentros Nacionales de Adultos y Jóvenes con Discapacidad.

13 - **Resolución 921/004**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Adjudícase al CONSORCIO TRACOVIAX S.C., las obras denominadas: "Ruta Nº 14: Tramo 138Km400- 157Km300 Refuerzo de pavimento".

13 - **Resolución 922/004**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Adjudícase a la empresa EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A., las obras denominadas: Ruta Nº 5: Tramo 166Km000 y 181Km000 Refuerzo de pavimento".

13 - **Resolución 4.737/004**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 30.945 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de JOSE GONZALEZ DE MELO, al espacio libre que se determina.

13 - **Resolución 4.738/004**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 30.947 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de FLOREAL GARCIA, al espacio que se determina.

13 - **Resolución 4.742/004**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 30.949 de la Junta Departamental por el cual se adecua la cartografía del "Plan Montevideo" aprobado por Decreto 28.242.

13 - **Resolución 4.745/004**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 30.955 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de Plaza PROF. LUIS BARATTINI, al espacio libre que se determina.

13 - **Resolución 4.746/004**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 30.968 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de PLAZA MAIMONIDES, al espacio libre que se determina.

13 - **Resolución 4.747/004**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 30.954 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de JUAN FERREIRA, al espacio libre que se determina.

13 - **Resolución 4.748/004**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 30.953 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de ANDRES MENDIZABAL, al espacio libre que se determina.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Convalídase la resolución de la Dirección Nacional de Industrias, por la que se autoriza a NEW KING S.A. a envasar refrescos dietéticos, agua con gas y refrescos azucarados.

15 - **Acordada 7.504**. (Suprema Corte de Justicia). Encomiéndase a los señores Actuarios Escribanos, que prestan funciones en los Juzgados Letrados del Interior, el estudio de la titulación requerido por el artículo 386.4 del Código General del Proceso.

18 - **Decreto 358/004**. (Ministerio de Salud Pública). Adécuase la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública, aprobada por Decreto 120/979.

18 - **Decreto 359/004**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícase el Decreto 309/004 suprimiéndose la dosis de la vacuna BCG a la edad de cinco años y Triple Viral a la edad de doce años.

18 - **Decreto 360/004**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Asígnase a los jubilados y pensionistas con derecho a constituirse en beneficiarios del Programa de Soluciones Habitacionales, un subsidio para el pago de los servicios de un Hogar o Residencia para adultos mayores con las condiciones y de acuerdo a los criterios que se determinan.

18 - **Decreto 361/004**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase el planillado adjunto al Decreto 507/002 por el cual se aprueba la reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica".

18 - **Decreto 362/004**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébanse las tarifas a regir en el Puerto de Piriápolis dependiente de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

18 - **Resolución 923/004**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Cométese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el llamado a Licitación Pública para la regularización parcial del Asentamiento "Aparicio Saravia", del Departamento de Soriano.

18 - **Resolución 924/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el 1er. Concurso Rioplatense de Artes Plásticas.

18 - **Resolución 925/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la 45ª edición de la Feria Nacional de Libros y Grabados.

18 - **Resolución 926/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el proyecto de creación de un monumento a la Paz Mundial en cada Departamento del interior del país, en homenaje al Día Internacional de la Paz.

18 - **Resolución 927/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del evento organizado por el señor Leonardo López Viñán, denominado: ELECTRIC SUMMER.

18 - **Resolución 928/004**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Decláranse de Interés Nacional los proyectos sobre Plantas de Tratamiento Transportables de Líquidos Residuales y los Módulos Aerotransportables desarrollados por ECOPLAN S.R.L.

18 - **Resolución 929/004**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Entréguese la "Medalla de la República Oriental del Uruguay" al señor Germano Rigotto, Gobernador del Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil.

18 - **Resolución 930/004**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Modifícase la actual jurisdicción del Consulado General de la República en el Reino de España.

18 - **Resolución 931/004**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la "Medalla al Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente, al Pabellón de Guerra del Regimiento "General Aparicio Saravia" de Caballería Mecanizada Nº 7.

18 - **Resolución 932/004**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma C.I.M.A. COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS.

19 - **Ley 17.840**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y tripulantes de las Fragatas, Barreminas, Vigilantes y Buques de Servicios que se determinan, con la finalidad de participar en la Operación UNITAS XLVI y el ingreso al territorio nacional de aeronaves de la Marina de los Estados Unidos de América participantes en la Operación mencionada.

19 - **Decreto 363/004**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Inclúyense como agentes de percepción del Impuesto al Valor Agregado a los importadores de carne fresca.

19 - **Decreto 364/004**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado correspondiente al ejercicio 2002.

19 - **Decreto 365/004**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Modifícase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al Ejercicio 2004, aprobado por Decreto 455/003.

19 - **Resolución 933/004**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase representante del Prestatario ante el Banco Interamericano de Desarrollo.

19 - **Resolución 934/004**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase representante del Prestatario ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el EXIMBANK de Japón.

19 - **Resolución 935/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION, otorgado a AVELINO JOSE MARTINEZ SORIA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices en el Departamento de Artigas.

19 - **Resolución 936/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION, otorgado a LORYSER S.A. y cedido a DALVAN S.A., en busca de oro, plata, cobre, etc., en el Departamento de Rivera.

19 - **Resolución 937/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a MINERA SAN GREGORIO S.A. (antes STEL S.A.) la prórroga del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de oro, plata, hierro, etc., sito en el departamento de Rivera.

19 - **Resolución 938/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION, otorgado a A.N.C.A.P., en busca de caliza, en el Departamento de Maldonado.

19 - **Resolución 939/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a LAGUNA DORADA S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena y canto rodado sito en el Departamento de Maldonado.

19 - **Resolución 940/004**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional a la 10ª Edición de Expoactiva.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la apertura del procedimiento de prórroga de los derechos antidumping definitivos fijados por Resolución 1.769/002, en las operaciones de exportación hacia Uruguay de aceite comestible de origen vegetal. (Publicada en Sección Ultimo Momento)

19 - **Circular 1.918**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase al Artículo 49 de la Recopilación de Normas de Operaciones un literal relativo a compraventa de dólares a futuro a realizar por el Banco en el Mercado Local.

19 - **Circular 1.919**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase a la Recopilación de Normas de Mercado de Valores un Artículo relativo a Registros de Intermediarios de Valores.

21 - **Ley 17.841**. (Consejo de Ministros). Créase, con carácter transitorio, un impuesto cuyo producido será destinado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, para atender sus obligaciones legales.

21 - **Ley 17.842**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre de "Maestra Elena Navarro Bentancur" la Escuela Nº 3 de la ciudad de Tranqueras, Departamento de Rivera.

21 - **Decreto 366/004**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que los contribuyentes del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA) deberán efectuar, en ocasión de la importación de bienes gravados, un anticipo del impuesto y sus adicionales.

21 - **Decreto 367/004**. (Ministerio de Economía y Finanzas).

Elimínase el Impuesto a las Telecomunicaciones que grava las comunicaciones salientes de larga distancia internacional.

21 - **Decreto 368/004**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Precísanse las situaciones en que deben encontrarse los funcionarios públicos que se postulen a integrar el Registro de Aspirantes que lleva la Dirección General de Casinos.

21 - **Decreto 369/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese que el Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable actuará con el asesoramiento de una Comisión Asesora integrada por la totalidad de los Investigadores responsables de Unidades de Investigación.

21 - **Decreto 370/004**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase aplicable en el derecho interno el documento denominado "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Lista Positiva para Envases y Equipamientos Elastoméricos en Contacto con Alimentos" aprobado por Resolución 28/999 del Grupo Mercado Común.

21 - **Decreto 371/004**. (Consejo de Ministros). Derógase el Decreto 52/967 y dispónese que el costo de las publicaciones de documentos efectuadas en el Diario Oficial, será de cargo en partes iguales entre los Ministerios que suscriben cada uno de los documentos.

21 - **Resolución 941/004**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a Botnia Fray Bentos S.A. a explotar una zona franca privada bajo el régimen de la Ley 15.921.

21 - **Resolución 942/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse integrantes del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.

21 - **Resolución 943/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la participación de la señora Cristina Santi en el Concurso Internacional de Canto "Iris Adami Corradetti" a realizarse en la ciudad de Padua (República Italiana).

21 - **Resolución 944/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la participación de las personas que se determinan, en representación de SOCIEDAD URUGUAYA DE ARTISTAS INTERPRETES (SUDEI), en la Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes y del respectivo Seminario, a llevarse a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

21 - **Resolución 945/004**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Declárase de Interés Nacional la realización de la segunda edición del evento denominado "Colonia da la vuelta al mundo diciendo No a las Drogas".

21 - **Resolución 946/004.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

21 - **Resolución 947/004**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

21 - **Resolución 948/004**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y desígnase Ministro Interino.

21 - **Resolución 949/004**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

21 - **Resolución 2.818/004**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlguese el Decreto 06/004 de la Junta Departamental de Rocha por el cual a propuesta de la Intendencia Municipal por Resolución 2.526/004, se concede a la Comisión del Centenario Saravista un espacio físico en la necrópolis de la ciudad de Rocha, para la construcción de un mausoleo recordatorio para los combatientes de nuestra última guerra civil.

22 - **Acordada 7.529**. (Suprema Corte de Justicia). Reglaméntase lo dispuesto por el Artículo 215 de la Ley 7.690 por el cual se dispone que los Actuarios de los Juzgados y Tribunales deben enviar a la Corte Electoral certificación de la parte dispositiva de toda sentencia o acto procesal que declare la suspensión o pérdida de los derechos políticos de los ciudadanos o declare la terminación de la suspensión de la ciudadanía.

22 - **Acordada 7.530**. (Suprema Corte de Justicia). Extiéndese el régimen establecido en la Acordada 7.306, a los Juzgados Letrados del Interior con competencia en materia de familia y turno único que atienden las cuestiones de violencia doméstica.

22 - **Acordada 7.531**. (Suprema Corte de Justicia). Establécese que para las denuncias que se presenten ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal de la Capital, excepto las presentadas directamente ante las dependencias policiales, regirá un sistema computarizado y aleatorio de distribución que determinará también el Tribunal de Alzada y la Fiscalía Letrada que corresponda.

22 - **Acordada 7.532**. (Suprema Corte de Justicia). Sustitúyese el art. 6º de la Acordada 7.528 estableciéndose que los procesos iniciados bajo el imperio del Código del Niño, continuarán siendo regidos por la misma Ley con las excepciones que se determinan.

22 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 27/004 de la Junta Departamental por el cual se fijan los límites de las zonas inundables de las ciudades de Melo y Río Branco.

22 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 28/004 de la Junta Departamental por el cual se declara semana de Corea la comprendida entre el 3 y el 9 de octubre de 2004.

22 - **Resolución 401/004**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Deróganse los artículos 3º y 4º de la Resolución 127/003.

22 - **Resolución 915/004**. (Intendencia Municipal de Colonia). Cúmplase el Decreto departamental por el cual se establece un Plan de Regularización de Adeudos de los Impuestos de Patente de Rodados, Contribución Inmobiliaria Rural, Urbana y Suburbana, Tasas y Adicionales.

22 - **Resolución 1.120/004**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto 12/004 de la Junta Departamental por el cual se desafecta de zona rural e incorpora a zona suburbana, el padrón Nro. 1388 (parte) de la séptima sección de este departamento.

22 - **Resolución 1.121/004**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto 11/004 de la Junta Departamental por el cual se desafecta de zona rural e incorpora a zona suburbana, el padrón Nº 1767 (parte), de la séptima sección de este departamento.

25 - **Decreto 372/004**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase el régimen de devolución de tributos a las exportaciones.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyense los items arancelarios de los productos "jalea real" y "propóleos". (Publicada en Sección Ultimo Momento)

26 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 29/004 por el cual se modifica el Art. 2º del Decreto 33/003 relativo a contrato de permuta entre la Intendencia Municipal y ANEP.

27 - **Ley 17.843**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase que la exoneración a que refieren los numerales 3) y 4) del artículo 63 del Título 3 del Texto Ordenado 1996 alcanza a las actividades de descortezado, trozado y chipeado, realizadas sobre bosques propios en las condiciones que se determinan.

27 - **Ley 17.844**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Regúlase la Ley 17.503 por la cual se creó el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG).

27 - **Ley 17.845**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Establécese un plan de regularización del Impuesto de Enseñanza Primaria.

27 - **Decreto 373/004**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de setiembre de 2004 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 2004.

27 - **Decreto 374/004**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícanse los perfiles de las funciones de Alta Especialización correspondientes a la División Sistemas, contenidas en el Anexo al Decreto 120/000.

27 - **Decreto 375/004**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyanse las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay a regir a partir desde el primero de enero de 2004.

27 - **Decreto 376/004**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Adécuase el porcentaje de deducción del Impuesto al valor Agregado correspondiente a las adquisiciones de gasoil para los transportistas terrestres profesionales de carga.

27 - **Decreto 377/004**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese que las bicicletas de uso infantil que se comercialicen en el país deberán satisfacer los requisitos técnicos de seguridad que se establecen en el "Reglamento Técnico Mercosur sobre Seguridad de Bicicletas de Uso Infantil".

27 - **Decreto 378/004**. (Ministerio de Salud Pública). Créase la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio y determínanse su integración y cometidos.

27 - **Decreto 379/004**. (Consejo de Ministros). Díctanse normas relativas a la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado.

27 - **Resolución 950/004**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Entréguese la "Medalla de la República Oriental del Uruguay" al Profesor Angelo Ferro, Cónsul Honorario del Uruguay en Padua-Venecia, República Italiana.

27 - **Resolución 951/004**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase un aumento de potencia, al señor Abel Amílcar Duarte Rodríguez, permisionario de la emisora CX-227A, que opera en la frecuencia 93.3 MHz., en la localidad de Minas, departamento de Lavalleja.

27 - **Resolución 952/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico el Molino Harinero del Este de la ciudad de Pando, departamento de Canelones, un ejemplar de Haya y otro de Araucaria, ya que se entiende que los mismos conforman un conjunto calificado.

27 - **Resolución 953/004**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de la Primera Cumbre Iberoamericana en Honor a la Calidad Educativa.

27 - **Resolución 954/004**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa RUBEN PINTO, a prestar Servicios Portuarios en el Puerto de Montevideo.

27 - **Resolución 955/004**. (Ministerio de Salud Pública). Créase la Comisión Nacional Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dr. Santín Carlos Rossi" y determínanse su integración y cometidos.

27 - **Resolución 956/004**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del Segundo Simposio Internacional de SIDA "Urusida 2005".

28 - **Ordenanza 82**. (Tribunal de Cuentas de la República). Establécense normas y procedimientos para la formulación de los estados contables de las Cajas Paraestatales de Seguridad Social y el Banco de Previsión Social.

28 - **Ordenanza 83**. (Tribunal de Cuentas de la República). Sustitúyese el Artículo 6 de la Ordenanza 64 relativo a designación de contadores delegados.

28 - **Decreto 7.398/004**. (Intendencia Municipal de Rivera). Apruébase el Reglamento del Capítulo XI del Estatuto del Funcionario, denominado "DE LAS LICENCIAS".

28 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Salto). Cúmplase el Decreto 6.209/004 de la Junta Departamental, por el cual se regula la subdivisión de la tierra.

29 - **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Resolución 941/004 de fecha 15 de octubre de 2004 del Ministerio de Economía y Finanzas publicada el 21 de octubre de 2004.

29 - **Resolución 27/004**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua). Prorrógase el plazo previsto en el artículo 3º del Anexo II del Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA BARRIENTOS (FICHA: 2-46895/2004).
Montevideo, 05 de Octubre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30567 Oct 21- Nov 04

JULIA ESTHER ANTUNEZ (Fa. 42-718/2003 EX-S/718/2003).
Montevideo, 16 de Febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30715 Oct 25- Nov 08

CATALINA SCHMIDT DE MARTONY (FICHA: 2-47255/2004).
Montevideo, 01 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30729 Oct 25- Nov 08

JULIO CESAR CAMPOMAR GARAZA (Fa. S/365/2000).
Montevideo, 23 de Agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30813 Oct 26- Nov 09

BLANCA IRENE GARCIA (FICHA: 2-45917/2004).
Montevideo, 01 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30888 Oct 27- Nov 10

PABLO ARSENIO BETHENCOURT MOYANO (FICHA: 43-621/2002).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31070 Oct 28- Nov 11

CARLOS MARIA ARRIOLA LANZAC (FICHA: 2-51354/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31133 Oct 29- Nov 12

DAMIAN GERMAN BRITOS LUZARDO (FICHA: 2-48246/2004).
Montevideo, 08 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31167 Oct 29- Nov 12

CARLOS GUALBERTO IBAÑEZ URIBE (FICHA: 2-49282/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31209 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

NUMA EUSEBIO ALZUGARAY (FICHA 2-38952/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30505 Oct 21- Nov 04

CESAR ALVAREZ DUARTE (FICHA 2-44169/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 30697 Oct 25- Nov 08

MARIA ELSA PUSTERLA DARROS (FICHA 2-45336/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30773 Oct 25- Nov 08

HELIO JULIO GARCIA GARCIA (FICHA 2-48970/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 30864 Oct 26- Nov 09

ISIDRO ETCHEGOYHEN GONZALEZ (FICHA 2-44572/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 30871 Oct 26- Nov 09

NORA RAQUEL ARIZAGA SALAZAR (FICHA 2-48135/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 31130 Oct 29- Nov 12

FRANCISCA COITO NUÑEZ (FICHA 44-456/2003).
Se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54495 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

ROBERTO BONIFACCIO o BONIFACIO o BONIFACINO CERESA DOS SANTOS (FICHA Nº 2-23570/2004).
Montevideo, 4 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30628 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS CAPRILE PONZONI (FICHA Nº 2-47976/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30713 Oct 25- Nov 08

NAIR FLORENTINA FERRARI ALONSO (FICHA Nº 2-48572/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30802 Oct 26- Nov 09

LEONOR REBECA SKORBIANSKI o SKARBIANSKI (FICHA Nº 2-48805/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31071 Oct 28- Nov 11

ANTONIO PEREZ DIAZ (FICHA Nº 2-45869/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31257 Nov 01- Nov 15

MARIO SITA MARTINEZ (FICHA Nº 2-34018/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31370 Nov 03- Nov 16

CUARTO TURNO

MARIA DE JESUS NOVOA (Fa. 2-49664/2004).
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30486 Oct 21- Nov 04

GEMA RAQUEL CORBO SOSA (Fa. 2-49155/2004).
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30777 Oct 25- Nov 08

HECTOR JULIO LUCIAN HASTOY (fa. 2-43068/2004).
Montevideo, 1ª de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30850 Oct 26- Nov 09

JOSE LUIS PEREZ LEZCANO (FA. 2-36423/2004).
Montevideo, 11 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30872 Oct 26- Nov 09

AUREA DOLORES SECO SAGRISTA (Fa. 2-48062/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31154 Oct 29- Nov 12

PAULA VAZQUEZ BARREIRO y VICTOR PERDOMO VAZQUEZ (Fa. 2-48272/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31174 Oct 29- Nov 12

ROGELIO MANUEL DEL PO (Fa. 2-48536/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31260 Nov 01- Nov 15

ESPERANZA MANUELA o MANUELA ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ (Fa. 2-46439/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31377 Nov 03- Nov 16

ROSA BLANCA PERDOMO SPANO (fa. 2-44220/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31396 Nov 03- Nov 16

JUAN ROBERTO FERNANDEZ DIAZ (FA. 2-38536/2004).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54623 Nov 03- Nov 16

QUINTO TURNO

LORIBEL SILVA LARROSA y SIRLEY ROSA SOUTO OTERO (Ficha 2-43750/2004).
5 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30506 Oct 21- Nov 04

ELISA TERESA PULLEIRO y JULIO CESAR DELGADO BATISTA (ficha 2-45540/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30525 Oct 21- Nov 04

MANUEL ANTONIO ABELLA AMBROSONI (Ficha No. 2-39179/2004).
31 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30577 Oct 22- Nov 05

GUEMBERENA CORDERO, FRANCISCO JOAQUIN (Ficha 2-48785/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30868 Oct 26- Nov 09

DIVINA MARTINEZ LORENZO (Ficha Nº 2-49162/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31307 Nov 01- Nov 15

IBARRA ZUNINO, DORA IRIS (Ficha 2-48369/04).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31316 Nov 01- Nov 15

GLADYS RITA FAROPPA REBORA (Ficha Nº 50-712/2002).
Montevideo, Marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31389 Nov 03- Nov 16

DAMIANA D'ARCANGELO SPINELLI y ALBERTO SAN ROMÁN MARTÍNEZ (Ficha 2-46851/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31390 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

ALICIA OBDULIA SENA (FICHA 2-44656/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30631 Oct 22- Nov 05

SILVIO ANSELMO ALVAREZ (FICHA 2-47467/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30663 Oct 22- Nov 05

MANUEL MARTINEZ MARTINEZ (Fa. 2-14918/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30743 Oct 25- Nov 08

ORIS EDGAR CISNERO o CISNEROS GARCIA (FICHA 2-49166/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30829 Oct 26- Nov 09

GISELDA HABERKORN LEINWEBER (FICHA 2-35028/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31210 Oct 29- Nov 12

VICENTE VALENTIN MOREIRA PISTON (FICHA 2-42438/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31211 Oct 29- Nov 12

MARIA ANGELICA FIALLO DURAÑONA (FICHA 52-753/2001).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31227 Nov 01- Nov 15

SEPTIMO TURNO

AMALIA MATILDE MINATTA MAZPOLI o MASPOLI y de HUGO TEODORO STRATTA FALCAO (Ficha: 54-336/2003).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30646 Oct 22- Nov 05

IBERIA SAVARIZ PEREZ (ficha 216/2003).
Montevideo, 22 de Mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30653 Oct 22- Nov 05

HONORATO MARCELO CORA MOYANO (Ficha: 2-1661/2004).
Montevideo, 10 de Febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30714 Oct 25- Nov 08

JUANA MARIA PESCE GRECO (ficha 207/2003).
Montevideo, 20 de Mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30863 Oct 26- Nov 09

CELIA FERNANDEZ (Ficha: 2-45194/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30913 Oct 27- Nov 10

CLOTILDE DOLORES DUTRA DUTRA (Ficha: 2-50265/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30940 Oct 27- Nov 10

VICENTE JOSE PRIGUETTI SARRIEGUI (Ficha: 2-49504/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31259 Nov 01- Nov 15

DELMAR NUÑEZ RODRIGUEZ (Fa. 433/2002).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31394 Nov 03- Nov 16

OCTAVO TURNO

OMAR BERMUDEZ MARTINEZ (FICHA: 2-47808/2004).
Montevideo, 01 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30706 Oct 25- Nov 08

ROBERTO PAZ BERTOLINI (FICHA: 2-43362/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30884 Oct 27- Nov 10

MARILINDA ALMEIDA FALIVENI (FICHA: 2-43623/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30964 Oct 27- Nov 10

MONIEK GRANEK ORENBACH (FICHA: 2-46734/2004).
Montevideo, 08 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31084 Oct 28- Nov 11

NEBER LUIS CORRAL VAZQUEZ (FICHA: 2-49370/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31203 Oct 29- Nov 12

EUGENIO RODRIGUEZ COMESAÑA (FICHA: 2-46893/2004).
Montevideo, 01 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31208 Oct 29- Nov 12

FLOR DE LYS GARAY y OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ COLMAN (FICHA: 2-42731/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31334 Nov 03- Nov 16

NOVENO TURNO

BRUNHILDA GARCIA TORRES y ANTONIO CATENA SIMONE (FICHA 2-48818/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 30499 Oct 21- Nov 04

NELSON RICCI SUAREZ (FICHA 2-28310/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30634 Oct 22- Nov 05

MARTA OFELIA BRIGADA (FICHA 2-48364/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 30710 Oct 25- Nov 08

ROBERTO DARIO MARCORA CANO (Ficha 2-41676/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30873 Oct 26- Nov 09

ALICIA BEATRIZ GATTI PATRONE (FICHA 2-46914/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 30891 Oct 27- Nov 10

GUILLERMO SEVERINO YANQUE MOREIRA (FICHA 2-29947/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 30892 Oct 27- Nov 10

ANTONIO DESIDERIO STABILE WOLCAN (FICHA 2-50355/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30954 Oct 27- Nov 10

JORGE LORENZO FUSCO (FICHA 2-48615/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31242 Nov 01- Nov 15

HORACIO DAVID GARCIA GARCIA e IRIS ISABEL LEMES GOMEZ (Ficha 2-37641/2004).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54600 Oct 29- Nov 12

DECIMO TURNO

ODILIA CONDE BARNAGUA (FICHA Nº 2-18909/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30629 Oct 22- Nov 05

CLARA GOMEZ GOMEZ y MARIA CONCEPCION GOMEZ GOMEZ (FICHA Nº 2-46923/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30655 Oct 22- Nov 05

ESMERALDA LUISA OTERO SOGLIANO (FICHA Nº 2-44984/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30745 Oct 25- Nov 08

RUBEN DARIO HERNANDEZ GARCIA (FICHA Nº 112/2003).
Montevideo, 10 de Abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 30746 Oct 25- Nov 08

JULIA CAROLINA ZOPPIS DE CESARE (FICHA 2-30544/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30778 Oct 25- Nov 08

JUSTINO EUGENIO TELLECHEA VEGA (FICHA Nº 2-46237/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30801 Oct 26- Nov 09

ADRIAN CABRERA PEREZ (FICHA Nº 2-45360/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30849 Oct 26- Nov 09

JUANA ITURRALDE (FICHA N° 2-49598/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30889 Oct 27- Nov 10

MELBA GLADYS ROTELA MANSILLA (FICHA N° 2-47995/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30898 Oct 27- Nov 10

VICTOR LUIS BRUZZONE LINARI (FICHA Nº 2-48574/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30979 Oct 28- Nov 11

GLADYS ESMERALDA VAZQUEZ PAN (FICHA Nº 2-49260/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30980 Oct 28- Nov 11

ANGELA PELATTI (FICHA Nº 2-17006/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31205 Oct 29- Nov 12

TERESA DA CONCEIÇAO DE ABREU DOS SANTOS o TERESA CONCEIÇAO DE ABREU DOS SANTOS (FICHA Nº 2-28632/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31215 Oct 29- Nov 12

JOSEFINA DELIA MARTINEZ VAZQUEZ (FICHA Nº 2-47606/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31338 Nov 03- Nov 16

HOMERO VIDAL LAVAGNA e IRMA RENEE CASSESE ESCALANTE o ESCULANTI (FICHA Nº 2-44723/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31355 Nov 03- Nov 16

SARA ESTHER POLLA BERMUDEZ y CELIA DOLORES POLLA BERMUDEZ (FICHA Nº 2-48394/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31374 Nov 03- Nov 16

JULIO RENEE GARRIDO BRACCO (FICHA Nº 2-26306/2004).
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE DICHO TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54577 Oct 28- Nov 11

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER DELGADO (Fa. 2-49231/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30546 Oct 21- Nov 04

ENRIQUE WITKIND FURIA (fa. 2-48803/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30665 Oct 22- Nov 05

HUGLES YAMANDU BAEZ OXANDABARAT (Fa. 2-49810/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30798 Oct 26- Nov 09

LUIS ALFREDO DETOMASI BENTANCUR (fa. 2-48171/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30865 Oct 26- Nov 09

MARIA CIVITA GIULIANO YAÑEZ (Fa. 2-46269/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30900 Oct 27- Nov 10

MARGARITA BLANCA BILLI MARRI (FA. 49-659/2003).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30981 Oct 28- Nov 11

ENILDO ECHEBENGUA BARBOZA y MARIA NATIVIDAD LOURENCO LOURENCO (fa. 2-40954/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31044 Oct 28- Nov 11

FERNANDO HUMBERTO LARROSA QUIRQUE (fa. 543/2002/A).
Montevideo, 14 de Octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31128 Oct 29- Nov 12

GUADALUPE ESTHER o ESTER SUAREZ (Fa. 2-45639/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31222 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

OTTO LÁZARO MARTINEZ MODERNEL (Ficha 2-50168/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30869 Oct 26- Nov 09

DOROTHEA o DOROTEA HILDEGARDA o ILDEGARDA o HILDEGARD PIERINA o PIARINA MAGERL TIDEMANN (Ficha 2-48966/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30885 Oct 27- Nov 10

ARMANDO TRICANICO TRICANICO y ROSA HAYDEÉ TRICANICO FERNANDEZ (Ficha 2_50493/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30962 Oct 27- Nov 10

IRMA OLGA SALABERRY DA COSTA (FICHA 2 50770/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30978 Oct 28- Nov 11

RAMÓN ARKEL SUAREZ BARRETO (Ficha 2-48316/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31075 Oct 28- Nov 11

TORRES MORELL, MARGARITA (Ficha: S/2-36679/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31076 Oct 28- Nov 11

CARLOS ALBERTO MARIO GUERRA GUERRA (Fa. 2-48629/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31223 Nov 01- Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

CAMEJO GARCIA, ISABELINA (FICHA 2-35108/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30490 Oct 21- Nov 04

RUBENS NELSON MOREIRA ROGGERO (Fa. 2-28121/2004).
Montevideo, 22 de Julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30627 Oct 22- Nov 05

JOSE COPERNICO MACEIRAS LEMA (FICHA 2-14870/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30664 Oct 22- Nov 05

ADENSO NOVO SUAREZ (FICHA 2-45595/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30742 Oct 25- Nov 08

ELIDES SOCA FERNANDEZ (FICHA 2-25373/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30775 Oct 25- Nov 08

KIGYO IKEDA NEMOTO (FICHA 2-48304/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30938 Oct 27- Nov 10

PERETZ HANDLER o HENDLER STRUM (FICHA 53-390/2003).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31092 Oct 29- Nov 12

STELLA MARGARITA VILLAR LORENTE (FICHA 2-49334/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31169 Oct 29- Nov 12

ARETI VIVIANA BARTALOUTSIS o BARTALOUTSI PEREZ (FICHA 2-50766/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31395 Nov 03- Nov 16

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS EUSEBIO ACOSTA FRACHIA (Ficha: 2-44549/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30491 Oct 21- Nov 04

DIAMELA CLOTILDE CAMAÑO VILARIÑO (Ficha: 2-11646/2004).
Montevideo, 31 de Mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30500 Oct 21- Nov 04

JUAN JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha: 2-39912/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30531 Oct 21- Nov 04

CARMEN GONZALEZ RIO (Ficha: 2-47439/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30595 Oct 22- Nov 05

JOSE RAMON DEL CARMEN GOMEZ CASSINA (Ficha: 2-48535/2004).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30630 Oct 22- Nov 05

ANDRES VAZQUEZ SERRANO (Ficha: 2-46788/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30708 Oct 25- Nov 08

VENTURA BAYARRES o BAYARREZ MIRANDA (Ficha: 2-51347/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30870 Oct 26- Nov 09

FELIX REMIGIO DE LEON ESPINOSA (Ficha: 2-50285/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30882 Oct 27- Nov 10

AMELIA ROMILDA GUILLEN VILLALBA (Ficha: 2-49186/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30971 Oct 28- Nov 11

LORENZO CARLOS LIZARRAGA RUBIO (Ficha: 2-50504/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30972 Oct 28- Nov 11

CARLOS GÜNTER BOGNER (Ficha: 55-446/2003).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31093 Oct 29- Nov 12

HAYDEE AGUERRE CAT (Ficha: 2-52230/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31302 Nov 01- Nov 15

MAXIMO NESSEN CORDOBA SURMANI (Ficha: 2-48265/2004).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31318 Nov 03- Nov 16

ANDRES VAZQUEZ REY (Ficha: 2-49360/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31319 Nov 03- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA JOSE o MARIA LUZ CAMPELO VERGARA (Ficha Nº 2-48349/2004).
Montevideo, 1º de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30526 Oct 21- Nov 04

RODOLFO OERTEL KISS y ODILA GLADIS MOREIRA RIVERO (Ficha Nº 2-49414/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30828 Oct 26- Nov 09

ANTONIO VILLAR VILLAR (Ficha Nº 2-50452/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30874 Oct 26- Nov 09

ROMEO LESCOUT CAPPELLETTI o CAPPELETTI o CAPELETTI (Ficha N° 2-31161/2004).
Montevideo, 20 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30886 Oct 27- Nov 10

BERCH AZAIAN KURDIAN (Ficha Nº 2-50596/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30953 Oct 27- Nov 10

MARTA o MARIA MARTA NAVARRETE o NAVARRETE o NABARRETE LUCAS (Ficha Nº 2-42908/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31086 Oct 28- Nov 11

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE WALTER LARROSA MAROTTI (Ficha Nº 2-41750/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30536 Oct 21- Nov 04

CARLOS WAINTRAUB o WAJNTRAUB KOZLONSKI o KOZLOWSKA o KAZLOWSKA (Ficha Nº 2-39084/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30937 Oct 27- Nov 10

JUAN ALBERTO GUERRA POZZOLO (Ficha 2-9062/2004).
Montevideo, 23 de Marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30975 Oct 28- Nov 11

CARLOS MARIA DE OLEA BELLONI (Ficha 2-24310/2004).
Montevideo, 14 de Junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31047 Oct 28- Nov 11

MARIA TERESA SERIO LAPROVITERA (Ficha Nº 2-48360/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31051 Oct 28- Nov 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARTHA RAQUEL SCHAURICHT ZAS (FICHA 2-41873/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30639 Oct 22- Nov 05

CARLOS JULIO ARRARTE DELMOND (2-49381/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30767 Oct 25- Nov 08

NICOLÁS ZUKOWIEZ ó ZUKOVICH ó ZUCOVICH ó ZUKOWICZ ó ZUCOWICZ LUTYES ó LUTYCS ó LUTICH y ANA JULIA PEREZ FERREIRA ó FERREYRA (FICHA 2-11425/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30774 Oct 25- Nov 08

BLANCA CAMILA REBOLLO ALVAREZ (FICHA 2-12986/2004).
Montevideo, 6 de Mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30976 Oct 28- Nov 11

COSMA DAMIANA BARRANDEGUI o BARRANDEGUY ROMERO (FICHA 2-46108/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31049 Oct 28- Nov 11

RUBEN RICARDO SANCHEZ CAMPODONICO (FICHA 2-36707/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31082 Oct 28- Nov 11

MANUEL FRANCISCO IGLESIAS AYESTARAN o MANUEL IGLESIAS AYESTARAN (FICHA 2-3711/2004).
Montevideo, 27 de Febrero de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31212 Oct 29- Nov 12

RENEE CATALINA MENDIVIL TOSCANO (2-48703/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31331 Nov 03- Nov 16

FELIX ERASMO BONILLA PENA (FICHA 2-25571/2004).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54474 Oct 22- Nov 05

MIGUEL ANGEL FEANS SCIUTTI (FICHA 2-37181/2004).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54531 Oct 27- Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA CARMEN BERTRÁN o BELTRÁN ROCCA o ROCA (FICHA 2-45364/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30532 Oct 21- Nov 04

CLORINDA ITALIA PALERMO PALOMBO (2-48086/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30717 Oct 25- Nov 08

MARÍA LUISA MONETTI DEVITA (FICHA A/466/2000).
Montevideo, 3 de Octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30747 Oct 25- Nov 08

ROSA FIDALGO TRILLO (FICHA 2-32443/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30866 Oct 26- Nov 09

ANDRÉS DARÍO BEADE DE ARMAS (2-35181/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30877 Oct 26- Nov 09

TERESA RIVELLO DI PRATO (Ficha 2-46916/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30890 Oct 27- Nov 10

LUIS SERIO LAPROVITERA (2-49277/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30899 Oct 27- Nov 10

BLANCA ESTHER PEREIRA CORDERO y JORGE PEDRAGOSA CLARA (2-49121/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31256 Nov 01- Nov 15

EMILIA DI RENZO CICCONE y DOMINGO D'ALFONSO DI BIASE o DOMENICO D'ALFONSO (FICHA 2-37671/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31376 Nov 03- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

JUAN EUGENIO VAZQUEZ FRANCO (Ficha Nº 2-48126/2004).
Montevideo, 04 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30487 Oct 21- Nov 04

SERGIO BENZANO ACOSTA (Ficha Nº 60-273/1999).
Montevideo, 04 de Mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30528 Oct 21- Nov 04

JANET SHIRLEY GIBERT COLOMBO e IRMA COLOMBO (Ficha Nº 2-9143/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30632 Oct 22- Nov 05

MANUEL ALBERTO VILLAR (Ficha Nº 2-47350/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30652 Oct 22- Nov 05

ANTONIA TORIBIA SILVEIRA MARQUEZ (Ficha Nº 60-590/2001).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30762 Oct 25- Nov 08

ERCILIA MATILDE BURWOOD y ATILIO JUAN HALLER ETTLIN (Ficha Nº 2-37394/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30800 Oct 26- Nov 09

GERARDO YAMANDU FERREIRA COSTA (Ficha Nº 60-719/2003).
Montevideo, 10 de Febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30935 Oct 27- Nov 10

ADELINA MARIA HUGHES MAÑE (Ficha Nº 2-49391/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30955 Oct 27- Nov 10

RUBEN LUPO COTIGNOLO (Ficha Nº 2-48549/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30965 Oct 27- Nov 10

ROLANDO CASCIANI VOLONTE (Ficha Nº 2-33665/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31048 Oct 28- Nov 11

MELITON NICOLAS MELGAREJO VILLALBA (Ficha Nº 2-37135/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31083 Oct 28- Nov 11

JUAN PEDRO MEDINA BISQUIAZZO y FELICIA RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha Nº 2-29905/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31173 Oct 29- Nov 12

ALBERTO ANGEL OLIVERA FORTUNATTO (Ficha Nº 2-44215/2004).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31213 Oct 29- Nov 12

JUAN FRANCISCO COGURNO BUGNA (Ficha Nº 2-30322/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31322 Nov 03- Nov 16

MIGUEL GROSSO GAUDIELLO (Ficha Nº 2-31133/2004).
Por auto Nº 4389/2004 de fecha 14 de octubre 2004, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54501 Oct 25- Nov 08

VIGESIMO TURNO

REGINA FELICIA MARTIN GONZALEZ (Ficha Nº 2-48801/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30488 Oct 21- Nov 04

MALKA STEMPEL o STEMPEL MELMAN (Ficha Nº 2-42235/2004).
Montevideo, 06 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30529 Oct 21- Nov 04

MARIA ELIA de LEON CARDOZO (Ficha Nº 2-42812/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30599 Oct 22- Nov 05

NORMA RAMAN POUQUETTE (Ficha Nº 2-36091/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30650 Oct 22- Nov 05

BLANCA IDA LARRIQUE DE PEREDA o de PEREDA (Ficha Nº 2-8482/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30721 Oct 25- Nov 08

MARGARITA ROSA BERRETA COPLA (Ficha Nº 2-49097/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30851 Oct 26- Nov 09

JESUS VAZQUEZ CASTRO (Ficha Nº 2-50339/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30854 Oct 26- Nov 09

CARMEN CONSUELO BESSIO BULLA (Ficha Nº 2-35025/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30934 Oct 27- Nov 10

CELESTINO MARCELO CRUZ CRUZ (Ficha Nº 2-25907/2004).
Por auto Nº 4075/2004 de fecha 5 de octubre de 2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54496 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

OLGA ESTHER CHAVES FERNANDEZ (2-48143/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30492 Oct 21- Nov 04

OBDULIA ESTHER RODAO LAUTER (2-45822/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30596 Oct 22- Nov 05

NESTOR MIGUEL MAESTRECASA ZOZAYA (2-47948/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30647 Oct 22- Nov 05

TELMO SANDIN MACIEL (2-45618/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30648 Oct 22- Nov 05

JOSE BERNARDO LORIDO RODRIGUEZ (2-34777/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30666 Oct 22- Nov 05

WALTER SANTIAGO FABBIANI y ROSA NELLY BRUSSE SELUJA (2-32690/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30883 Oct 27- Nov 10

MIGUEL ANGEL ALBERTO GARCIA FUENTES (2-47736/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31225 Nov 01- Nov 15

WASHINGTON CESAR BOZZO GARCIA (FICHA 212/2002/S).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31339 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCIA SAGATELYAN o SAGATELIAN o SAGATLYAN YETIMIAN (2-48151/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30649 Oct 22- Nov 05

ELIDA ESTHER MAVERINO BATISTA (2-48770/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30651 Oct 22- Nov 05

ANGEL SERGIO LUCARELLI BARREIRO (2-48550/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30966 Oct 27- Nov 10

NINA ANA AICARDI MORETTI (2-48646/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31129 Oct 29- Nov 12

ANTONIA RETTA VILLANO (2-47955/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31166 Oct 29- Nov 12

ROBERTO ORESTES REMO BIANCHI TABANELLI (2-39573/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31195 Oct 29- Nov 12

TAMON LAPACHIAN LAPACHIAN (2-29112/2004).
Montevideo, 19 de Julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31258 Nov 01- Nov 15

SOFIA SZNAIDER EWIG o EWING (2-46149/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31314 Nov 01- Nov 15

ULPIANO CUADRO (2-33672/2004).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54470 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS BERTONE NAVON (FICHA: 658/2002/S).
Montevideo, 14 de Marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30534 Oct 21- Nov 04

RAUL ALEXIS o ALEXCIS ROMULO SQUARZA ACUÑA (FICHA: 2-28600/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30626 Oct 22- Nov 05

JOSE KNAFEL NOVAK o NOWAK (FICHA: 2-47372/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30633 Oct 22- Nov 05

JOSE JULIAN DOMINGUEZ NOVO (FICHA: 2-49860/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30711 Oct 25- Nov 08

JULIETA ESTHER CAVANI RISSO (FICHA: 64-676/2003 (676/2003/S)).
Montevideo, 12 de Febrero de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31072 Oct 28- Nov 11

RAUL NEVERS ORGAMBIDE ALEGRE (FICHA: 2-50246/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
ESC. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31087 Oct 28- Nov 11

PEDRO WASHINGTON ETCHEVERRY o ECHEVERRE o ECHEVERRI REYES (FICHA: 2-49985/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31306 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR CAMPS MORANDI (FICHA: 2-26049/2004).
Montevideo, 22 de Junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30709 Oct 25- Nov 08

MARIA ISABEL NAVARRETE VILA (FICHA: 2-44535/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30728 Oct 25- Nov 08

NERY ó MERY GAMARRA (FICHA: 332/2003/S).
Montevideo, 30 de Junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30749 Oct 25- Nov 08

VIRGINIA MARGARITA RESSANO o REZZANO SOGLIANO o SUGLIANO (FICHA: 2-47797/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30876 Oct 26- Nov 09

LORELEY SPINELLI AGRESTA (FICHA: 2-45874/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31043 Oct 28- Nov 11

RAMON ANDRES CALCELIA MURO y AURORA EVIA CANE (FICHA: 2-48344/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31069 Oct 28- Nov 11

DARIO PEREIRA PAIVA (FICHA: 2-41994/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31085 Oct 28- Nov 11

JUAN CARLOS SILVERA TORRES (FICHA: 2-3027/2004).
Montevideo, 17 de Marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31308 Nov 01- Nov 15

DANIEL LUQUE ALAMILLA (FICHA: 2-41769/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31372 Nov 03- Nov 16

ALBA ROSA JARDIN o YARDIN SILVA (FICHA: 2-34415/2004).
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54479 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO o JECHIEL WACHSMAN BRAUN (FICHA 2-40100/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30530 Oct 21- Nov 04

ROBERTO GOÑI RUSSO (Fa. 2-26110/2004).
Montevideo, 14 de Julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30569 Oct 21- Nov 04

ANGEL FELIX COIRO PANDOLFO (Ficha 2/44731/2004).
Montevideo, 20 de Septiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30594 Oct 22- Nov 05

MARIA ANTONIA o ANTONIA LOMBARDI GRECO (Ficha 2-48208/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30668 Oct 22- Nov 05

RAMON da LUZ MARTINS de CASTILLO o RAMON DA LUZ MARTINS (Ficha 66/-792/2001).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30698 Oct 25- Nov 08

MARIA ZULEMA OLIVERA PRIETO DUARTE (Ficha 689/2003/S).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31172 Oct 29- Nov 12

MARÍA LÍA CERTULO ROCA (Ficha 2/49424/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31241 Nov 01- Nov 15

GABRIEL HERIBERTO CANEPA (Ficha 2-/48619/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31315 Nov 01- Nov 15

JOSEFA GONZALEZ MIRANDA (Ficha 2-/46414/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31330 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO EVARISTO GOMEZ ACOSTA (Ficha 562/2002/S).
Montevideo, 21 de Octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30527 Oct 21- Nov 04

NESTOR ANDRES CARDOZO de la FUENTE o DE LA FUENTE (Ficha 2-49115/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30537 Oct 21- Nov 04

BERTRAND HENRI O BELTRAN ENRIQUE GRUSS DASSAIN (Ficha 2/-49441/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30707 Oct 25- Nov 08

MARIA OFELIA COUTO BURCI (Ficha 2/-48061/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30712 Oct 25- Nov 08

EDEL ARIEL SESSER BAFICO (Ficha 2-/48623/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31243 Nov 01- Nov 15

MARTA AITTED AGUSTINI (Ficha 2/42455/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31340 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMERICO CESAR DAPUETO ALVAREZ (FICHA 2-46496/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30489 Oct 21- Nov 04

DANIEL AUGUSTO GONZALEZ MORAS (FICHA 2-44002/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30497 Oct 21- Nov 04

JOSE SCCABONE o SCABONE YIOSA o GIOSA (FICHA 2-49117/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30533 Oct 21- Nov 04

ENCARNACION DOMINGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-48837/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30535 Oct 21- Nov 04

FRANCISCO VICTOR STROZZI CAMERA (FICHA 2-46027/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30570 Oct 21- Nov 04

JULIO ANDRES BERARDI DIAZ (FICHA 2-7349/2004).
Montevideo, 22 de Marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30571 Oct 21- Nov 04

MARIA LUISA GONCALVES CALCAGNO (FICHA 2-46530/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30716 Oct 25- Nov 08

ADHEMAR JORGE DE ESCOBAL RAIMONDO (FICHA 2-48607/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30744 Oct 25- Nov 08

VIRGINIA DINA ADOLPHFSEN o ADOLHPSEN PAEZ (FICHA 2-44545/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31034 Oct 28- Nov 11

ISMAEL CIFALDI MUSSO (FICHA 2-48252/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31046 Oct 28- Nov 11

ENRIQUE ESTEBAN o ENRRIQUE ESTEBAN o ENRIQUE ESTEVAN o ENRRIQUE ESTEVAN URRUTIA TUNESI (FICHA 2-47652/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31050 Oct 28- Nov 11

FELIPE SANTIAGO OSORES ALZOGARAY, MARIA DEL LUJAN OSORES PIREZ y AIDE PIREZ ALVARADO (FICHA 2-47888/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31214 Oct 29- Nov 12

ARQUIMEDES OCTAVIO NORMANI VISINTIN (FICHA 2-45411/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31324 Nov 03- Nov 16

SANTOS ISMAEL MENDEZ VESPA (FICHA 2-29983/2004).
Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54615 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARÍA HILDA YEBENES DOS SANTOS (Ficha S/190/92).
Montevideo, 19 de Mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30644 Oct 22- Nov 05

ROBERTO DIAZ FERNANDEZ y ROBERTO CARLOS DIAZ NUÑEZ (FICHA 2-49143/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30667 Oct 22- Nov 05

ALBERTO GUADALUPE SAQUIERES PEREZ y MARIA MERCEDES ELICHALT o ELICHART PARTIER (FICHA 2-44360/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30790 Oct 26- Nov 09

MARIA TERESA SANDAR VIDAL (FICHA 2-43451/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30875 Oct 26- Nov 09

SEGUNDO IGNACIO DIZ COSTA (FICHA 473/2003/S).
Montevideo, 14 de Octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30936 Oct 27- Nov 10

CARMENA o CARMELA FERRARO BORRELLI o BORELLI (FICHA 2-48053/ 2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31126 Oct 29- Nov 12

JORGELINA o GEORGETTE HUYET BARDOU (FICHA: 2-37810/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31127 Oct 29- Nov 12

FRANCISCO ANDRES FACELLI o FACELLO TILLO o TILIO o TIGLIO o ANDRES FACELLI TILIO (FICHA 2-38617/ 2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31323 Nov 03- Nov 16

GERARDO DE LEON TRUCIDO (FICHA 2-28622/2004).
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Oct 29- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIANA SEVERO TOMAS y ELETENIAS MARTINS GUEDES (FICHA 156-1138/2004).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza a sus efectos.
Artigas, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Ema Renée Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54523 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA o HILDA BURMESTER EBBERO TOURON (Expediente Nº 168-1644/2004).
Canelones, 30 de Junio de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30805 Oct 26- Nov 09

LUIS WALDEMAR MANGGIAROTTI TEA (I.U.E. N° 168-1989/2004).
Canelones, 22 de Setiembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30901 Oct 27- Nov 10

AURORA FELICIANA FOGLINO GARCIA (I.U.E. N° 168-2011/2004).
Canelones, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30902 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ANTONIO SINISCALCO ELIZONDO (IUE 179.1517/2003).
Ciudad de la Costa, 18 de Octubre de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30741 Oct 25- Nov 08

MARIA CARMEN COUTO TRAVERSO (IUE 179.1096/2004).
Ciudad de la Costa, 6 de Octubre de 2004.
VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30933 Oct 27- Nov 10

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER IRIBARREN RODRIGUEZ (IUE 180.420/2004).
Ciudad de la Costa, 30 de Junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 31045 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAMONA O RAMONA GUILLERMA PEREZ GONZALEZ (FICHA Nº 76/2003).
Las Piedras, 14 de Febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30679 Oct 25- Nov 08

MARIA ESTHER FENOGLIO o FENUGLIO BERRUTTI (FICHA Nº 171-1361/2004).
Las Piedras, 13 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 30986 Oct 28- Nov 11

JUAN PEDRO CUADRO o CUADRO DA COSTA o CUADRO da COSTA (FICHA Nº 171-1335/2004).
Las Piedras, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30987 Oct 28- Nov 11

OSCAR BOEDO BUESS (Ficha Nº 171-1282/2003).
Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 4 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54490 Oct 25- Nov 08

CUARTO TURNO

GLADYS MARIA CABRAL CABRERA (FICHA Nº 172-1303/2004).
Las Piedras, 12 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30680 Oct 25- Nov 08

OLGA SUAREZ PORTO (FICHA IUE: 172-989/2004).
Las Piedras, 01 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30799 Oct 26- Nov 09

BLANCA AURORA GRAÑA ECHETO (Ficha 172-1374/2004).
Las Piedras, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30982 Oct 28- Nov 11

CESAR VICENTE, JUAN DONATO y HUMBERTO NICOLAS FAROLINI FUENTES (FICHA IUE 172-114/2000).
Las Piedras, 21 de Junio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30984 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO ALGARE OTERO (Ficha 175-1142/2004).
Pando, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 30477 Oct 21- Nov 04

WALTER HECTOR COSTA VEGA (Ficha 175-1233/2004).
Pando, 14 de Septiembre de 2004.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 30478 Oct 21- Nov 04

ROMUALDO CARLOS PERA PERA (Ficha 175-1306/2004).
Pando, 4 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30479 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

OMAR EUGENIO GATTI GONZALEZ (Ficha 176-1082/2004).
Pando, 9 de Agosto de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30516 Oct 21- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA LUCÍA ELLIS AMESTOY (Ficha 207-1017/2004).
Melo, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30816 Oct 26- Nov 09

JOSÉ OLIVERA (Ficha 207-1083/2004).
Melo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31061 Oct 28- Nov 11

ADÁN ALBÍN ALVAREZ MADRUGA (Ficha 207-662/2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54462 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

MARÍA MARGARITA SARTORIO CALDAS (Ficha 208-1052/2004).
Melo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30583 Oct 22- Nov 05

OTILIO PEREIRA SEGADE, BLANCA VIDAL FERREIRA y JOSÉ ALMERINDO PEREIRA VIDAL (Ficha 208-1063/2004).
Melo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30584 Oct 22- Nov 05

TIMOTHY WILLIAM VAITSES (Ficha 208-1090/2004).
Melo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30818 Oct 26- Nov 09

CARLOS MÁXIMO VIDAL RUIZ o VIDALES RUIZ y MARÍA SARTORIO RODRIGUEZ (Ficha 208-1064/2004).
Melo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30822 Oct 26- Nov 09

MARÍA OLGA FREIRE ARCE (Ficha 208-1089/2004).
Melo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31060 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ELBIO JACINTO FALERO MAQUIOLI (IUE 209-271/2004).
Río Branco, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30817 Oct 26- Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUGASTI JACOBSON, WILFREDO o GUILFREDO DIEGO (FICHA 223-1154/2004).
Colonia, 13 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30557 Oct 21- Nov 04

GIMENEZ, JUAN FRANCISCO (FICHA 223-1143/2004).
Colonia, 14 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30845 Oct 26- Nov 09

HERNANDEZ, VELAZQUEZ, MIRTHA MIREYA (FICHA 223.1035/2004).
Colonia, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30846 Oct 26- Nov 09

CEDRES ALONSO, JUAN ALFREDO (FICHA 223-1161/2004).
Colonia, 15 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31158 Oct 29- Nov 12

VIGNOLO IHLENFELD, MILDE GLORIS (FICHA 223-1148/2004).
Colonia, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31159 Oct 29- Nov 12

MENDEZ SUSVIELA, WILDE ALBERTO (FICHA 223-1081/2004).
Colonia, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31371 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN IRIZAR DUFOUR (expte. 227-609/2004).
Carmelo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30636 Oct 22- Nov 05

ROSALÍA GILA BAZERQUE RANSES o RANCES (expte. 227-611/2004).
Carmelo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30637 Oct 22- Nov 05

CELINA ELSA FALERO MOREIRA (expte. 227-554/2004).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30943 Oct 27- Nov 10

EUGENIA GIUSIANO MUÑIZ (expte. 227-641/2004).
Carmelo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31362 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LEONEL DARIO PAZ (Ficha "B" Nº 225-893/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30512 Oct 21- Nov 04

SERVILIANA CALO FERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-1050/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30843 Oct 26- Nov 09

ISABEL ELIDA COLLETTE GIUSIANO y SANTIAGO VALENTIN SPINELLI GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-878/2004).
Rosario, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30844 Oct 26- Nov 09

HECTOR AQUILES SCHMIDT BARDALLO (Ficha "B" Nº 225-1031/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31155 Oct 29- Nov 12

NELDA GLADYS BERMUDEZ SALVETTI (Ficha "B" Nº 225-887/2004).
Rosario, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31156 Oct 29- Nov 12

PEDRO GREGORIO FRAGA LAGOS y RAMONA EVANGELISTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-1062/2004).
Rosario, 18 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31385 Nov 03- Nov 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EUGENIA VIÑOLY ARRIOLA (Ficha 242-561/2004).
Durazno, 30 de Setiembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31378 Nov 03- Nov 16

GLADYS JULIA GARCIA SOLER (Ficha 242-543/2004).
Durazno, 23 de Setiembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31379 Nov 03- Nov 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA DIVER VETRALE MARTINEZ (Fa. 254-803/2004).
Trinidad, 6 de Octubre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 30924 Oct 27- Nov 10

JUAN SOTELO FRAYGOLA ABA (Fa. 254-702/2004).
Trinidad, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2700 10/p 30925 Oct 27- Nov 10

FREDESLINDO MOLINA TORRES (Fa. 254-779/2004).
Trinidad, 28 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 30926 Oct 27- Nov 10

JOSE VEIGA POSE (Fa. 254-727/2004).
Trinidad, 3 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 30927 Oct 27- Nov 10

BEQUIO RIVERO MARÍA LOLA (Fa. 254-753/2004).
Auxiliado de Pobreza Fa. 254-744/2003 (Fa. anterior 744/2003).
Trinidad, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54542 Oct 27- Nov 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PETRONILA MARGARITA MORAN VIÑA (260-943/2004).
Florida, 30 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30691 Oct 25- Nov 08

VICTORINA ISABEL o VICTORIANA ISABEL o VICTORIA PEREZ BONILLA (260-912/2004).
Florida, 20 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30692 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

INOCENCIO RITO ROCHA VIEGA (261-660/2004).
Florida, 27 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30559 Oct 21- Nov 04

JUANA SANTOS SEQUEIRA (261-748/2004).
Florida, 14 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30560 Oct 21- Nov 04

PAULINO ESPINDOLA CUELLO (260-926/2004).
Florida, 5 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30690 Oct 25- Nov 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELIA PIRIZ BUSTAMANTE (IUE 274-1407/2003).
Minas, 25 de Febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31056 Oct 28- Nov 11

JUSTO FIGUERA TERRON (IUE 274-1208/2004).
Minas, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31057 Oct 28- Nov 11

EDISON SANCHEZ DOMINGUEZ (IUE 274-1255/2004).
Minas, 7 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31058 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

LUIS WALTER NAPPA GONZALEZ (IUE 432-5/2004).
Minas, 14 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31059 Oct 28- Nov 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL MARIA NUÑEZ ALONSO (FA. 284-1688/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31006 Oct 28- Nov 11

MARIA CABALLERO (FA. 284-1681/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31008 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

ALCIDES FRANKLIN OLIVERA VARIN (Ficha 285-1961/2004).
Maldonado, 12 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30641 Oct 22- Nov 05

WASHINGTON RAMIRO CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha 285-1936/2004).
Maldonado, 12 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31007 Oct 28- Nov 11

FERNANDO DAVID BAEZ PEREZ (Ficha 285-1783/2004).
Maldonado, 10 de Agosto de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31342 Nov 03- Nov 16

OCTAVO TURNO

ROSA PEREZ HERNANDEZ (FA. 286-1881/2004).
Maldonado, 6 de Octubre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31140 Oct 29- Nov 12

EUSEBIA IRENEA ó IRINEA ó NYDIA EUSEBIA BENITEZ TECHERA (FA. 286-1779/2004).
Maldonado, 30 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31141 Oct 29- Nov 12

MADRESELVA BONADA FLORES (FA. 286-1931/2004).
Maldonado, 18 de Octubre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31343 Nov 03- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAFAEL MARIO BARTZABAL BIANCHI (IUE 300-1066/2004).
Paysandú, 13 de Octubre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30689 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

LUIS TORENA (IUE 301-550/2002).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 18 de Octubre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54485 Oct 25- Nov 08

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SANCHEZ MARTINEZ, TERESA ELSA (Ficha 317-702/2004).
Fray Bentos, 06 de Setiembre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30568 Oct 21- Nov 04

PEREYRA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO (Ficha 635/2003).
Fray Bentos, 29 de Setiembre de 2003.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30590 Oct 22- Nov 05

UGALDE LAZZARONI, MIRTHA DELIA y FERNANDEZ, OSCAR (Ficha 317-778/2004).
Fray Bentos, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30591 Oct 22- Nov 05

ARBIZA LUCCION, HUGO RICARDO (Fa. 317-684/2004).
Fray Bentos, 17 de Agosto de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30825 Oct 26- Nov 09

MAKSYMCZUK & MAKSIMCHUK SAWICKA & SAWILSKA, PABLO (Ficha 317-570/2004).
Fray Bentos, 8 de Octubre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30836 Oct 26- Nov 09

TAURIZANO, PABLO (Ficha 317-648/2004).
Fray Bentos, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30853 Oct 26- Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SEVERINA SUAREZ OLIVERA (FICHA 330-945/2004).
Rivera, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30808 Oct 26- Nov 09

CAROLINA LIMA GONZALEZ (FICHA 330-733/2004).
Rivera, 30 de Julio de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 30809 Oct 26- Nov 09

TALTIRIO LOPEZ LEAL (FICHA 330-952/2004).
Rivera, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30810 Oct 26- Nov 09

INOCENCIO SOSA (FICHA 330-958/2004).
Rivera, 30 de Setiembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30967 Oct 28- Nov 11

BERTA RENNE DOMINGUEZ GALLI DE TUERO y JOSE LUIS TUERO PEREZ (FICHA 330-932/2004).
Rivera, 27 de Setiembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30968 Oct 28- Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON NILO MENANDES PEREYRA MENDEZ (FICHA No. 341-1129/2004).
Rocha, 20 de Setiembre del 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30501 Oct 21- Nov 04

DOÑA TOMASA ISAAC NUÑEZ PLADA y DON ANGEL MARIA LOPEZ NUÑEZ (FICHA No. 341-1194/2004).
Rocha, 21 de Setiembre del 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30502 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

DON MERABAR RODRIGUEZ CARDOZO (Fª. Nº 342-1016/2004).
Rocha, 1º de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30548 Oct 21- Nov 04

DON RAUL SANCHEZ (Fª. Nº 342-1020/2004).
Rocha, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31345 Nov 03- Nov 16

DON LIRIO MANUEL MARCHETTI SILVA (Fa Nº 342-1038/2004).
Rocha, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31346 Nov 03- Nov 16

DON MIGUEL BASILIDES PAEZ VILLIZZIO; o DON MIGUEL BASILIDES PAEZ VILIZZIO (Fª Nº 342-1020/2004).
Rocha, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31381 Nov 03- Nov 16

DOÑA CECILIA MARCELINA LARROSA OTERO (Fa. Nº 342-984/2004).
Se deja constancia que por Resolución Nº 4975/2004, se le ha concedido el beneficio de "Auxiliatoria de Pobreza".
Rocha, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54453 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

OSMAR PUIG PEREYRA (Ficha 343-471/2004).
Chuy, 1º de Octubre de 2004.
Esc. MARGARITA SUZACO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30547 Oct 21- Nov 04

WASHINGTON ALBERTO REGALADO RODRIGUEZ (Ficha B.40/2000).
Chuy, 2 de Marzo de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30919 Oct 27- Nov 10

LINO EXALTACION CARRAL TAVAREZ (Ficha 343-429/2004).
Chuy, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30920 Oct 27- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHAGAS COELHO, CARLOTA (FICHA IUE: 352-1158/2004).
Salto, 8 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30552 Oct 21- Nov 04

QUINTAN PILLATI, CORALINO (FICHA B/95/2003).
Salto, 25 de Abril de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30622 Oct 22- Nov 05

DA ROSA CORBETTA, LEONARDO CONSTANTINO y PISACCO LUNA, NATIVIDAD ANGELA (FICHA 352-997/2004).
Salto, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30623 Oct 22- Nov 05

CARLINA COMELLO CORREA (FICHA IUE: 352-1148/2004).
Salto, 8 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30699 Oct 25- Nov 08

ELMIRA BERTA BERGUNCIO (FICHA IUE: 352-1127/2004).
Salto, 8 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30700 Oct 25- Nov 08

de SOUZA MACHADO, NILVIO O SOUZA, NILVIO (FICHA IUE: 352-365/2004).
Salto, 12 de Marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30701 Oct 25- Nov 08

FARIAS MARMOL, DIGNA (FICHA IUE: 352-1179/2004).
Salto, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30903 Oct 27- Nov 10

HOCK GELROHT, JUAN (FICHA IUE: 352-1165/2004).
Salto, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30923 Oct 27- Nov 10

RODRIGUEZ DUFRECHOU, HECTOR y RODRIGUEZ D'AVILA RODRIGUEZ, NELLY (FICHA IUE: 352-125/1999).
Salto, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31232 Nov 01- Nov 15

GUIDO CARRILLO, HEBER DAMASO (FICHA IUE: 352-1019/2004).
Salto, 1º de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31357 Nov 03- Nov 16

JOSE ANTONIO DE MATTOS y MARCIANA MARTINEZ CARDOZO (IUE 352-525/2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 29 de Junio de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54438 Oct 21- Nov 04

CELESTINA DEL CARMEN LAUVIN SILVA (FICHA iue 352-888/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 8 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54658 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

PEREIRA, JOSEFINA (FICHA IUE: 353-1243/2004).
Salto, 13 de Octubre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30835 Oct 26- Nov 09

ROGANTINI AGUERRE, GLADYS TERESA y CARDOZO WALTER EUGENIO (FICHA IUE: 353-1086/2004).
Salto, 1º de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30922 Oct 27- Nov 10

TERESA APOLONIA GRILLI SAVIO (FICHA IUE: 353-1270/2004).
Salto, 19 de Octubre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31005 Oct 28- Nov 11

LUCIANO de LIMA SILVEIRA (FICHA B/78/2003).
Salto, 24 de Abril de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31231 Nov 01- Nov 15

HERCULES TELESFORO ó TELEFORO MORIONDO CLARA (FICHA IUE: 353-1208/2004).
Salto, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31233 Nov 01- Nov 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO MARIA PORLEY ALMIRON (FICHA 370-1155/2004).
San José, 8 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30755 Oct 25- Nov 08

PABLO PEREZ MAZZOLINO (FICHA 370-779/2004).
San José, 18 de Mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30756 Oct 25- Nov 08

PEDRO BENITO PASTORINO LEAL (FICHA 370-1092/2004).
San José, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30757 Oct 25- Nov 08

SIXTO BERNARDO MARTINEZ HERNANDEZ y MARIA ESTHER DEL CURTI RODRIGUEZ (FICHA 370-1056/2004).
San José, 19 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30758 Oct 25- Nov 08

MARIA ESTHER o ESTER CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 370-1154/2004).
San José, 8 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO-MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 31290 Nov 01- Nov 15

CONRADO DEL CARMEN IBARRA y ROMULA ERUNDINA IRIGOYEN (FICHA 370-1165/2004).
San José, 12 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO-MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 31291 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

MARIO VALVERDE RODINO y DELIA PASTORINO o PASTORIN BORGES (371-822/2004).
San José, 27 de Setiembre del 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO-MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 31292 Nov 01- Nov 15

WILFREDO MAURI SELLANES (371-726/2004).
San José, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO-MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 31293 Nov 01- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

LUIS DIEGO SISTO MESSANO y CHELA JUANA DA CUNHA o DA CUNA DOTE o DOTTI (Fa. 431-548/2004).
Mercedes, 6 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 30838 Oct 26- Nov 09

JOSE PEDRO LOPEZ AMEN (FA. Nº 431/520/2004).
Mercedes, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31053 Oct 28- Nov 11

LUCIANO ALVAREZ CABRERA y ANDREA GILBERTA PEREZ ESPINO (FA. Nº 431/487/2004).
Mercedes, 15 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31054 Oct 28- Nov 11

RAUL OMAR GOBBI GALLAZTEGUI (Fa. 431-531/2004).
Mercedes, 8 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31055 Oct 28- Nov 11

BLANCA FELIPA FAJARDO PERERA (FA. Nº 431-535/2004).
Mercedes, 18 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31229 Nov 01- Nov 15

MARIÑELARENA RAMEAU, ARTURO ABELINO o AVELINO (Fa. 431-547/2004).
Mercedes, 6 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31298 Nov 01- Nov 15

JUAN GELIO MAZZILLI SOLARI (FA. Nº 431-592/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31359 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARCOS ALEJANDRO VELAZQUEZ CAVALERO (IUE: 382-467/2004).
Dolores, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30616 Oct 22- Nov 05

JOSEFINA TRISTAN de CAIRUS (IUE: 382-487/2004).
Dolores, 12 de Octubre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30928 Oct 27- Nov 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE KAUFFMAN MELLOGNIO o KAUFFMAN MELOGNIO y ENRIQUE RICARDO KAUFFMAN AZEVEDO (Fa. 396-806/2004).
Tacuarembo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 30897 Oct 27- Nov 10

EFRAIN BRUNO BORNIA VARELA (Fa. 396-795/2004).
Tacuarembó, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31097 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

ARTACILIA MARQUEZ CARDOZO (FICHA: 397/929/2004).
Tacuarembó, 13 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 30894 Oct 27- Nov 10

BRIGIDO FERREIRA (FICHA: 397/680/2004).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 30985 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HORTENCIO ALVAREZ y SIXTA ELENA CUSTODIO RODRIGUEZ (IUE. 398-535/2004).
Paso de los Toros, 4 de Octubre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 30776 Oct 25- Nov 08

RODOLFO VAZQUEZ (Ficha 464/2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 22 de Octubre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54535 Oct 27- Nov 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO LAUDELINO DE BRUN GIMENEZ (Fa. 412-1259/2004).
Treinta y Tres, 13 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30611 Oct 22- Nov 05

ENRIQUE MIER MAGALLANES (Fa. 412-1270/2004).
Treinta y Tres, 13 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30612 Oct 22- Nov 05

ALBERTO MARTINEZ DE BRUN (Fa. 412-1260/2004).
Treinta y Tres, 12 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30614 Oct 22- Nov 05

JUAN MARIA SUAREZ FLEITAS (Fa. 412-940/2004).
Treinta y Tres, 29 de Julio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31009 Oct 28- Nov 11

ADEMAR FLORES FLEITAS (Fa. 412-1246/2004).
Treinta y Tres, 14 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31235 Nov 01- Nov 15

MARIA DEL CARMEN BERNADET DEPRATE y ERNESTO WARLEY VIERA VIERA (Fa. 412-1243/2004).
Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31236 Nov 01- Nov 15

CONVOCATORIAS

CAYCFUP
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES
Llamado a Elecciones

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y a lo estipulado por la Comisión Electoral designada al efecto, CAYCFUP convoca a sus asociados para las eleccciones parciales para Consejo Directivo y Comisión Fiscal a llevarse a cabo el día 9 de noviembre de 2004 en el Hall del Correo Central, calle Misiones y Buenos Aires, de 09:00 a 19:00 horas.
03) $ 1860 5/p 31062 Oct 28- Nov 04

CO.M.TA.

Tacuarembó 25 de Octubre de 2004.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.-

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Lunes 08 de Noviembre de 2004 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2003/2004.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2003/2004y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2004/2005.-
6) Ingreso de nuevos cooperativistas
7) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.- Dr. Nelson Ferreira, Presidente; Dra. Ana María Ferreira, Secretaria.
03) $ 5115 5/p 31098 Oct 28- Nov 04

ASOCIACIÓN FONDO DE PREVISIÓN DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL

Se convoca a los socios al acto eleccionario, para la renovación parcial de autoridades, a realizarse el día 10 de noviembre de 2004, en el horario de 13 a 18 hs. en el local de la calle Misiones 1399. Montevideo 29 de octubre de 2004.
03) $ 1395 5/p 31163 Oct 29- Nov 05

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA - MONTEVIDEO SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 72º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en segunda convocatoria el día 11 de NOVIEMBRE de 2004 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 19:30, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Resultado del Acto Eleccionario y Proclamación de los candidatos electos.
3) Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 72º. Ejercicio cerrado el 30 de Junio 2004.
4) Cuota Social y Servicios Sociales.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Hugo MARCHESE, Presidente; Jorge CARAPE, Secretario.
03) $ 3720 5/p 31196 Oct 29- Nov 05

TINLOY S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de noviembre del 2004, a las 11:00 hs., en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria, para el día 22 de noviembre del 2004, a las 12:00 hs., en el local social de la calle 25 de Mayo 555 esc. 515, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados los días 31.07.2001, 31.07.02, 31.07.03 y 31.07.04
2) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio vigente,
3) Designación de Directorio,
4) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1953 3/p 31248 Nov 01- Nov 04

FERNANDO GARCIA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 25 de noviembre de 2004 a las 17:30 hs. en el local social de la calle Uruguayana 3126/30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación; Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
3) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
4) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 2005.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 2005.
6) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con hasta tres días hábiles de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales.
Montevideo, 28 de octubre de 2004. ALEJANDRO FIANDRA, Presidente.
03) $ 2790 3/p 31300 Nov 01- Nov 04

DEFLORES S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 23 de Noviembre de 2004, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en Avda. 18 de Julio 1528 Esc. 506 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Autoridades y Distribución de Cargos.
2) Política de distribución de dividendos y capitalización.
3) Aprobación de balances 2000 al 2003.
4) Asuntos varios.
03) $ 1116 3/p 31310 Nov 01- Nov 04

NILTAR TRADING S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Niltar Trading S.A., para la Asamblea General Ordi-

naria a efectuarse el día veintidos de noviembre de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria, a las 16:00 horas en segunda convocatoria en 18 de Julio 2218 oficina 302, a fines de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Secretario para asistir a la Presidencia.
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1998 a 2004 inclusive.
3) Elección de nuevas autoridades.
4) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
03) $ 1674 3/p 31320 Nov 03- Nov 05

CONVOCATORIA: DINASTIC S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2004, con un primer llamado a la hora 9 y un segundo llamado a la hora 10 en Avda. Brasil No. 2446 apto. 601. Para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Balance y consideración de los ejercicios cerrados en los años 1989 a 2004 inclusive; 2) Forma de absorción de las pérdidas por los accionistas; 3) Gestión de Directorio a la fecha de la Asamblea; 4) Miembros del Directorio y su designación; 5) Disolución anticipada, liquidación y designación de liquidador; 6) Autorización para la realización de trámites ante oficinas públicas; 7) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea. Manoel María Tavares Da Silva, único Director.
03) $ 1953 3/p 31329 Nov 03- Nov 05

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

LUGAR: Casa de Asturias - Mercedes 1716 -
DIA: 25 de noviembre de 2004

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas

CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1395 3/p 31361 Nov 03- Nov 05

ALDECOR S.A

Convócase a los accionistas de ALDECOR S.A a la asamblea ordinaria a realizarse el 16 de noviembre de 2004 a las once horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402 Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2001, del 2002 y del 2003.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a una hora después.
03) $ 1116 3/p 31365 Nov 03- Nov 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGEL MARIA BORDON PEREYRA y MARIA GRACIELA LABREA GARCIA (FICHA: 2-42912/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 30781 Oct 25- Nov 08

SEGUNDO TURNO

ALVARO GASTÓN GONZALEZ RICARTE y NILDA GRISEL CAYETANO (Ficha 2-45597/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 30507 Oct 21- Nov 04

STELLA MARIS GALVEZ SOSA y MAXIMO AGUSTIN SASIA OLIVERA (Ficha 2-42284/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 31068 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

RODOLFO VARELA CAPOTILLO y CARINA SOLEDAD LOVESIO (Ficha 2-50130/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31309 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

DIEGO MARTIN ARISMENDI MEDERO y YANET SORANGS CERBASI GONZALEZ (Fa. 2-49716/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 30695 Oct 25- Nov 08

QUINTO TURNO

ANTONIO GUADALUPE BARRERA SABELLA y NELLY GLORIA DENIS GONZALEZ (Ficha Nº 2-26900/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 30485 Oct 21- Nov 04

HECTOR GABRIEL KULIK VELICHCO e IVONNE GRACIELA ZAMORA GIL (Ficha Nº 2-48662/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 31165 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

ARMANDO AGUSTIN GHIERRA CASAL y LAURA MARIA LOPEZ NAPPA (FICHA Nº 537/2003).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 29589 Oct 25- Nov 08

JORGE IRRAZABAL MARTINEZ e IRIS BEATRIZ CIRILO BADALA (Ficha 2-48285/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31312 Nov 01- Nov 15

RAUL RICARDO RAMIREZ LOPEZ y SANDRA MARICEL PINTOS OXLEY (Ficha 2-49574/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31313 Nov 01- Nov 15

SEPTIMO TURNO

NELSA LILIANA CARDOZO FRECHERO y MIGUEL OSVALDO REYES RODRIGUEZ (Fa. 2-44939/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 30952 Oct 27- Nov 10

JOSE LUIS SALAZAR ACOSTA y TERESITA SCARPITTA AMERIO (Fa. 2-47298/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31088 Oct 28- Nov 11

HECTOR RUBEN REHERMANN PIÑEYRO y MIRTA OTILIA CARDOZO ACUÑA (Fa. 2-49846/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31125 Oct 29- Nov 12

OCTAVO TURNO

CARLOS EMILIO BAEZ PLANCHON y MARIA VERONICA NALLA JAIME (FICHA D/60/2003).
Montevideo, 30 de Mayo de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 30963 Oct 27- Nov 10

SANDRA MYRIAM COLINA RIGAU y ALVARO ALEJANDRO DIAZ BOCALANDRO (FICHA 2-11572/2004).
Montevideo, 13 de Mayo de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31137 Oct 29- Nov 12

JUAN ANTONIO FREITAS y SILVIA ESTHER PUGLIESE BOSCHI (FICHA D/467/2003).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 31373 Nov 03- Nov 16

NOVENO TURNO

JAIME LUKSENBURG y ANA WIERNIK (Ficha 2-48372/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 30482 Oct 21- Nov 04

NESTOR DARIO ARENAS CORGO y GLADYS MABEL AVERO SOSA (FICHA 2-44526/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 30670 Oct 22- Nov 05

DECIMO TURNO

GRISELDA MARSICO ACCINELLI y OSWALDO TOMAS GIBBONS DACOSTA o DA COSTA (Ficha: 2-44916/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 30780 Oct 25- Nov 08

JORGE DANIEL BUENAVIDA CATTAN y GRACIELA SOLDINI NOGUEROL (Ficha: 2-48811/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 31261 Nov 01- Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE RODOLFO GUERRA ZAS y ELENA GRACIELA CAPRANI DALL'ORSO (Fa. 2-16924/2004).
Montevideo, 11 de Mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 30504 Oct 21- Nov 04

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LOURDES SAN MARTIN ERASUN y MANUEL GABINO RODRIGUEZ PEINADO (Ficha 2-42843/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31301 Nov 01- Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

ELIAS MARCEL ODLLAKOFF y GABRIELA GNAZZO (Fa. 2-45899/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 30779 Oct 25- Nov 08

HONORIA ELVIRA EIRALDI PICUN y JOSE EDUARDO GARCIA SANCHEZ (Fa. 2-48200/2004).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 30970 Oct 28- Nov 11

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO FLEITAS WALDER y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ CONDE (Ficha Nº 2-48041/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 30887 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN PABLO CAMAROTE CARPY y LILIAN JANET GONZALEZ DE LEON (FICHA 9/2003).
Montevideo, 14 de Marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31255 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONARDO BARQUIN y ANA INES VALIENTE (FICHA: 2-46830/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 30484 Oct 21- Nov 04

CESAR DANIEL CANEPA y MIRTHA ACCOSSANO (FICHA: 2-30548/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 30696 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO CARLOS ABENTE ETCHECHURY y MARIA JIMENA CAYAFA TAPIE (FICHA: 2-49656/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31067 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOTERCER TURNO

JACQUELINE ALICIA DE LOS DOLORES ACEVEDO ETCHEVERRY y CARLOS VICTOR HERMOSILLA BELTRAMIN (FICHA: 2-46071/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 30572 Oct 21- Nov 04

JORGE MAGNANO ESCOBAR y MARIA FLORENCIA FRONTINI MEDINA (FICHA: 2-46906/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 30574 Oct 21- Nov 04

LUIS OCHOTORENA OLANO y ELIZABETH SILVA MARQUEZ FERNANDEZ (FICHA: 63/2003/D).
Montevideo, 12 de Mayo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 30782 Oct 25- Nov 08

HECTOR BRUNO SCAPPA y MARÍA OLGA CAMINO BRUNETTO (FICHA: 2-47217/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31262 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADHEMAR BALDOMERO YELOS MUNIZ y FRANCISCA GARCIA BEJARANA (FICHA: 2-46270/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31226 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANDRA ELIZABETH ALVEZ y FERNANDO RODRÍGUEZ (Ficha 2-20632/2004).
Se deja constancia de que se ha otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la gestión promovida en autos.
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54553 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALVARO HUGO IGLESIAS GARCÍA y ROXANA XIMENA ROMERO NARIO (ficha 2-32656/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 30862 Oct 26- Nov 09

GABRIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROCA y SILVANA JACQUELINE ZINOLA FAGUNDEZ (ficha 2-43430/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 31204 Oct 29- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERRONE, MARIA DEL CARMEN C/ MARANCHELLO MARTINEZ, PEDRO NELIO (Ficha 168-1274/2004).
Canelones, 4 de Mayo de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 30806 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GABRIEL MARTINS DA SILVA SKUNCA y MARY VIVIANA LARROSA BRITOS (IUE 180.576/2004).
Ciudad de la Costa, 23 de Agosto del 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 30480 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RUBEN OMAR VILA BAGNASCO y VICTORIA CRISTINA CARAMBULA ALONSO (FICHA Nº 171-1033/2004).
Las Piedras, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 30681 Oct 25- Nov 08

CUARTO TURNO

PEDRO MANUEL PERDOMO GARCES y BRENDA MAGDALA CATTINI FUENTES (Ficha IUE: 172-1181/2004).
Las Piedras, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 30983 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO PEÑA SOSA y ADRIANA GLADYS ABELLA DE LOS SANTOS (Ficha 175-1290/2004).
Pando, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 30481 Oct 21- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTOR EDUARDO OLIVERA DA LUZ y ROSA ANGÉLICA GAMA (Fa. 207-1014/2004).
Melo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 30585 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

MIRIAM YANETTE SILVERA SARAVIA y JESÚS WILLIAM JAUNARENA CABRERA (Fa. 208-913/2004).
Melo, 26 de Agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 30586 Oct 22- Nov 05

JOSÉ ERNESTO DIEZ FRATTI y CLAUDIA BEATRIZ VILELA VAZQUEZ (Fa. 208-1099/2004).
Melo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 30819 Oct 26- Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AHMADREZA ZIRAKBASH y ANDREA MÓNICA REINOSO PARODI (FICHA 223-1201/2004).
Colonia, 28 de Octubre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 4650 10/p 31380 Nov 03- Nov 16

IDER GERARDO BUSTO CANALE y MERCEDES HELENA VERGARA NOVARETTO (FICHA 223-281/1998).
Se declaró a la accionante auxiliada de pobreza.
Colonia, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54448 Oct 21- Nov 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO ENRIQUE LAMAITA RIOS, LEGUIZAMON GABARD MIRIAM ESTELA (260-951/2004).
Florida, 5 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 30693 Oct 25- Nov 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIVERT FERNANDO RODRIGUEZ ALFARO y DIANA ISABEL TECHERA RODRIGUEZ (FA. 284-1586/2004).
Maldonado, 24 de Agosto de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 31344 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

SUSANA SANCHEZ ANTONINI y GUILLERMO LUCIANO RICHARD SATTLER (FICHA. 285-1664/2004).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
Maldonado, 28 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54586 Oct 29- Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MILTON ALBERTO SAPPIA y CARMEN YANET RODRIGUEZ (IUE 301-672/2004).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54567 Oct 28- Nov 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROVERANO ANDRES y BERON MARIA GLADYS (Ficha 317-753/2004).
Fray Bentos, 8 de Octubre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 30589 Oct 22- Nov 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA NOEL PERESSINI WILLIMAN y ALEJANDRO GUALBERTO BARBIE LOPEZ (Ficha 329-939/2004).
Rivera, 15 de Octubre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 30812 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO BRUM NASSER y AMALIA BEATRIZ GENERALI SOSA (FICHA 550/2003).
Rivera, 24 de Setiembre de 2003.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 30811 Oct 26- Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILSON DANIEL DA CUNHA BARROS MASSARINO y KATHERINE ELIZABETH BIANCHINOTTI LARROSA (IUE 352-748/2004).
Salto, 23 de Julio de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 30621 Oct 22- Nov 05

OLGA ZULEMA GALBARINI ALVAREZ y NERY ARIEL PIEGAS de los SANTOS (FICHA número IUE: 352-1172/2004).
Salto, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 31356 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

LOPEZ RADESCA, MARCOS MANUEL y ROCCA, SANDRA VERONICA (IUE: 353-941/2004).
Salto, 1º de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 30553 Oct 21- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO CESAR SENA FASANI y JUANITA MARIA LEONARDI SILVEIRA (Fa. Nº 381-65/2000).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 12 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54478 Oct 22- Nov 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON COITINHO y NURY EUGENIA LOPEZ (FA. 396-840/2004).
Tacuarembó, 19 de Octubre de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 30896 Oct 27- Nov 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR ALBERTO FERNANDEZ DEL CASTILLO y ANDREA MARISABEL CARRASCO PULLOL (Fa. 412-1156/2004).
Treinta y Tres, 14 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 30989 Oct 28- Nov 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "SANCHEZ MABEL C/ FERNANDEZ SERGIO- Divorcio"- Ficha 2-47513/2004, se cita, llama y emplaza al Sr Sergio Fernandez a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de octubre de 2004.- Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
07) $ 1600 10/p 31042 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "DELGADO TAPIA CLAUDIA VERONICA C/ SANMARTIN ESPINA JOSE GUSTAVO - DIVORCIO" Fa. 2-34302/2004, se emplaza al Sr. JOSE GUSTAVO SANMARTIN ESPINA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 dias y bajo el apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo el cuatro de agosto de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 31041 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "SOSA, LUIS ALCIDES C/ AGARRAYUA, MARIA SUSANA. DIVORCIO" Ficha 50-649/2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a MARIA SUSANA, AGARRAYUA, a que comparesca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran estas actuaciones en caso de incomparesencia.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54622 Nov 03- Nov 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "VANZZINO SUAREZ, JOSE MARIO C/ MIRA ISOLINA,- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-43075/2004 se cita, llama y emplaza a ISOLINA ESTHER MIRA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil cuatro.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54518 Oct 26- Nov 09

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "KELEMEN SILVERA, LUIS MYKEL C/ IRIZAGA. LIDIA MARY- DIVORCIO, SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA ficha 47-263/2002 en cumplimiento del decreto 4163/2004 de fecha 22/10/2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a LIDIA MARY IRIZAGA, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los VEINTISEIS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia de que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54627 Nov 03- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "MOLINA CORREA, SARA C/ PESSOA, JOSE AMADO- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha Nº 2-29801/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. José Amado PESSOA, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Auto Nº 4386/2004 de fecha 14/10/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de octubre de dos mil cuatro.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54547 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ROCHA ABREU, MIRIAM ROSANA C/ NETTO BAUTISTA, JOSE LUIS- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-16424/2004, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS NETTO BAUTISTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de setiembre de 2004.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54523 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: REAL VIVES. FERNANDO C/ PAZ TABAREZ. SANDRA. DIVORCIO, FICHA 2-10384/2004, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS A LA SRA. SANDRA PAZ TABAREZ. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS.
Montevideo. 29 de Octubre de 2004. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54654 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "Pereira Diego c/ Crosa Anair- divorcio. FICHA 2-23241/2004. SE HACE SABER QUE

SE EMPLAZA POR EDICTOS A LA SRA. ANAIR CROSA. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo. 30 de Setiembre de 2004 Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
Montevideo, 27 de octubre de 2004.
Se hace constar que por auto N° 4188 del 29/9/2004 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54601 Nov 01- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: FIERRO, Néstor Gustavo C/ SEMPERENA RUIZ, Lourdes Mabel.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-308/2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Lourdes Mabel SEMPERENA RUIZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2158/2004 de fecha 04/06/2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 21/06/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54657 Nov 03- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIZZORNO MARGALEF, MARIA ALEJANDRA C/ TORRILLAS MUSTICCHIO, RICARDO DANIEL. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 301-136/2003", se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO DANIEL TORRILLAS MUSTICCHIO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 7 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54451 Oct 21- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en los autos: GARAZA CAMPOS, GLORY MIREYA C/ SENA FELIX BELTRAN. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIV. POR CAUSALES. F. 341-989/2004, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 3511 de fecha 16/08/04, se ha dispuesto dar TRASLADO de la presente demanda de divorcio al Sr. Félix Beltrán Sena a que comparezca a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por providencia Nº 3511 de fecha 16/08/04 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de setiembre del años dos mil cuatro. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54629 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Salto, en los autos caratulados: OCAMPO, JORGE ALBERTO C/ FAGUNDEZ, LOURDES MARIA. DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 353-987/2004, se cita, llama y emplaza, a: LOURDES MARIA FAGUNDEZ, a que comparezca a estar a derecho, en estos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89 del C.G.P., bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, en caso de incomparecencia, con quién se continuarán estas actuaciones.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY Nro. 13.209, RESOLUCION 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el dia 12 de octubre del año 2004. ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54570 Oct 28- Nov 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3093176, habilitado en Agraciada 4110, Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 31321 Nov 03- Nov 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 05306 026 habilitado en el padrón 9.140, Paraje Cuchilla del Perdido, 13ª. Sección catastral del Departamento de Soriano.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) $ 837 3/p 31332 Nov 03- Nov 05

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T. X. Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Raúl Bidegain, Cédula de Identidad 2.882.280-0, Docente, cumpliendo funciones en la Secretaría de la Dirección General de este Consejo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento, a reanudar sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 26 de octubre de 2004.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54643 Nov 03- Nov 05

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T. X. Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. María Margarita Zanotta, Cédula de Identidad 1.972.289-5, auxiliar gdo. 1/1, adscripta a la Inspección Nacional Inicial, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 26 de octubre de 2004.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54644 Nov 03- Nov 05

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
EMPLAZAMIENTOS

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T. X. Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Susana Centena, Cédula de Identidad 1.806.720-6, auxiliar gdo. 1/3, adscripta al Jardín de Infantes Nº 286, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 26 de octubre de 2004.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54645 Nov 03- Nov 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 08 de octubre de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Estación de Bombeo Nº 8 del Saneamiento de los Barrios Tadey y Carbajal del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 12.103 antes padrón Nº 3596 (parte), propiedad de los Sucesores del Sr. Juan José Curbelo y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), el 07 de junio de 2004, con el Nº 6.787, está señalada como Fracción 1, tiene una superficie de 191 m2 12 dm2 y se deslinda así: Al Suroeste: 12 m 07 dm frente a la Calle 4 de Octubre de 1828, dista su punto extremo 51 m 28 dm con la Calle Dr. Miguel Carbajal; Al Noroeste: 15 m 71 dm; Al Noreste: 12 m 08 dm; y Al Sureste 15 m 94 dm, lindando los tres vientos con resto del padrón Nº 3596.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 162,7920.
Expediente Nº 755/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54616 Nov 03- Nov 12

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 08 de octubre de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua potable del Departamento de Artigas, empadronada con el Nº 5.382 (parte) Rural, propiedad de la Sra. Ana María Díaz y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Artigas), el 07 de junio de 2004, con el Nº 1.391, tiene una superficie de 36 m2 60 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 6 m 05 dm frente a Camino Público; al Suroeste y al Noroeste: 6 m 05 dm lindando con resto del padrón Nº 5.382; y al Noreste: 6 m 05 dm lindando con parte del padrón Nº 9.788.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 43,3331.
Expediente Nº 756/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54617 Nov 03- Nov 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "MOLINARO, MARIA- INCAPACIDAD- Ficha 46-99/1997", se hace saber que por auto Nº 3570/2004 de fecha 16 de agosto de 2004, se declaro en estado de incapacidad a MARIA GIOVANNA MOLINARO ORTEGA, se nombro curador al DR. PABLO ALFREDO BAEZA CANCLINI, quedando aceptado el cargo el 31 de agosto de 2004. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve dias del mes de setiembre de dos mil cuatro.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 30669 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO. dictada en autos: "LOPEZ GONZALEZ, EDUARDO RAFAEL".-- INCAPACIDAD- Fa. Nº 52-536/2003. se hace saber que por auto Nº 3045/2004 de fecha 04/08/2004 se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO RAFAEL LOPEZ GONZALEZ. y se designó Curador al Sr. NELSON LOPEZ ALMEIDA, C.I. Nº 1.072.799-3.-
Montevideo, 27 de setiembre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 30803 Oct 26- Nov 09

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno. dictada en autos "SAQUIERES LEITES. NATALIA - INNCAPACIDAD. ficha 47-103/2003", se hace saber que por auto Nº 2705/2003 de fecha 9 de octubre de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NATALIA PAOLA SAQUIERES LEITES, se nombró curadora a la Sra. AIDA LEITES, quedando aceptado el cargo el 25 de noviembre de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil cuatro.- Se deja constancia de que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54452 Oct 21- Nov 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CHAGAS PINTOS MARIA CRISTINA - Incapacidad". FICHA 49-76/1987 se hace saber que por sentencia no 37 del 27/3/2003 se rehabilitó a la interdicta, Sra. MARIA CRISTINA CHAGAS PINTOS. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a cuatro días del mes de octubre de dos mil cuatro. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54459 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

E.D.I.C.T.O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: PEREYRA, MARIA MAGDALENA- Incapacidad- Ficha 66-613/2003, se hace saber que por Decreto No. 3471/2004 de fecha 24 de setiembre de 2004, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA MAGDALENA DEL CARMEN PEREYRA PEREIRA, Cédula de Identidad No. 932.434-2 y se le designó Curadora Propietaria a JULIA CANEDO LAGO, Cédula de Identidad No. 1.233.834-2.
Montevideo, 13 de octubre de 2004.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2000 10/p 30610 Oct 22- Nov 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-667/2004) se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN EDUARDO CASTRO, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su madre legítima Sra. MARLENE DE OLIVERA RIBERO. Se deja constancia que el mismo se encuentra amparado con auxiliatoria de pobreza, a sus efectos.- Artigas, 18 de Octubre del año 2004.- ESC. MABEL M. GUIDO PESCE, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54524 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BIDART SENA, Richard Fabián. Incapacidad y Aux. de Pobreza." Expediente Nº 168-230038/2003, se hace saber que por Resolución Nº 6720 de fecha 23.08.2004 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD FABIAN BIDART SENA, designándose curadora definitiva a ALICIA BEATRIZ BIDART SENA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 16.09.2004.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto Nº 2996 del 14.05.2003.
Canelones, 28 de Setiembre de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54508 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: IBAÑEZ, ALEJANDRO- SUSTITUCION DE CURADOR."- Ficha 226/98, se hace saber que por auto Nº 5653/2002 de fecha 28 de agosto de 2002, se ha designado nuevo curador de la incapaz SANDRA ESTELA CALZADA C.I 4.333.961-6, a el Sr. ALEJANDRO IBAÑEZ C.I 4.403.817-6 quien aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 2002.- Las Piedras, 18 de agosto de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 2000 10/p 31089 Oct 28- Nov 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ORTIZ GORDIENKO, PABLO GABRIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 171-553/2003 se hace saber que por auto Nº 573/2004 de fecha 11 de febrero se declara en estado de incapacidad de conformidad fiscal a Pablo Gabriel ORTIZ GORDIENKO CI: 4.025.005-1 y por el mismo se ha designado curadora del incapaz PABLO GABRIEL ORTIZ GORDIENKO, a la Sra. MARTA ALICIA GORDIENKO, C.I. 3.433.743-7, quien aceptó el cargo con fecha 20 de febrero del año dos mil cuatro. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 23 de agosto de 2004. Dra. NELIDA B. HERNANDEZ VIDELA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54528 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "GORINI CHOLVI, LAURA ELENA- INCAPACIDAD", Ficha 175-2201/2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LAURA ELENA GORINI CHOLVI, habiéndose designado curador a GLADYS CHOLVI. Al presente trámite se le ha otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 16 de Setiembre de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54605 Nov 01- Nov 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "GRISEL SUAREZ DO SANTOS / DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 209-32/1996, se hace saber que por Auto No. 704/2000 del 24 de mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a GRISEL ESPERANZA SUAREZ DO SANTOS C.I. 4.236.213-1, designándose curadora a ELVIRA DO SANTOS C.I. 3.426.373-9, quién tomó la aceptación del cargo el día 29 de junio de 2000.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 1261/2004 del 15 de junio de 2004 Río Branco, dos de agosto de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54461 Oct 22- Nov 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BORGOGNO VELASQUEZ, Luis Alberto DENUNCIA DE INSANIA Fa. 223.649/2004", SE HACE SABER QUE POR DECRETO No. 2872/2004 DE FECHA 23/08/2004, Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Luis Alberto BORGOGNO VELASQUEZ C.I. No. 3.763.541-6 DESIGNANDOSE CURADORA A SU MADRE: María Olga VELASQUEZ AGUILAR C.I. No. 3.233.633-4 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 30/09/2004 SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. SE LE HACE SABER QUE SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS.
.COLONIA, 25/10/2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54585 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "CRAME LEGUISAMO, Walter Hugo =INCAPACIDAD=" (expte. 227-141/2003) se hace saber que por decreto N° 4068 de fecha 20 de agosto de 2004 se declaró en estado de incapacidad a: Walter Hugo Crame Leguisamo designándose curadora a Alicia Raquel Leguisamo.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Carmelo, 21 de setiembre de 2004
EN FE DE ELLO: expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54656 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario de 2o. Turno, dictada en autos: "FURCHI, Jorge. INCAPACIDAD" FICHA Nº 225-553/2004 se hace saber que por auto Nº 3817 de fecha 7 de Octubre de 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Jorge Andres FURCHI CHAMBON y se designó Curador DEFINITIVO a María judith CHAMBON Rosario, 13 de Octubre del 2004 Se deja constancia que por decreto No. 2638 de fecha 21 de Julio de 2004, la Sra. María Judith CHAMBON fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54594 Oct 29- Nov 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "FLORES DORREGO, MARIA NOEL. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", Fa. 254-523/2003 (Fa. anterior 523/2003), se hace saber que por RESOLUCION Nº 455/2004 de fecha 04/03/2004, se declaró en estado de incapacidad a María Noel Flores Dorrego y se designó Curadora a Cristina Raquel Dorrego.-
AUXILIADA DE POBREZA
Trinidad, 11 de agosto de 2004. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54543 Oct 27- Nov 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Florida, en los autos caratulados BELEN, Miguel Angel, INCAPACIDAD, 260-724/1984, se hace saber que por REsolucion Nro. 9452 de fecha 13 de noviembre de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel BELEN, designandose curador del mismo a su padre Miguel Angel

BELEN MOREIRA, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 27 de setiembre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54454 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "SELLANES, MARIA VICTORIA - INCAPACIDAD" FA. 286-29/2002, se hace saber que por Autos Nª 1644/2004 de fecha 3 de Mayo de 2004 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA VICTORIA SELLANES, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARIA ESPERANZA SELLANES, sirviendo el mencionado Auto de Discernimiento.- SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. Maldonado, 27 de Setiembre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54587 Oct 29- Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ LARROSA, JOSE ANTONIO- INCAPACIDAD- IUE 301-158/2002", se hace saber que por decreto Nº 767/2004 de 12 de marzo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ANTONIO ALVAREZ LARROSA, designándose curadora a la Sra. TERESA NELLY ALMADA MACHADO, quien aceptó el cargo conferido el 22 de marzo de 2004, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 4 de octubre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54639 Nov 03- Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5961/2004 de fecha 13/09/2004, se declaró en estado de Incapacidad a PAULO JOEL FILIS CASTRO, (Ficha 329-73/2003), habiéndose designado curadora del mismo a SONIA IRULDE CASTRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de octubre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54513 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno se hace saber que por resolución Nº 4530/2004 de fecha 12/08/2004 se declaró en estado de Incapacidad a MARIO ANDRES ALVEZ LARROSA (FICHA 330-920/2003), antes Ficha 920/2003, habiéndose designado curadora del mismo a YECI LARROSA ROPS. Rivera, 27/08/2004. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54514 Oct 26- Nov 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FRANCO FREITAS, JORGE ANSELMO; INCAPACIDAD", Fa. 565/2002B se hace saber que por decreto Nro 1952 de fecha 5 de Junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ANSELMO FRANCO FREITAS, y se designó curadora a GLADYS FREITAS CASTRO, quien tomó aceptación del cargo el día 19 de Junio de 1997.- Treinta y Tres, 24 de Diciembre de 2002.- S E HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 27 DE DICIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54471 Oct 22- Nov 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 3 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRÉS ERNESTO DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4493 y SILVIA KATHERINE QUINTANA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Vittori 4907.
14) $ 283 3/p 3920 Nov 03- Nov 05

WALTER HUGO AMARO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucia 4359 Bis/3 y GLADYS SUSANA GRAJALES, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucia 4359 Bis/3.
14) $ 283 3/p 3925 Nov 03- Nov 05

PABLO RAFAEL DOMINGUEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en República 1720/02 y DARLENE CAL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Uruguay 1530/5.
14) $ 283 3/p 3928 Nov 03- Nov 05

FERNANDO ALE, 43 años, soltero, trag. indeoendiente, oriental, domiciliado en Avda Zum Felde 2090/205 y SILVANA ALICIA TIRELLI, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090/205.
14) $ 283 3/p 3929 Nov 03- Nov 05

HERMAN ANDRES ALVAREZ, 58 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Scoseria 2817/801 y XIMENA PAZ GONZALEZ, 27 años, soltera, ingeniera, chilena, domiciliada en Scoseria 2817/801.
14) $ 283 3/p 3932 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 2

ULISES FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 2855/1 y LILIANA SIQUEIRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rodó 1973.
14) $ 283 3/p 3923 Nov 03- Nov 05

PABLO FLORES, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1211/501 y ANA MICAELA ACOSTA, 28 años, soltera, técnica, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1211/501.
14) $ 283 3/p 3927 Nov 03- Nov 05

ORESTES EMIR FAGUNDEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1655/207 y MILKA PANZARDO, 54 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1655/207.
14) $ 283 3/p 3930 Nov 03- Nov 05

PABLO ALEJANDRO BRITOS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Reuqena 1773 y ANALIA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufre 2407 bis.
14) $ 283 3/p 3937 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 3

JOSE NESTOR CAMACHO, 38 años, divorciado, gestor, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1426/108 y LORENA GISEL GASAÑOL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1426/108.
14) $ 283 3/p 3931 Nov 03- Nov 05

EUSEBIO FABIAN ITURRIOZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 904/101 y MARCELA

TISCORNIA, 32 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Corrales 3883.
14) $ 283 3/p 3934 Nov 03- Nov 05

ALESSANDRO MAURICIO IGLESIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ada. Garzón 1566 D y MARIA VERONICA LA ROCCA, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Uspallata 1445.
14) $ 283 3/p 3944 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 4

ALVARO GONZALEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1374/201 y MARIA JOSE GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1374/201.
14) $ 283 3/p 3921 Nov 03- Nov 05

JOSE MARIA LATASTE, 30 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Jaime Zudañez 2833 y ANA LEVIN, 24 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Bulevar España 2841/702.
14) $ 283 3/p 3926 Nov 03- Nov 05

PABLO SIMON GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lasio 3886/3 y PAULA DAIANA CARBALLO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2819.
14) $ 283 3/p 3933 Nov 03- Nov 05

MARTIN SEBASTIAN LIMA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1483 y VIRGINIA CIELITO MENDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1483.
14) $ 283 3/p 3935 Nov 03- Nov 05

ANTONIO ISRAEL LOPEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rbla 25 de Agosto S/N° y LOURDES INES MUIÑOZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corumbé 4557.
14) $ 283 3/p 3936 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 5

MARCELO HUGO MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julian Laguna 4312/11 y MARIA JOSE MACHADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julian Laguna 4312/11.
14) $ 283 3/p 3924 Nov 03- Nov 05

PEDRO TABARE MARTINEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2684 y NELLY MARIA SANTOS, 48 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2684.
14) $ 283 3/p 3939 Nov 03- Nov 05

LEONARDO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de julio 2338 bis 602 y VERONICA CARLA RUVERTONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabelino Bosch 2592.
14) $ 283 3/p 3940 Nov 03- Nov 05

LUIS ALBERTO MONTERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Caramella 2208/1 y ESTELA MARY FRANCIA, 31 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Gral Flores 3445/6.
14) $ 283 3/p 3941 Nov 03- Nov 05

LEONARDO JUAN TARANTO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Yamandú 5559 y ANA KARINA CHUCARRO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santa María 1832.
14) $ 283 3/p 3945 Nov 03- Nov 05

DANIEL MORON, 44 años, soltero, corredor seguros, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1363/906 y SILVIA JANETH de CASTRO, 40 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1363/906.
14) $ 283 3/p 3946 Nov 03- Nov 05

MARCOS SERGIO TCHOLAKIAN, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Princivalle 865 y CLAUDIA ROSANA PEREIRA, 33 años, soltera, lab. dental, oriental, domiciliada en Princivalle 865.
14) $ 283 3/p 3948 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 6

HECTOR ADEMAR SOMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. China 2464 bis y ANDREA ELIZABETH RIVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 1923/1 B.
14) $ 283 3/p 3922 Nov 03- Nov 05

PEDRO RIVERO, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 7045 y NAVIDAD MARILEN FERREIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 7045.
14) $ 283 3/p 3938 Nov 03- Nov 05

EDUARDO RODRIGUEZ, 65 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Bompland 535 bis y MARIA INES ABREU, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bompland 535 bis.
14) $ 283 3/p 3943 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 7

WALTER EDISON NUÑEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3665 y MIRIAN LILIAN MARTINEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3665.
14) $ 283 3/p 3942 Nov 03- Nov 05

PABLO SEBASTIAN PERNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Santos 4982 y YOANA DA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Páez Formoso 5561.
14) $ 283 3/p 3947 Nov 03- Nov 05

Montevideo, noviembre 1 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS MARZAL DE SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. D Solar 69 Piedras Blancas y SHIRLEY GABFIELA FASSARI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. D Solar 69 Piedras Blancas.
14) $ 283 3/p 3899 Nov 01- Nov 04

DIEGO MARCEL DOMÍNGUEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Goyen 3765 y MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3974.
14) $ 283 3/p 3900 Nov 01- Nov 04

EDGARD BERNARDO HELLBUSCH, 32 años, soltero, méd. veterinario, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1375/21 y MARCELA PAULA RISSO, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Maipú 1958.
14) $ 283 3/p 3902 Nov 01- Nov 04

VLADIMIR DE BELLIS, 34 años, soltero, lic. R.R.I.I., oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1290/702 y ROCIO SILVANA MATO, 31 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1290/702.
14) $ 283 3/p 3904 Nov 01- Nov 04

GERARDO SEBASTIÁN DI BELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 123 y DANIELA CANDELONE, 35 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 123.
14) $ 283 3/p 3907 Nov 01- Nov 04

OFICINA No. 2

ESTEBAN MARCELO BEVEDER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1737 y SHIRLEY GRACIELA PEREZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 1737.
14) $ 283 3/p 3901 Nov 01- Nov 04

WALTER RUBEN BRUN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teruel 4586 y LAURA VERONICA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teruel 4586.
14) $ 283 3/p 3905 Nov 01- Nov 04

DIEGO ISMAEL FRANCIA, 37 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Avelino Miranda 2471/401 y GABRIELA DELIA FERNANDEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2162/502.
14) $ 283 3/p 3916 Nov 01- Nov 04

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CERILIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 5081 y ANA LAURA PERDOMO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oliveras 4494.
14) $ 283 3/p 3898 Nov 01- Nov 04

DANTE CASTENCIO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2705/703 y ELBA HERRERA, 47 años, sol-

tera, labores, oriental, domiciliada en Br. España 2705/703.
14) $ 283 3/p 3914 Nov 01- Nov 04

OFICINA No. 4

VICENTE GAUDIOSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Vidiella 5476 y LOURDES NADIA DABARCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3856.
14) $ 283 3/p 3903 Nov 01- Nov 04

LUIS EDUARDO LALINDE, 48 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6060 y MARIA CRISTINA CORREA, 46 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6060.
14) $ 283 3/p 3909 Nov 01- Nov 04

WALTER RODOLFO GONZALVEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Boyada 2261 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Avenida Millán 4008/301.
14) $ 283 3/p 3919 Nov 01- Nov 04

OFICINA No. 5

MARIO RENAN TOSCANO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1402 y MARIA ISABEL HERRERA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1402.
14) $ 283 3/p 3897 Nov 01- Nov 04

HEBER MONTES DE OCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2914 bis y NELLY ESTELA ABREO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 2914 bis.
14) $ 283 3/p 3908 Nov 01- Nov 04

OFICINA No. 6

SANTIAGO ESTEBAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Nápoles 3261 y YESSICA ELIZABETH CAMACHO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Estévez 3348.
14) $ 283 3/p 3906 Nov 01- Nov 04

JUAN MARCELO ROSAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mataojo No. 184 y MARIELA DOMINGUEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mataojo No. 184.
14) $ 283 3/p 3910 Nov 01- Nov 04

FERNANDO RODRIGUEZ, 46 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3325 ap. 1001 y LAURA ROSSANA ABREO, 41 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3325 ap 1001.
14) $ 283 3/p 3911 Nov 01- Nov 04

ALBERTO FABIAN RENTERIA, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Haití 1837 y NATALIA PAOLA VILLALBA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Haití 1837.
14) $ 283 3/p 3917 Nov 01- Nov 04

OFICINA No. 7

DOMINGO MANUEL VERA, 94 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3256 Bis y SONIA ESTHER CALDEIRO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3256 Bis.
14) $ 283 3/p 3912 Nov 01- Nov 04

JUAN MARCELO PEREZ, 24 años, soltero, mecanico, uruguayo, domiciliado en Teniente Galeano 4155 y DAIANA VALERIA GRAHAN BELL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4155.
14) $ 283 3/p 3913 Nov 01- Nov 04

RICARDO BERNARDO PERDOMO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Velazco 3164/301 y ADRIANA PEVERONI, 39 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Joaquín Velazco 3164/301.
14) $ 283 3/p 3915 Nov 01- Nov 04

WILLIAN JAVIER PEREZ, 26 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Ciudadela 1252/1002 y JOHANA EDITH SOSA, 21 años, soltera, gastrónomo, oriental, domiciliada en Ciudadela 1252/1002.
14) $ 283 3/p 3918 Nov 01- Nov 04

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos: "PIAZZA ROMANO, EDUARDO LORENZO Y AMANDA LAURA, Prescripción Adquisitiva treintenaria", ficha 547/2001, se hace saber que los Sres. Eduardo Lorenzo y Amanda Laura Piazza Romano, han promovido acción de usucapión sobre el bien inmueble sito en zona suburbana, 21ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.809, el que consta de una superficie de 1.595 metros 15 decímetros cuadrados, según Plano del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi de fecha 27 de agosto de 2002 levantado a los efectos de esta Prescripción; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 596, el 30 de agosto de 2002, y se deslinda así: 13,01 metros al Noreste, de frente a Camino Ariel; línea quebrada compuesta de tres tramos de: 16,84 metros, 11,55 metros, y 34,16 todos al sureste; un tramo de 0,54 metros, al Noreste, lindando todos éstos tramos con el Padrón 121.810; un tramo de 12,02 metros, al Sureste, lindando con Padrón 121.818; un tramo de 1,20 metros, al Sur y 27,80 metros al Suroeste, lindando ambos con el Padrón 121.833; 3,20 metros al Noroeste de frente a la calle Eduardo Pondal, y 74,13 metros al Norte lindando con los Padrones 172.997 y 51.173.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los anteriores titulares, a los anteriores poseedores y a los propietarios y ocupantes de padrones linderos y sucesores a título Universal y/o singular, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de junio de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
16) $ 13950 10/p 31304 Nov 01- Nov 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DE BELLA UNIÓN dictada en autos caratulados Prescripción Adquisitiva Rogantini Rodriguez, Angel Andrés. Ficha IEU 159/188/2004 se cita y emplaza por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien mueble camión marca de fábrica Internacional, matricula de Bella Unión GTP 4054 padrón de Paysandú número 57.602 con motor a gas oil número 5103618, de 130 HP modelo AC 170, año 1959 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En Bella Unión, a los siete días del mes de octubre de 2004. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Julio C. Da Silveira Suñol, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54525 Oct 26- Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BIANCHI, MARIA SUSANA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (expte. 227-353/2004) se hace saber que se ha presentado María Susana Bianchi de Brancaccio solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 4595, (antes 4033 m/a), ubicado en la 6ª Sección Catastral y Judicial del Dpto. de Colonia, con una superficie de 410 m 55 dm y que se deslinda: al Sur 23,60 m con padrón 2654; al Este 20 m con padrón 4033; al Norte a Avda. Rodó 13,40 m y al Oeste a calle Tabaré 16 m, y uniendo ambas alineaciones, por ser esquina, una ochava curva de 7,80 m de desarrollo.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y a los sucesores a cualquier título de Mario Serino para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Carmelo, 27 de julio de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9300 10/p 30942 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CUADRADO RENEE ISABEL Y OTROS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 291-502/2003, se cita llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble que se detalla a continuación:
* 2 fracciones de campo y mejoras que le acceden ubicadas en la 1ra seccion judicial de Maldonado, zona rural, empadronadas en conjunto con el nº 17.065, antes en m/a con los No: 5.480 y 6.760, señaladas como fracciones Nos 2 y 3 en el palno del agrimensor Hugo taroco Motta del 1 de noviembre del año 1965, inscripto con el Nº 4.015 el 12/11/1965, segun el cual constan la fracción 2 de una superficie de 31 hás. 4.606 mts, 2 dms y la fraccion (3) de 16 has, 539 mts, 18 dms respectivamente que se deslindan individualmente de la siguiente manera:
* FRACCION 2: al este-noreste en una parte padron nº 9.296 y en otra parte fracción 1 del mismo plano, al sur-sureste y sur suroeste Camino departamental, al oeste-sureste con padron Nº 5.481, al noroeste Camino Vecinal de por medio con padron 7.160 y fracción 3 del mismo plano y al nor-noroeste una parte padron 245 y en otra padron 9296.
* FRACCION 3: Al sureste de frente a camino Vecinal de por medio con la fraccion 2 se deslinda: al sur sureste padrones 239 y 7.160, al oeste. suroeste Camino departamental de por medio con fraccion 5 del mismo plano, y al nornoroeste con padrones 5.101 y 245.-
El área a prescribir según plano del Agrimensor SERGIO BONILLA PIRIZ inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 187 el 26 de febrero de 2003, es la fracción Nº 3 en forma completa (sup de 16 hás 539 mts) y la fracción 2 en un área de 5 hás 5.147 mts cuadrados y 72 dm cuadrados (que es parte de la fracción 2 del plano del agrimensor Hugo Tarocco.-
SE CITA especialmente a CARACIOLA AGUIAR LAZO y RAMON CUADRADO SILVEIRA a título singular o plural, herederos o casahabitantes a fin de que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, expidiéndose los edictos de estilo (art 89 del CGP).
Asimismo se cita y emplaza a estar a derecho a los linderos del inmueble o sucesores Sres ADELAIDA HIGA DE TAKAHIRA, YOSHIYUKI TAKAHIRA, ALBERTO EISVER LLOVET Y EMIL GEHRIA SCHMID y sus cónyuges RAQUEL POZZI Y RAQUEL ZINOLA, FRANCISCO SARUBBI MANZOR, Y SUCESORES DE CIPRIANA MAXIMA ROBAINA DE NANDEZ, ISABELINO NANDEZ DE LEON Y ORELIA NANDEZ ROBAINA
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Maldonado, 23 de setiembre de 2004.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 21390 10/p 31341 Nov 03- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Paysandú, en autos caratulados: "SAMPALLO, HAYDEE, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c/ Auxiliatoria de Pobreza" Ficha IUE 309-14/1999, se hace saber que ante esta Sede se presentó Haydee Sampallo, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 17, Localidad Catastral Porvenir, Segunda Sección Judicial, Padrón No. 29 según Plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el No. 035, el 29 de diciembre de 1998, tiene un área total de 1985 mc. 75 dmc. y se deslinda así: al Este 18.90 metros de frente a Calle No. 269 (33 Orientales); al Sur 56.70 metros lindando con padrón No. 31; al Oeste 66.49 metros lindando con los padres Nos. 27 y 28; y al Oeste dos líneas rectas orientada la primera de norte a sur que mide 44.28 y la segunda de oeste a este que mide 36.80, ambas lindando con el padrón No. 30.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Josefina Bercellino, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.- Porvenir, 13 de octubre de 2004.- PEDRO de los SANTOS, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54633 Nov 03- Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Paysandú, en autos caratulados: "IRIBU, JULIO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c/ Auxiliatoria de Pobreza" Ficha IUE 309-14/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Iribu, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 13, Localidad Catastral Porvenir, Segunda Sección Judicial, Padrón No. 87 según Plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el No. 040, el 29 de diciembre de 1998, tiene un área total de 884 mc. 57 dmc. y se deslinda así: al Este 19.80 metros de frente a Calle No. 273 (Rivera); al Sur 44.60 metros y al Oeste 19.85 metros ambos lindando con padrón No. 81; y al Norte 44.66 metros lindando con parte del padrón No. 84 y con los padrones Nos. 85 y 86.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Julián Mareco, y/o a los sucesores de Severino Machado, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.- Porvenir, 15 de octubre de 2004.- PEDRO de los SANTOS, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54634 Nov 03- Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Paysandú, en autos caratulados: "LEMES, VICTOR MANUEL Y GLADYS MARIA PONS, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c/ Auxiliatoria de Pobreza" Ficha IUE 309-15/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Victor Manuel Lemes y Gladys María Pons, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 20, Localidad Catastral Porvenir, Segunda Sección Judicial, Padrón No. 164 según Plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el No. 039, el 29 de diciembre de 1998, tiene un área total de 1186 mc. 08 dmc. y se deslinda así: al Este 22.70 metros de frente a Calle No. 275 (f); al Sur 52.30 metros lindando con los padrones Nos. 165 y 166, al Oeste 22.75 metros lindando con padrón No. 160; y al Norte 52.25 metros lindando con los padrones Nos. 162 y 163.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Gabriela Pereda, Agustina Píriz, y / o a los sucesores de Alejandra Silva, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que están auxiliados de pobreza.- Porvenir, 26 de octubre de 2004.- Pedro de los Santos, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54635 Nov 03- Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ, NELSON ARIEL, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c/ Auxiliatoria de Pobreza" Ficha IUE 309/2/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelson Ariel González, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 23, Localidad Catastral Porvenir, Segunda Sección Judicial, Padrón No. 109 según Plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el No. 066, el 29 de julio de 1999, tiene un área total de 2906 mc. 89 dmc. y se deslinda así: al Este 38.37 metros de frente a Calle No. 269 (33 Orientales); al Sur 75,70 metros lindando con los padrones Nos. 107 y 110, al Oeste 38.42 metros lindando con el padrón No. 108; y al Norte 75.74 metros de frente a calle No. 122-S (19 de Abril).- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Wenceslao González, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Porvenir, 26 de octubre de 2004.- Pedro de los Santos, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54636 Nov 03- Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Paysandú, en autos caratulados: "LOPEZ CIRILO Y VENINI MARIA ESTHER, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c/ Auxiliatoria de Pobreza" Ficha IUE 309-17/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Cirilo López, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 17, Locali-

dad Catastral Porvenir, Segunda Sección Judicial, Padrón No. 96 según Plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el No. 038, el 29 de diciembre de 1998, tiene un área total de 810 mc. 24 dmc. y se deslinda así: al Sur 21.10 metros de frente a Calle No. 122-S (19 de Abril); al Oeste 38.40 metros lindando con padrón No. 97; al Norte 21.04 metros lindando con parte de los padrones Nos. 90 y 94 y al Este 38.42 metros lindando con el padrón No. 95.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Eduardo Del Pino, a los Sucesores de Ramona Bentancourt, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.- Porvenir, 15 de octubre de 2004.- PEDRO de los SANTOS, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54637 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede se presentó en los autos de Prescripción Treintenal Fa. 860/1997 MARIA AZUCENA SOUZA QUINTANA a promover el referido trámite sobre el inmueble padrón 8844 de la Localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial de Salto, manzana 762 el que según plano de mensura relevado para estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 36 de 8/5/1998 consta de una Sup. de 433,61 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma; -al Norte 41,53 mts. con calle Itapebi; al Oeste 10,46 mts, con padrón 8845; al Sur 41,60 mts. con padrón 8843 y al Este 10,40 mts. con calle Treinta y Tres Orientales. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán esta actuaciones. Salto diecinueve de setiembre de dos mil tres Dra. Ana Reloba Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 10230 10/p 31063 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos caratulados: "Real Luis Ignacio". Prescripción adquisitiva de bien mueble Fa 360/416/2004, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Ignacio Real Ferradini, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Autómovil marca Renault, Modelo 18 GTD Turbo, tipo Sedán 4 puertas, año 1987, motor Nº J8S712DS-1168, combustible gasoil, 4 cilindros, chasis N-11443 matrícula de Salto HR 608, padrón 144247; antes empadronado en el Departamento de Río Negro con el Nº 103734 con Nº de matricula JBA 890. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el automotor denunciado especialmente a su último titular municipal, Sr Sergio Inocencio Arbuet Mezquida; asi como al último titular registral en el Departamento de Río Negro, Sr Milton Gustavo Waschuk Maksimchuk y/o sus sucesores a t-ítulo universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuará éste procedimiento. Los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro períodico de la localidad, durante 10 días hábiles continúos conforme el art. 89 inc 1 del C.G.P. Dra. Fabiana Acosta Juez de Paz Departamental. Salto, 7 de octubre de 2004.

16) $ 11160 10/p 31004 Oct 28- Nov 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "BENTANCUR LEON, MARIA ANGELA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA 370-946/2004 se emplaza a NICANOR BENTANCOR Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE TUVIEREN INTERES A estar a derecho en estos autos, por cuanto el siguiente bien inmueble rural: fracción de campo con mejoras que le acceden, ubicada en Paraje Escudero, zona rural de la Quinta Sección Judicial de San José, actualmente empadronado con el nro. 8.096, con una superficie de treinta y seis hectáreas, cuatro mil quinientes m.c., por término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 8 de OCTUBRE DE 2004.- Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.

16) $ 6510 10/p 31288 Nov 01- Nov 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "TORIANI SEVERO, JORGE DANIELO PRESCRIPCION ADQUISITIVA".-; FICHA: 397/723/2004; se hace saber que se ha presentado en esta Sede, JORGE DANIELO TORIANI SEVERO, iniciando la acción de prescripción adquisitiva, respecto de los siguientes bienes muebles A)- Omnibus marca Mercedes Benz, Modelo 1972, Año 1972, Combustible Gasoil, Servicio Pasajeros, Motor 344939-E1055.1889, Carrocería Omnibus, Cilíndros 6, Ejes 2, Carga 45, Padrón 007450, Matrícula de Tacuarembó RH 01785, y B)- Omnibus Marca Mercedes Benz, Modelo 1971, Año: 1971, Combustible Gasoil, Servicio Pasajeros, motor 344934E10686631, Chasis sin N°, 2 ejes, carga 45, 6 cilindros, Padrón 007449, matrícula de Tacuarembó RB -04298. En consecuencia SE CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante esta Sede, dentro del plazo legal, a deducir en forma legal sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 24 de Setiembre de 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

16) $ 9300 10/p 30509 Oct 21- Nov 04

QUIEBRAS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
En auto caratulados "RASIL S.A. - CONCORDATO", FICHA 175-2019/2002, se dispuso la disolución y quiebra de RASIL S.A., RUC Nº 211441740012, la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieran de la obligaciones pendientes a favor de la masa. La intimación a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultaciones de bienes, y complices en la quiebra.
Se fija un término de 90 días, término dentro del cual deberan todos los acreedores, con exepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico, LA LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, los justificativos de los creditos.
En cumplimiento del art. 18, inc. 2, de la ley 17.292, se solicita la exoneracion para ralizar las publicaciones.
Pando, 30 de setiembre del año 2004.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.

18) (Cta. Cte.) 3/p 54649 Nov 03- Nov 05

EDICTO

En auto caratulados "LA BARRACA SRL - CONCORDATO", FICHA 175-1565/2001, se dispuso la disolución y quiebra de LA BARRACA SRL, RUC N° 110073500015, la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieran de las obligaciones pendientes a favor de la masa. La intimación a todas las personas que tangan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultaciones de bienes, y complices en la quiebra. Se fija un término de 30 días, término dentro del cual deberan todos los acreedores, con exepción de los hipotecarios y prendarios,

presentar al Síndico, la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, los justificativos de los créditos.
En cumplimiento del art. 18, inc. 2 de la ley 17.292, se solicita la exoneracion de las publicaciones.
Pando, 14 de setiembre del año 2004.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54650 Nov 03- Nov 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RAIMONDI CHIOZZONE VICTOR- RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-44075/2004, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas:
a) Partida de matrimonio de Angel Antonio Raimondi y Angela Paula Afonso registrada con el Nº 60 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12º sección judicial Montevideo el día 13 de marzo de 1920, en el sentido que donde figura en el texto y al margen "Angel Antonio" debe de decir "Angel Maria" y donde figura "nacido el 30 de marzo de 1893" debe decir "nacido el 29 de marzo de 1892" por así corresponder.
b) Partida de nacimiento de Eugenio Anastasio Raimondi Afonso registrada con el Nº 100 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11º sección judicial de Montevideo el día 9 de abril de 1921, en el sentido que donde figura "Angel Antonio" debe decir "Angel Maria" y donde figura nieto por línea paterna de "María Cairelli" debe de decir María Cirelli" por asi corresponder.-
c) Partida de matrimonio de Eugenio Raimondi Afonso y Esmirna Chiozzone registrada con el Nº 106 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 17º sección de Montevideo el día 17 de agosto de 1942, en el sentido que donde figura "es hijo de Angel Antonio" debe de decir "es hijo de Angel Maria" por asi corresponder.
d) De nacimiento de Victor Raimondi Chiozzone registrada con el Nº 84 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 17º sección judicial de Montevideo el dia 16 de abril de 1943, en el sentido que donde figura "nieto por linea paterna de Angel Antonio" debe de decir "nieto por linea paterna de Angel María" por así corresponder.
e) Partida de defunción de Eugenio Raimondi registrada con el Nº 555 el día 17 de octubre de 1914 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 15º sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde figura "María Chirelli" debe de decir "María Cirelli" por así corresponder y cuando se ennumeran los 9 hijos dejados por el causante, se incluye "Antonio" donde debió decir "Angel María" (que era conocido como Angel Antonio o Antonio).
Montevideo, 7 de octubre de 2004. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54579 Oct 28- Nov 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "ALBERTINI ANGELI, PASCUAL ALBERTINI Y OTROS - Rectificacion de Partida de matrimonio" Fa. 2-36472/2004 se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de PASCUAL ALBERTINI Y ROSA GODOY inscripta el 24/4/1958 en la primera sección del departamento de Durazno Acta Nº 37 en los siguientes sentidos: 1) donde figura como fecha de nacimiento de PASCUAL ALBERTINI el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y dos debe decir treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y uno y 2) donde figura como fecha de nacimiento de ROSA GODOY el veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y uno debe decir veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, por asi corresponder.
Montevideo, once de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54624 Nov 03- Nov 16

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "TERCIA ALVAREZ JORGE ENRIQUE- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-42150/2004, atento al auto N° 3854 de fecha 17 de setiembre de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: PURA ALVAREZ y MANUEL TERCIA, celebrado en Montevideo, el dia 27 de mayo de 1935, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 5° Seccion Judicial, acta N° 46, donde dice: "PURA ALVAREZ", debe decir: "MARIA DE LA PURIFICACION ALVAREZ", por asi corresponder; y la Partida de NACIMIENTO de: JORGE ENRIQUE TERCIA ALVAREZ, nacido en Montevideo, el dia 28 de octubre de 1941, inscripto ante Oficial del Estado Civil a cargo de la 15° Seccion Judicial, acta N° 3785, donde dice: "hijo legitimo de Pura Alvarez", debe decir: "hijo legitimo de Maria de la Purificacion Alvarez", por asi corresponder.- Montevideo, 24 de setiembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54483 Oct 25- Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO en autos caratulados: "NAVATTA CARDONE, SERGIO Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-45615/2004, se hace saber que por Decreto Nº 3596/2004 de fecha 27/09/2004, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de HECTOR PASCUAL NAVATTA CON MARIA ELENA CARDONE, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, el día 20 de Febrero de 1946, Acta Nº 14, en el sentido de hacer constar que donde dice "hijo de doña Teresa Benedetti" debe decir "hijo de doña Teresa Benedetto", por así corresponder.- Asimismo, se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de SERGIO NAVATTA CARDONE, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de La Vigésimo Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, el día 24 de Enero de 1954, Acta Nº 69, OSCAR NAVATTA CARDONE, inscripta en la Oficina del registro de Estado Civil de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, el día 31 de Agosto de 1961, Acta Nº 2576 y de RICARDO NAVATTA CARDONE, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil, el día 11 de Junio de 1950 en la Oficina Nº 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 539, en el sentido que donde dice: "nieto por línea paterna de Pascual Navatta y Teresa Benedetti", debe decir: "nieto por línea paterna de Pascual Navatta y de Teresa Benedetto", por así corresponder, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.- Dra. LOLA GOMEZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54595 Oct 29- Nov 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RICCA ROMILDO Y OTROS.- Rectificación de partida, matrimonio y nacimiento" Fa. 2-40765/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ROMILDO ARTEMIO RICCA Y ELSA ESTER RIVERO, inscripta el 27/9/1952 en la 1a. sección de Colonia, acta Nº 97 en los siguientes sentidos: a) donde dice "ELSA ESTER RIVERO" debe decir ELSA ESTHER RIVERO y b) donde dice "nacida el día veinticinco de noviembre de mil novecientos veintinueve" debe decir nacida el dia veinticinco de noviembre de mil novecientos veintiocho, y de las siguientes partidas de nacimiento: 1) la de EDINSON DARDO RICCA, inscripta el 19/7/1954 en la 12º sección de Colonia, Acta 70; 2) la de ERWIN ARIEL RICCA, inscripta el 11/6/1957 en la 12a. sección de Colonia, Acta Nº 47 y 3) la de ELOY ARTEMIO RICCA, inscripta el 5/9/1966, en la 12a. sección de Colonia, Acta Nº 77, todas estas últimas respecto al nombre de la madre de los mismos en el sentido que donde dice "ELSA ESTER RIVERO" debe decir ELSA ESTHER RIVERO, por asi corresponder.
Montevideo, veinticuatro de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54578 Oct 28- Nov 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "ABERASTEGUY BENITEZ, LIRIA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE FERREYRA CARDOZO, WALTER ACTA N° 891- Ficha 2-38296/2004", se ha solicitado la rectificación de: la partida de defunción de Walter FERREIRA CARDOZO, ocurrido el 15/06/2004 inscripta el día 18/06/2004 en en la oficina de Estado

Civil N° 2 del depto. de Montevideo, Acta N° 891, en el sentido de donde dice: "de estado civil viudo" debe decir "de estado civil casado en segundas nupcias con la Sra. Liria ABERASTEGUY BENITEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el siete de octubre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54613 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados: "QUIRIQUIÑO RIMOLDI, ELIDA, Rectificación de Partida, Ficha 2-33342/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas, A) de matrimonio de ROQUE QUIRIQUIÑO y MARGARITA RIMOLDI- Acta No. 8 del diez de enero de 1920, de la 15o Sección del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde ROQUE QUIRIQUIÑO figura nacido el día treinta de abril de mil ochocientos noventa, debe decir treinta de junio de mil ochocientos ochenta y nueve: B) de nacimiento de ELIDA QUIRIQUIÑO RIMOLDI- Acta No. 1694 del 25 de agosto de 1923 de la 18o Sección del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de su madre figura como ANA RIMOLDI, debe decir MARGARITA RIMOLDI, por así corresponder.- Montevideo, primero de octubre de 2004.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54493 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos caratulados "TOJA JURI, GRISELDA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 2-45758/2004, por resolución Nº 4043/2004 de fecha 21 de Setiembre de 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- de matrimonio de LUIS ALBERTO TOJA Y GRISELDA ELSA YURI, registrada con el número 50 el 27.11.1948 en el Juzgado de Paz de la 14ª Sección Judicial de Colonia, en el sentido de que donde dice "GRISELDA" debe decir "GLISELDA".
2- de nacimiento de GRISELDA TOJA, registrada con el número 217 el 27.07.1950 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "QUE ES HIJA LEGITIMA DE GRISELDA ELSA YURI" debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DE GLISELDA ELSA YURI".
3- de nacimiento de MIRYAM TOJA, registrada con el número 123 el 14.04.1952 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "QUE ES HIJA LEGITIMA DE GRISELDA ELSA YURI" debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DE GLISELDA ELSA YURI".
Montevideo, el veintinueve de setiembre de dos mil cuatro. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54554 Oct 27- Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "LUBERTO MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179.1102/2004", se ha presentado la Sra. MARIA DEL CARMEN LUBERTO, cédula de identidad número 1.679.692-4 a fin de solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual surge que MARIA DEL CARMEN LUBERTO es hija legítima de BERTA ROSSELLI y HECTOR OSCAR LUBERTO cuando en realidad la Sra. MARIA DEL CARMEN LUBERTO es hija natural de los antedichos ya que no se encontraban unidos en matrimonio.
En tal sentido la Sra. BERTA ROSSELLI reconoció expresamente a la Sra. MARIA DEL CARMEN LUBERTO el día 3 de diciembre de 1976. Dicha partida fue expedida en Montevideo, Acta Nº 25, en la Oficina de Estado Civil Adjunta del departamento de Montevideo, con fecha 2 de enero de 1957. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los catorce días del mes de Octubre de dos mil cuatro. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54572 Oct 28- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DIAZ YACCOTTET, SYLVANA GIMENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-985/2004", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Sylvana Gimena DIAZ YACCOTTET, nacida el 4 de febrero de 1987 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 10 de febrero de 1987, ACTA Nº 104, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Mary Luz YACCOTTET", debe decir: "y de Mary Luz JACCOTTET", y al márgen de dicha acta donde dice: "DIAZ YACCOTTET, Sylvana Gimena", debe decir: "DIAZ JACCOTTET, Sylvana Gimena", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 23 de setiembre del 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54519 Oct 26- Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ VERDE, Bictoria Aídes y MARTINEZ VERDE, Teodora RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA 223-971/2004, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: I) DE NACIMIENTO de Feliciano Salomé MARTINEZ VERDE, ACTA DE INSCRIPCION N°. 269 DE FECHA 23/10/1919, (nacido el 20/10/1919), ANTE EL OF. DEL E. CIVIL DE LA 1era. SECC. DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE FIGURA EL APELLIDO MATERNO "VERDI" DEBE DECIR: "VERDE" POR SER LO CORRECTO; II) DE NACIMIENTO DE Jacinto Francisco MARTINEZ VERDE, ACTA DE INSCRIPCION N°. 203 DE FECHA 21/07/1925, (nacido el 03/07/1925), ANTE EL OF. DEL E. CIVIL DE LA 1era. SECC. DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE FIGURA EL APELLIDO MATERNO COMO "BERDI", DEBE DECIR: "VERDE" POR SER LO CORRECTO; III) DE NACIMIENTO DE Teodora María Isabel MARTINEZ VERDE, ACTA DE INSCRIPCION N°. 71 DE FECHA 21/11/1929 (nacidael 09/11/1929), ante el Of. del E. Civil de la 2da. SECC. DEL DPTO. DE COLDONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE FIGURA EL APELLIDO MATERNO "VERDES" DEBE DECIR: "VERDE" POR SER LO CORRECTO; IV) DE DEFUNCION DE Jacinto Francisco MARTINEZ BERDI, ACTA DE INSCRIPCION N°. 106 DE FECHA 15/06/2004, ANTE EL OF. DE E. CIVIL DE LA 1era. SECC. DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA MISMA DONDE FIGURA EL APELLIDO "BERDI" DEBE DECIR: "VERDE" POR SER LO CORRECTO; V) DE DEFUNCION DE Feliciano Salomé MARTINEZ VERDI, ACTA DE INSCRIPCION N°. 44 DE FECHA 25/09/1995, ANTE EL OF. DEL E. CIVIL DE LA 12da. SECC. DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL MARGEN DE LA MISMA FIGURA EL APELLIDO "VERDI" DEBE DECIR "VERDE" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 21 DE SETIEMBRE DE 2004.- Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54408 Oct 20- Nov 10

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MARQUES COELHO, Hulda Y ISBARBO CASANELLO, Domingo Mario y ISBARBO MARQUEZ, Domingo RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO FICHA 223-1163/2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: "DE MATRIMONIO" de Domingo Mario ISBARBO Y Hulda Coelho Acta de inscripción número 2 de fecha 08/02/1963 ante el Oficial del E. Civil de la 5ta. Sección del Dpto. de Rivera, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA PARTIDA DONDE FIGURA EL NOMBRE DEL CONTRAYENTE Domingo Mario ISBARBO con tilde" DEBE DECIR: Domingo Mario ISBARBO CASANELLO, POR SER LO CORRECTO; Y donde figura el nombre de la contrayente en el cuerpo de la partida Hulda COELHO

MARQUEZ, DEBE DECIR: Hulda MARQUES COELHO y al margen DONDE DICE: Hulda COELHO DEBE DECIR: Hulda MARQUES, TODO POR SER LO CORRECTO; Y "PARTIDA DE NACIMIENTO" de Domingo ISBARBO, Acta de inscripción N°. 384 de fecha 23/12/1963 (nacido el 20/12/1963) ante el oficial del E. Civil de la 1era. Secc. del Dpto. de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE FIGURA Hulda MARQUEZ DEBE DECIR: Hulda MARQUES POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS Colonia, 19 de Octubre de 2004. Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54527 Oct 26- Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "BRESCIA ARAGON, Cono Alfredo y Dina Noemi MOREIRA PELLEREY, 260-244/2004, RECTIFICACION DE PARTIDAS, se hace saber que se solicitó la rectificacion de partida de matrimonio de Cono Alfredo BRESCIA ARAGON y Dina Noemi MOREIRA PELLEREY, celebrado el 24 de marzo de 1962 ante el Oficial del REgistro de Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial de Florida, en el sentido de que donde dice "nacido el nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y uno" debe decir "nacido el nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y dos por ser así lo correcto. Florida, 13 de octubre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54548 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "MUÑOZ LESINA, Nurimar Mireya, BILBAO, Luis Alberto y BILBAO, Leon Isidro 261-659/2004, RECTIFICACION DE PARTIDAS, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: La de matrimonio de Nurimar MUÑOZ, con Luis Alberto BILBAO; la de Defunción de Luis Alberto BILBAO; las de nacimiento de León Isidro y Luis Alberto BILBAO MUÑOZ y de Sofia Antonella BILBAO RIVERO, en todas ellas donde dice "BILVAO" debe de decir "BILBAO" por ser lo correcto. Florida, 16 de setiembre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54593 Oct 29- Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "MOREIRA ASTESIANO, ANDREA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 286-1587/2004, se comunica que se solicito la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de NATALIA ANDREA MOREIRA, de la Séptima Seccion Judicial de Artigas de fecha 25 de Julio de 1983, Acta Nº 286, en el sentido que donde dice "Artesiano", debe decir "Astesiano", por así corresponder.
Se deja cosntancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 14 de octubre de 2004.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54455 Oct 21- Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TECHEIRA, GLADYS BRENDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-837/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE CORREA y GLADYS BRENDA TECHEIRA, extendida el 14 de setiembre de 1978 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta No 200, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice, "GLADYS BRENDA CORREA" debe decir: "GLADYS
BRENDA TECHEIRA" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de setiembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54449 Oct 21- Nov 04

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GODOY ALZAMENDI, FERNANDO- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-1006/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO GODOY ALZAMENDI, extendida el 14 de junio de 1983 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 958, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice. "GODOY" debe decir: "KONRATH" por ser lo correcto.- Paysandú, 6 de Octubre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54484 Oct 25- Nov 08

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FACCHIN CARBONE, JOSE HUMBERTO- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-839/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de JOSE LUIS CARBONE DIAZ, extendida el 23 de noviembre de 1994 en la 1ra. Sección Jucidial de Paysandú, Acta N° 2172; de FELIX HUMBERTO CARBONE DIAZ, extendida el 30 de setiembre de 1996, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1957; de FATIMA NOEMI CARBONE DIAZ, extendida el 30 de marzo de 1998, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 573; de NATALIA ELIZABETH CARBONE DIAZ, extendida el 19 de setiembre del 2000, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1740; y de JUAN JOSE CARBONE DIAZ, extendida el 7 de diciembre del 2001, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 2008; en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "JOSE HUMBERTO CARBONE", debe decir: "JOSE HUMBERTO FACCHIN CARBONE", por se lo correcto y en el margen de las actas N° 573 y 1740 donde dice: "CARBONE" debe decir: "FACCHIN" por ser lo correcto.- Paysandú, 6 de Octubre de 2004.- Esta auxiliado de pobreza.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54486 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTIN STAGI; VICTOR ANDRES- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 301-1045/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR ANDRES MARTINS STAGI, extendida el 2 de diciembre de 1980 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2056, en el sentido que en el margen del documento, cuando dice "VICTOR ANDRES MARTINS STAGI", debe consignarse "VICTOR ANDRES MARTIN STAGI", por ser lo correcto y en el texto del documento cuando dice "CLEMENTE JOSE MARTINS", debe consignarse "CLEMENTE JOSE MARTIN" por ser lo correcto.- Paysandú, 1 de octubre de 2004.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54450 Oct 21- Nov 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GALLARDO DE LEON; OLGA TERESA- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 301-1004/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA TERESA GALLARDO DE LEON, extendida el 2 de diciembre de 1985 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1895, en el sentido que en el margen y en el texto del documento, cuando dice "JOSE MARIA GALLARDO", debe consignarse "JOSE MARIA GONZALEZ GALLARDO", por ser lo correcto y en el margen cuando dice "OLGA TERESA GALLARDO DE LEON", debe consignarse "OLGA TERESA GONZALEZ DE LEON" por ser lo correcto.- Paysandú, 30 de setiembre de 2004.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54566 Oct 28- Nov 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHARBONNIER LAURINO; NOEMI ELIZETH- RECTIFICA-

CION DE PARTIDA- IUE 301-983/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JOSE MARIA ROMERO Y NOEMI ELIZABETH CHARBONNIER, extendida el 11 de noviembre de 1994 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 377, en el sentido que en el margen y en el texto del documento, cuando se estableció el nombre de la contrayente como: "NOEMI ELIZABETH CHARBONNIER", debió consignarse "NOEMI ELIZETH CHARBONNIER", por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de setiembre de 2004.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54569 Nov 01- Nov 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HECTOR RAFAEL- RECTIFICACION DE PARTIDA Y ANULACION- IUE 301-888/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR RAFAEL RODRIGUEZ, extendida el 1 de abril de 1949 en la 6a. Sección Judicial de Río Negro, Acta Nº 12, en el sentido que en el texto del documento, cuando dice "QUE EN SU DOMICILIO EL DIA DIECINUEVE DE MARZO P. PDO.", debe consignarse "QUE EN SU DOMICILIO EL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO...", por ser lo correcto, y la anulación de la partida de nacimiento (inscripción tardía) de HECTOR RAFAEL RODRIGUEZ extendida en la segunda sección del Departamento de Paysandú el 29 de abril de 1966, Acta nº 14.- Paysandú, veintiuno de octubre de dos mil cuatro.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54640 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, GLADYS SOLEDAD. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B/443/2001 (IUE: 352-443/2001), se hace saber que se presentó ante esta Sede: ODULIO JACINTO FLEITA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija de autos: GLADYS SOLEDAD GONZALEZ GONZALEZ, ACTA número 1684 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA y CUATRO), DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 24 de JULIO del año 1995; en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "DE PADRES DESCONOCIDOS", debe decir "hija de JULIETA ALVEZ GONZALEZ y de ODULIO JACINTO FLEITA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 8 (OCHO) de MARZO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54491 Oct 25- Nov 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "URAN, RODRIGO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 412-711/2004, se hace saber que se presentó RODRIGO URAN, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 349 del Libro de DEFUNCIONES expedida el día 26 de Octubre de 2000, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: en el cuerpo del escrito DONDE DICE: "..., de cuarenta y siete años de edad, de estado casada, de profesión ...", DEBE DECIR: "..., de cuarenta y siete años de edad, de estado soltera, de profesión ...", POR SER LO VERDADERO. POR AUTO N° 5600/2004, DE FECHA 18/08/2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 27 DE SETIEMBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54472 Oct 22- Nov 05

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A (EX BANESTO URUGUAY S.A) C/ DE OLIVEIRA MADEIRA VICTOR- EJ. HIPOTECARIA- Ficha: 34-36/2002", se hace saber que el próximo 17 de Noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 19ª sección judicial de Canelones Médanos de Solymar empadronado individualmente con el Nº 26.381 (antes en m/á 11.661, el que según plano del Agrim. Carlos Hughes de Diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.154, el 16/1/64, se individualiza como solar Nº 24 de la manzana Nº 2, con una superficie de 600 mts. y se deslinda así. 15 mts. de frente al SE a la calle "L" entre las calles "B" y Avda. Central; 40 mts. al SO lindando con el solar Nº 25; 15 mts. al NO linda con solar 13 y 40 mts. al NE LINDANDO CON SOLAR nº 23 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por construcciones ante el BPS 6º) Que en la IMC no se encuentran registros de permisos de construcción gestionados por dicho inmueble. 7º) Que registra deudas por Contribución Inmobiliaria y O.S.E. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre de 2004.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 31152 Oct 29- Nov 05

NOVENO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos "Nelson Domingo Salerno C/ Carlos Janzich Bejar y otros "Ejecución Hipotecaria, ficha Nº 113/01, se hace saber que el próximo 12 de Noviembre a la hora 14 y 30, en Rincon Nº 454, sala 526, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, en dolares estadounidenses, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Pinamar, zona urbana empadronado con el Nº 1869, señalado con el Nº 25 de la manzana 86 en el plano del Agr. Carlos Hughes de Junio de 1957, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.364, el 7 de Mayo de 1959, que consta de una superficie de 713 mts2 24 dcm., que se deslindan de la siguiente manera, 15 mts. de frente al SUROESTE a la Av. Parque, 47 mts. 5 cmts. al NOROESTE lindando con solar 26,15 mts. 3 ctms. al NORESTE lindando con solar 10 y 48 mts. 4 cmts. al SURESTE lindando con solar 24, todos del mismo plano.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.54% del precio del remate.- 4º) Que se estudio en ti-

tulación original desde 28-12-1978 y antecedentes en copia sin autenticar, haciendose constar que tiene deudas municipales y que segun constancia de O.S.E. expedida el 31-5-2002, no tenia adeudos hasta esa fecha.- 4º) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose Nº 1132 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen est as publicaciones.- Montevideo 5 de Octubre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7875 5/p 30969 Oct 28- Nov 04

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "PORTEIRO MALATES MARIA ISABEL c/ RODRIGUEZ BOSCO JORGE Y OTROS- Ejecución Hipotecaria- fa 35-291/2003", se hace saber que el día 18 de Noviembre del 2004 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 14.261), padrón individual Nº 132.085/004 la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Jose Luis Gonzalez Fonticelli de Noviembre de 1975, inscripto en Dirección General de Catastro el 27 de Noviembre del mismo año con el Nº 79.416 consta de una superficie de 47 metros 25 decímetros y se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mts. 65 cm. Forma parte del edificio construído en el terreno sito en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo (12º Sección Judicial), zona urbana, padrón matriz Nº 132.085, el que según plano citado consta de una superficie de 565 metros 73 decímetros con 10 mts. al Suroeste de frente a Avenida Luis Alberto de Herrera, puertas Nos. 3922 y 3920. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes: Patio "G"y Azotea "E1".

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que surge de la información registral contrato de arriendo inscripto 4) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM - BPS - ocupación) 5) Que tiene deudas municipales y deudas por gastos comunes 6) Que no se aportó plano de fraccionamiento, se realizó parte del estudio en fotocopias 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Octubre del 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6750 5/p 31198 Oct 29- Nov 05

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ HOR ZIPITRIA, FELICIA Y OTROS- CREDITO HIPOTECARIO", FICHA 27-535/2003, se hace saber que el 18 de noviembre de 2004 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 17ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, empadronada con el número SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (60.692), antes en mayor área con el cuatro mil quinientos veinticuatro y antes con el veintinueve mil doscientos cincuenta y nueve, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alvaro González Bogliolo de junio de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 10.932 el 31 de mayo de 1996, se señala como fracción A, tiene una superficie de 1 hectárea 5929 metros y se deslinda así: 87m 13cm de frente al Este a Camino Departamental; al Sur 183m con parte del padrón 17560; al Oeste 87m 13cm con la fracción B del mismo plano y al Norte 183m también con la fracción B del plano, hoy padrón 60691.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Qúe serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6,02%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Que se desconoce la situación actual del inmueble a subastarse en cuanto al pago de tributos de Contribución Inmobiliaria, municipales e Impuesto de Primaria.- Los mencionados tributos podrán descontarse del saldo de precio de los bienes solamente hasta la fecha de remate.- 5) Que se desconoce la situación actual de los bienes con referencia al pago de aportes al BPS por las construcciones.- 6) Que la titulación de los bienes y demás documentación se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de octubre de 2004.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4950 3/p 31247 Nov 01- Nov 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "GOMENSORO PEDEMONTE JAVIER EDUARDO c/ FURLANO DE GIUSEPPE, CAMILO- Juicio Ejecutivo- fa 29-273/2000", se hace saber que el día 12 de Noviembre del 2004 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 15.896,oo (2/3 partes de valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la 20º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 97.036 señalado con el Nº 21en el plano levantado por el Agrimensor Domingo Sambarino de enero de 1919, inscripto en Dirección General de Topografía el 21 del mismo mes y año, según el cual consta de una superficie de 174 metros 1965 centímetros que se deslinda así 8 mts. 50 cm de frente al Noreste a la calle Boulevard Neptuno (hoy Manuel Herrera y Obes), 20 mts. 43 cm al Noroeste lindando con solar Nº 20; 8 mts. 50 cm al Suroeste lindando con solar Nº 24 y 20 mts. 56 cm al Sureste lindando con solar Nº 22 todos del mismo plano.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se agregó como título testimonio de la matriz debidamente inscripto. 4) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Octubre del 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6375 5/p 31197 Oct 29- Nov 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE BOSTON NA C/ MORAN BELISTRI, SUSANA CLOTILDE Y OTROS- EJECUCION DE HIPOTECA- FICHA: 37-232/2003" se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la 1a Sección Catastral de Maldonado, Localidad Catastral Punta Ballena, Paraje Laguna del Sauce, zona urbana, empadronado con el número 1.288, antes en m/á con el N° 15, señalado como solar 10 de la manzana 2 en el plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de abril de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 1210 el 9/5/57, según el cual consta de una superficie de 1.115 mts 96 dmts) que se deslinde: 20 mts de frente al E a carretera Ramal Ruta N° 93, 70 mts 94 cmts al S con solar 11, 12 mts al O con espacio libre y 70 mts 10 cmts al N con solar 9, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2%

respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5°) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada a fs 44, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de remate. 6°) Que la subasta se realizará en las condiciones que resultan de la documentación y la información registral agregada. 7°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Octubre de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5400 3/p 31246 Nov 01- Nov 04

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno dictada en autos caratulados ABN AMRO BANK NV C/ MARTHA RODRIGUEZ Y OTROS- Ejecución Hipotecaria- Ficha 37-352/2003 se hace saber que el 17 de noviembre de 2004 a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 1era. Sección Judicial de Montevideo padrón 165928 señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Godofredo Castrillejo inscripto en la Dirección Gral. De Avalúos con el nro. 7567 el 8/7/42 tiene una superficie de 80 mts. 7243 cmts, que se deslinda así: 7,50 mts. de frente al Este a la calle Cuareim entre Mercedes y Avda. Uruguay distando su punto medio 21,55 mts. de la esquina formada con ésta última; 10,74 mts. al Norte lindando con Capdehuarat y Diaz, hoy padrón 7185; 7,50 mts. al Oeste lindando con Carlos Fratelli hoy parte del padrón 7186 y 10,80 mts. al Sur lindando con la fracción A padrón 167521.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Se desconoce la existencia de adeudo por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que se podrá imputar al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta.
6) Si bien se controló la defunción de Adhemar Roque Acerenza Busiello (20/11/95) en la escritura de compraventa del 16/7/2000 ante el Escribano Jorge Sadi Lansot no surge agregada en la documentación la partida de defunción correspondiente. Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan se la información registral y documentación agregada. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de octubre de 2004- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 31388 Nov 03- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º. TURNO, dictada en los autos caratulados "ORIMONT S.A. C/ TRIAS LAPHITZ, FACUNDO EMILIO Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA." IUE 39-366/2000, se hace saber que el próximo 17/11/04, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón 995/002, unidad 002, que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en a 4º. Sección judicial y catastral de Las Piedras (Dpto. de Canelones), Padrón Matriz 995, que según plano del Agr. Gerardo Pessano Delfino del 8/1993, inscripto en la O. Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº. 10.178 el día 18/8/993, consta de una superficie de mts. 228,76 dcm. que se deslinda así: con frente al Oeste. a la calle Fructuoso Rivera, entre las calles Gral. Flores y Dr. Fco. Soca, distando el punto próximo de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada mts. 34,25 cms.; la unidad 002 esta empadronada individualmente con el Nº. 995/002 y se desarrolla en tres partes las dos primeras en PB., a cota vertical mas mts. 0,8 cms. y la tercera parte a cota vertical mas mts. 3.00 y tiene una superficie total de mts. 109,18 dcm. y le corresponde el uso exclusivo de patio A, azotea B1 y terraza C1. 2) Padrón 1118, solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 4º. Sección judicial y catastral de Las Piedras (Dpto. de Canelones), el que según plano del Agr. Jorge Chapuis fue inscripto en la D. de Topografía el día 10/5/927, consta de una superficie de mts. 472,45 dcm. que se deslinda así: mts. 22 de frente orientación Oeste a la calle Pilar Cabrera, entre las calles Dr. Fco. Soca y Bsar. Brum, distando el punto próximo de su frente a la esquina formada con la calle primera nombrada mts. 49,13 cms.; mts. 21,475 cms. al N. limitando con propiedad Ubaldo Ramón Guerra; mts. 22 al E. lindando con el padrón 122 y mts. 21,475 cms. al S. confinando con padrón 121.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña de cada bien, en dólares estadounidenses en cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador de cada bien, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo todo lo que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador, incluyendo impuestos (Ventas Forzadas, Imp. Dptal, etc.) 7.02%, del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero 1,34% sobre el precio total subastado. 4) Se desconoce el estado ocupacional de ambos bienes.- 5) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, que se podrá descontarse del saldo de precio hasta la fecha de la subasta y asimismo se desconoce la existencia de adeudo por Imp. de Primaria y la situación ante B.P.S. por las construcciones.- 6) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada en autos y que el expediente se encuentra de manifiesto en la misma ubicada en la calle San José Nº. 1223, 5º. Piso. Montevideo 21 de octubre de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 11625 5/p 31153 Oct 29- Nov 05

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno, dictada en autos caratulados MARTINEZ BALAGUER, Alberto C/ GARCIA Jorge Horacio y otros Ejecucion Hipoteca Ficha 39-349/2000.
Se hace saber que el proximo 6 de Diciembre a las 15:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Mario Molina Alonso Mat 5148 Ruc 213 005 240 012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta Sin Base en Dolares y al mejor postor el siguiente bien inmueble. Terreno con el edificio en el construido, ubicado en la 12º seccion judicial de Montevideo; empadronado con el numero 135.166 el que segun plano del Agrimensor Francisco R Camarano de abril de 1946 inscripto en la D.G.C. el 22/4/1946 con el numero 14.538 tiene una superficie de 287 mts y 69 dmts que se deslinda asi 10 mts 07 cmt de frente al Nor-Este a calle Coronel Enrique Pereda, entre las calles Caigua y Estomba; distando el punto medio de dicho frente 61 mts 52 dmts de la esquina con Estomba. 24 mts 10 cmt al Sur-Este, con padron 135.167, 13 mts 41 cmt al Sur, con parte del padron 80.604 y 32 mts 89 cmt al Nor-Este con padron 135.165
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en Dolares USA asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración e impuestos de su cargo. III) Que seran de cargo al expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. IV) Se desconoce el estado actual de ocupacion del bien. V) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la informacion registral y la documentacion agregada. VI) Los antecedentes obran en la sede donde podran ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en la calle San Jose No 1132 piso 5to y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 20 de Octubre del 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7125 5/p 31199 Oct 29- Nov 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn Sessler,

Samuel c/ Chagas Souza, Washington y otros, Ejecución hipotecaria, ficha 36-166/2001"; se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, de los siguiente bienes inmuebles: Unidades 001 y 002, sitas en la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz número ciento treinta y siete mil quinientos treinta y dos, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Nelson M. Heguerte de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, cotejado por la división Capital Departamental de la Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de febrero de 1995 e inscripto en la citada Dirección con el número 25.563, el 14 de febrero del mismo año; consta de una superficie de cuatrocientos noventa metros cincuenta y cinco decímetros y se deslinda así: nueve metros noventa y siete centímetros al Oeste de frente a la calle José Belloni, distando el punto medio de dicho frente treinta y seis metros treinta y ocho centímetros de la esquina que forma la calle del frente con la calle Montecarlo; cuarenta y nueve metros setenta y seis centímetros lindando al Norte con padrón ciento treinta y siete mil quinientos treinta y tres; nueve metros ochenta centímetros al Este lindando con padrón ciento treinta y siete mil quinientos veintisiete; y cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros al Sur lindando con los padrones ciento treinta y siete mil quinientos treinta y uno; ciento treinta y siete mil quinientos veintinueve; y ciento treinta y siete mil quinientos veintiocho. La Unidad Cero Cero Uno, que tiene padrón individual ciento treinta y siete mil quinientos treinta y dos barra cero cero uno, se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro veinte centímetros y consta de una superficie de veinticinco metros sesenta y un centímetro y le corresponde el uso exclusivo del Jardín A; y en Planta Techos a cota más cuatro metros cero dos centímetros, el uso exclusivo del Techo G1, (Bienes Comunes), La Unidad Cero Cero Dos, tiene padrón individual ciento treinta y siete mil quinientos treinta y dos barra cero cero dos, se ubica en planta baja a cota más cero metros veinte centímetros y consta de una superficie de cincuenta y un metros cincuenta y nueve centímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la cochera E, jardín CX y en Planta Techos a cota más dos metros diez centímetros, más dos metros setenta y dos centímetros y más dos metros veintitrés centímetros del Techo F1, (Bienes Comunes). El edificio del que forman parte las unidades descriptas fue construido según permiso de construcción 8996, autorizado por la autoridad municipal el 3 de marzo de 1948, y relevamiento integral del Arquitecto Alejandro Dibarboure en setiembre de 1992; fue fraccionado y mensurado de acuerdo a las Leyes 10.751 y 14.261, y según el referido plano del Agrimensor Nelson M. Heguerte, consta de Planta Baja y Planta Techos, y de las unidades o departamentos cero cero uno, cero cero dos y cero cero tres, (A) y (B).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo.
III) Que no existe agregada constancia alguna que acredite la vigencia del seguro de incendio ni la situación ocupacional de los bienes.
IV) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes y frente al B.P.S..
V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, cuarto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18/10/2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 13875 5/p 30974 Oct 28- Nov 04

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno dictada en Autos "BANCO COMERCIAL S.A (F.R.P.B.) / ROSAS DE VIDA LUIS Y OTROS" EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 36-452/2003 se hace saber que el próximo 19 de noviembre del 2004 a las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la ex séptima sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Paraje "Balneario El Pinar", padrón número DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO (17.151), señalado con el número 19 de la manzana 112, en el plano de los agrimensores F. Lacueva y Walter Roy Harley, de abril de 1953, aprobado por la Junta Local Autonoma de Pando el 17 de junio de 1953, inscripto en Catastro el 14 de junio de 1954 con el no. 8304, según el cual tiene una superficie de ochocientos ocho metros con treinta decimetros y se deslinda asi: frente de 20 metros al Sur a la Avenida a la Playa (Hoy Perez Butler), entre 2 calles de 17 metros de ancho que separan de Plaza y de la Manzana 128, respectivamente, distando su punto medio 20,02 metros del comienzo de ochava curva y 31,20 metros de la esquina con la última calle citada, 40,83 metros al oeste lindando con el solar 20, 20,02 metros al Norte lindando con el solar 16, y 40 metros al Este lindando con el solar 18, todos solares del mismo plano.
SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e impuestos o sea el 7.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que existe deudas de Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria únicos rubros imputables al precio. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente 7) En la escritura de hipoteca se declara que las construcciones son anteriores a 1971, desconociendose si con posterioridad a la misma se han efectuado modificaciones, obras o reformas que generen aportes al BPS. 8) Que el 1% del IM que corresponde a la parte vendedora sera abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San Jose. 1132 Piso 4º.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 21 de octubre de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 10875 5/p 31091 Oct 28- Nov 04

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON N.A. SUC. URUGUAY C/ GUERRA, RAFAEL Y OTRO- EJEC. HIPOT.- Ficha: 36-240/2003", se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio sito en la localidad catastral de Montevideo, zona 2 (ex primera sección judicial del departamento de Montevideo) empadronado con el N° 5.458 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Héctor Dellepiane del 24/10/77; inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 84.494 el 9/11/77, consta de una superficie de 179 mts. con 77 dmts. con 5 mts. 54 cmts. de frente al S a la calle Mercedes, puertas de acceso Nos 1023 bis y 1025 entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Negro, distando el punto más próximo de su frente; 37 mts. 45 cmts. de la esquina formada con la primera. La unidad se ubica en el primer piso a cota vertical más 5 mts. 5 cmts.; cuenta con una superficie de 77 mts. 17 dmts.; está empadronada individualmente con el N° 5.458/101 y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Terraza "A 1" y Azotea "A-2". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que del Registro de Gravámenes de la IMM arroja deuda. 5°) Que existe deuda por Concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 6°) Que se desconoce si existe deuda por gastos comunes. 7°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Setiembre de dos mil cuatro. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 9000 5/p 31245 Nov 01- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados RAMILO IGLESIAS, FELIX, Sucesión, - Ficha 46-175/87 F, se hace saber que el 15 de Noviembre a las 15.oo. horas, en Yi Nº 1333 local 101, el Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA mat. 3612, RUC 080054890010 asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado, sacará a remate público sobre la BASE de U$S 55.533. 2/3 de su tasación, el siguiente bien inmueble: Terreno y sus construciones existentes, sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 81.381. plano del Ingeniero Donato Caminara del 28 de diciembre de 1910, archivado en la Dirección de Topografia con con el Nº 9418, el bien se señala en ese plano con el Nº 28, tiene un area de 666 mts. y tiene 10 metros de frente al Oeste, a calle CARABELAS, entre Guillermo TTEL y PESTALOZZI.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más comisión e impuestos del Rematador 6,08%, en el acto y en efectivo, tambien serán de su cargo los gastos de escrituración y de más que la Ley pone a su cargo. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1,36% del precio Subastado. 3) Que se deberán presentar las primeras copias de las escrituras de fechas 19/12/57, 31/05/86 y 23/04/99, o en su defecto tramitar las segundas copias, con respecto a la Sucesión de FELIX ROBERTO RAMILO IGLESIAS, se hace constar que no se presento el certificado de resultancias Sucesorios original. 4) Que no se presentaron planos Municipales de construción ni recibos de pago de mejoras (pavimento, colector, etc.) 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la situación tributaria por posibles deudas que pudieren existir con relación al B.P.S.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 12 de Octubre del año 2004. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, ACTUARIA.

20) $ 3825 3/p 31443 Nov 03- Nov 05

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "VILLAVERDE ROSSO BEATRIZ c/ VILLAVERDE DORA y ROSSO DORA" Partición, ficha 43-643/2004, se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero DIEGO CAIMI, matricula 5450 Ruc. 214599080011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Base $ 518.oo. Cuatro solares sitos en la 5ta. Sec. Judicial del departamento de Rocha, Balneario Estrella de la Coronilla, empadronados en conjunto con el No. 6923 m/á, padron actual 13964, señalados con los nos. 12- 13- 14 y 15 de la manzana 9 en el plano del Agr. Uruguay Beca, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 16.3.55 con el No. 1327, según el cual tienen una superficie total en conjunto de 3.082 mts. 60 dcms., con 60 mts. 51 cms. al Suroeste 74 mts. 54 cms. al Sureste, unidas por curva de 11 mts. 1 cms. 15 mts. 25 cms. al Noreste unidas por curva de 4 mts. 69 cms., de frente a la Rambla y 70 mts. al Nor-Noroeste con solares 11 y 16. II) Base $ 1.672.oo. Solar de terreno baldio, sito en la 6ª. Sec. Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Toledo Chico, paraje Villa San Jose, zona suburbana, padrón No. 1884, que según el plano de mensura y division de los Agr. Federico Amonte y Carlos Senaldi, de junio de 1954, inscripto en Oficina Departamental de Canelones el 20.9.54 con el No. 1365, se señala como manzana T, solar 20, con una superficie de 663 mts. 60 dcms., con 21 mts. de frente al Oeste a Diagonal Uno y Cuatro 34 mts. 67 cms. al Noroeste con solar uno 16 mts. al Noreste con parte de solar dos y 48 mts. 28 cms. al Sureste con solares 16, 17 y 19. III) Base $ 421.015.oo. Unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio "Residencial San Fernando" construído en el terreno sito en la 10ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 64720 m/a, (ants 215850) señalado con la letra B en el plano del Agr. Pascual Estevan, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 29.10.56 con el No. 34716, según el cual tiene una superficie de 667 mts. 66 dcms. con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Pilcomayo Nos de puerta 5380 y 5384, entre las calles Itu y Alejandro Gallinal, distando el punto medio 68 mts. 39 cms. de la esquina con Alejandro Gallinal. La referida unidad, padron individual 64720/ 101, se ubica en Primer Piso a cota vertical mas 4 mts. 25 cms. y segun plano de fraccionamiento del mismo agrimensor inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 2.3.62 con el No. 42658 tiene una superficie de 68 mts. 48 dcms. Le corresponde el uso de terrazas A uno y B uno (bienes comunes) y espacio en el garage ubicado en Sub Suelo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal sobre los bienes del interior 1%. 4) Con respecto de la titulacion del padrón 6923 de Rocha no hay antecedentes ni planos y se desconoce la existencia de construcciones y de ocupantes. 5) Con respecto del padron 1884 de Canelones no se presentaron titulos antecedentes ni planos. Existen deudas por Contr. Inmobiliaria y según lo manifestado, se desconoce la existencia de construcciones y la situacion ocupacional. 6) Respecto del padron 64720/101, no hay titulos antecedentes ni planos y el reglamento de copropiedad se presentón en copia simple. La unidad está ocupada por Dora Villaverde. Existen deudas por tributos municipales, por Contribucion Imobiliaria e Impuestos de Primaria (estos dos ultimos unicos rubros a descontar del precio del remate hasta la fecha del mismo). El seguro de incendio del edificio no está vigente. 7) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 piso 5°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 27 de 2004. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

20) $ 15000 5/p 31303 Nov 01- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 25º TURNO, en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Ananikian Bakerdjian, José Luis y Otro" Juicio ejecutivo, Ficha: 137-303/2000, se hace saber que el día 24 de Noviembre de 2004 a las 16.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de tasación en dólares estadounidenses (que surge agregada a fs. 21 o sea $ 130.807, 32), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003, que integra el edificio construido bajo el régimen común e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 al amparo de la ley 14.261, en terreno ubicado en la 4ª sección judicial de Montevideo empadronado con el número 68.501 que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal de la ingeniera Cristina Sarkissian, de Julio de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de agosto de 1986 con el Nº 8.961, tiene su frente 8 m. 59 cm. al Noreste sobre calle Comercio puerta de entrada señalada con el Nº 1979 entre las calles Hernandarias (antes Anzani) y Miguel Angel (antes D'Azeglio). La unidad 003 esta empadronada individualmente con el Nº 68.501/003 y según el referido plano se ubica en planta baja, "parte A" a cota más 2 m. y un área de 41 m. 22 cm. y "parte B" a cota más 1 m. 58 cm. y una superficie de 19 m. 41 dm., y en primer piso a cota más 5 m. 96 cm. con una superficie de 15 m. 24 dm.; haciendo una superficie total de 75 m. 87 dm. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "patio E y H", "jardín F", "porche G" y "Terraza E uno".

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% sobre el precio de remate. 4º) Que existe deuda por concepto de tributos domiciliarios por un monto de $ 14.982 y de tarifa de saneamiento por un monto de $ 13.232 al día 21 de abril de 2004. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que el estudio de títulos se realizó en base al testimonio de los mismos expedido por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15º turno, donde se encuentran depositados los originales, obrando los certificados de los registros pú-

blicos a disposición de los interesados en la sede, 18 de Julio Nº 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 22 de Octubre de dos mil cuatro. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
20) $ 9750 5/p 31200 Oct 29- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. c/. MAIDANA LTDA. y Augusto E. MAIDANA y Stella Maris SANTANCIERI y Blanca A. y René o Renée ASTELLANO BASSO- Ej. Prendaria e Hipotecaria" (IUE: 168-255/1996), se hace saber que el día jueves 11 de noviembre del 2004, a las 15 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Washington González Luoni (Matr. 1846), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en la primera localidad catastral-igual sección judicial del Departamento de Canelones, ciudad del mismo nombre, empadronado con el No. 943, antes 943 en m/á, que según título tiene una superficie de 185 m. 175.625 milímetros y que según plano del Agr. Fernando Lema de mayo de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro-Canelones con el No. 10.638, el 25 de mayo de 1995, se compone de una superficie de 172 m. 05 dcmts. y linda en 10 m. 43 de frente al Oeste a calle General Aparicio Saravia, y en 11 m. 25 de frente al Norte a calle José Enrique Rodó, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 2 m. con 68, al Este línea quebrada compuesta de 3 tramos, la primera de norte a sur de 5 m. 24 cmts., la segunda de Oeste a Este de 1 m. 55 y la tercera de Norte a Sur de 7 m., lindando todas con padrón 5556, y al Sur 14 m. 94 lindando con padrón 960. SE PREVIENE: I) Que se abonará en el momento de aceptada la oferta una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7.02% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo en dólares americanos.- II) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e Impuesto a las Comisiones o sea el 1.34% del precio del remate. III) Que el saldo deberá abonarse a los sesenta días subsiguientes. IV) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. V) Que el bien se vende en el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. VI) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. VII) Que se desconoce deudas tributarias sobre el bien a subastarse, u ocupantes a cualquier título.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 20 de octubre del 2004.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6300 3/p 31326 Nov 03- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos "ACOSTA CLEMENTE, MARIA ELIDA Y OTRO c/ PEREZ VARONA, LUIS E." PARTICIÓN, Ficha 171-229/2004, se hace saber al público que el día 12 de noviembre del 2004, a las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá, por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea $ 61.710, del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el Nº 348, el que según plano del Agrim. Bernardino Silva del 9/12/1913 e inscripto en la Dirección General de Avalúos en Junio de 1939, el cual consta de una superficie de 316.04 m², con 8.50 m de frente al sur a la calle José Batlle y Ordóñez, número de puerta 738 y 740, SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, que es el 6.08% sobre el precio martillado. III) Que la demandada abonará el 2.37% sobre la venta. IV) También será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escribano para la titulación del bien. V) se hace constar que 1) Las sucesiones no se encuentran inscriptas, ni siquiera expedido el certificado sucesorio. 2) El plano de mensura referido en los distintos documentos carece de inscripción. 3) Existe un convenio por deuda de contribución inmobiliaria. VI) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en este Juzgado calle José Batlle y Ordóñez nº 674. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, Octubre 13 de 2004. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
20) $ 6750 5/p 31136 Oct 29- Nov 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c/ LEYZAGOYEN, Ma. MARTA - EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA" (IUE 225-379/2002) se hace saber que el 12 de noviembre de 2004 a la hora 15.00 en Sarandí 232 de la ciudad de Rosario, el rematador público Carlos R. Santa María (matrícula 756) asistido del Alguacil rematará en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Camioneta marca NISSAN, año 1993, padrón L5-5848, matrícula LC 3092 del departamento de Colonia. Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) La comisión e impuestodel vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) A los efectos legales se efectuan cinco publicaciones. 7) La eventual deuda por patente de rodados u otros impuestos nacionales o municipales serán de cargo del comprador. Rosario, 22 de octubre de 2004. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
20) $ 4125 5/p 31099 Oct 29- Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c/ ELHORDOY ZENI, Ana E. y otros- Excepción de Inconstitucionalidad- Juicio Ejecutivo Hipotecario- art. 480 a 487 de la Ley 16.170" (Ficha IUE 1-420/2000), se hace saber que el día 11 de noviembre de 2004, a la hora 15 y 30, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad; se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles; 1) Fracción de campo con los alambrados y mejoras que comprende, empadronada con el No. 149, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la Segunda Sección Catastral, que según plano consta de una superficie de 39 hectáreas 4.475 metros, con frente al Norte en 329 metros 40 centímetros sobre Camino de las Palmas; al Oeste y Noreste, con padrones linderos, y al Sur con el Arroyo Sacra; 2) Fracción de chacra con alambrados y mejoras que comprenden ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona suburbana, Localidad Catastral Chacra, empadronada con el No. 1323 (antes padrón rural 4225), que según plano consta de una superficie de 9 hectáreas 1933 metros que se deslinda así; al Oeste, 94 metros 90 centímetros sobre calle "i"; al Este, sobre calle "k"; al Sur, sobre calle "15", y al Norte al Arroyo Sacra"; 3) Fracción de chacra con los alambrados y mejoras que contiene, con igual ubicación catastral que la anterior empadronada con el no. 1324 (antes padrón rural 4226), según plano consta de un superficie de 13 hectáreas 9430 metros, que se deslinda así; al Oeste, 283 metros de frente a calle "k"; al Este, 424 metros 80 centímetros a calle "i"; al Sur, 429 metros 50 centímetros a calle "15", y al Norte el Arroyo Sacra; 4) Cinco fracciones de chacra con sus poblaciones y cuantas mejoras le sean anexas ubicadas en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona

suburbana, Localidad Catastral Chacra, que según plano a continuación se detallan: a) Chacra No. 350, padrón No. 1326 (antes rural No. 4230), consta de una superficie de 13 hectáreas 6357 metros, y se delinda así; al Norte, con frente a calle "16" en 326 metros; al Sur, con frente a calle "15" en 319 metros 80 centímetros; al Este, con frente a calle "m" en 429 metros 50 centímetros y al Oeste con padrón lindero; b) Chacra No. 358, empadronada con el No. 1330 (antes rural 4228), consta de una superficie de 3 hectáreas 4298 metros y se deslinda así; al Norte y Noroeste el Arroyo Sacra; al Sur, con frente a calle "16" en 356 metros 70 centímetros y al Este, con frente a calle "m" en 186 metros; c) Chacra No. 360, padrón 1331 (antes rural 4229), consta de una superficie de 12 hectáreas 7790 metros que se deslinda así; al Norte el Arroyo Sacra; al Sur, con frente a calle "16" en 429 metros 50 centímetros; al Este, de frente a calle "n" en 397 metros 40 centímetros; y al Oeste, 186 metros de frente a calle "m"; d) Chacra No. 362, padrón 1332 (antes rural 4214), consta de una superficie de 18 hectáreas 3470 metros y se deslinda así; al Norte, con frente a calle "14" en 373 metros 50 centímetros y pequeña parte con el Arroyo Sacra; al Sur, frente a calle "16" en 429 metros 50 centímetros; al Este, igual medida de frente a calle "o", y al Oeste, de frente a calle "m" en 390 metros; e) Chacra No. 372, padrón 1337 (antes rural No. 4205), consta de una superficie de 4 hectáreas 6300 metros y se deslinda así; al Sur, 347 metros de frente a calle "14"; al Este, 242 metros de frente a calle "o" y al Norte y Noroeste el Arroyo Sacra; en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña más 6.0221% de comisión e impuestos; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Surge de información Registral arrendamiento sobre los padrones 149 y 1324 con plazo vigente; 5) Titulación se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 1 de octubre de 2004.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 9000 3/p 31350 Nov 03- Nov 05

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c/ MENDEZ RUIZ, Isabelino Angel- HOY: Juicio Ejecutivo y Juicio Ejecutivo Hipotecario y Prendario" (Ficha 304-407/2000), se hace saber que el día 11 de noviembre de 2004, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", padrón No. 16697, que según plano consta de una superficie de 462 metros 36 decímetros, con frente al Sur en 15,70 metros a calle Sesenta- Norte (hoy: Batallas de Las Piedras), distando su punto medio en 37,85 metros de la esquina formada con Av. Dr. Roldán, resto con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente pudiendo descontar únicamente el monto de los impuestos de Contribución Inmobiliaria, Primaria y Trasmisiones Inmobiliaria correspondiente a la parte vendedora; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título de Propiedad, plano y Certificados Registrales, se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede; 6) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 30 de setiembre de 2004.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 3825 3/p 31351 Nov 03- Nov 05

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por resolución de la Stra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. turno de Paysandú, dictada en autos:- "BANCO ACAC S.A. c/ María Zulema, BERMUDEZ BACCARO Y Otros.- Juicio Ejecutivo" (IUE: 305-138/1998), se hace saber que el día 23 de Noviembre de 2004, a las 16 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú (Zorrilla de San Martín Nro. 942- piso 1ro.) y asistido de la Sra. Actuaria de ese tribunal, comisionado a estos efectos, el martillero Eduardo M. Senisa (Mat. Nro. 4577- RUC. 120112590013) procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 parte de su tasación de fs. 83 o sea la suma $ 231.955,32 del siguiente inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Paysandú, manzana 2, empadronado con el Nro. 10317, señalado con el Nro. 4 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 1065- el 15/03/57, compuesto de una superficie de 516 metros, con frente a calle Tacuarembo, Nro. de puerta 1628.- Se previene:- 1) Que el comprador deberá oblar el 30% del precio en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 6.0221% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas).- 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará también al saldo pendiente de pago del precio de venta obtenido en remate judicial a partir de los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 3) Que se autoriza al acreedor a lo dispuesto por el Art. 387-7 del C.G.P.- 4) El remate se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización.- 5) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 6) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- 7)-Que se desconoce el estado de regularización de las construcciones y aportes a Banco de Previsión Social.- Paysandú, 27 de Octubre de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA.- Actuaria Adjunta.

20) $ 7125 5/p 31353 Nov 03- Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ROBERTO FERNANDEZ C/ DIAMANTINO DA SILVA. CESACION DE CONDOMINIO", Ficha 330-197/1997, se hace saber que el día 9 de noviembre de 2004 a la hora 16:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación: $ 152.041, y al mejor postor, del inmueble Padrón N° 7351, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, con un área de 322 mts. cuadrados, de frente a la calle Joaquín Suarez. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) como último título se presentó fotocopia de escritura pública y se tuvo, a la vista el expediente de sucesión donde fue declarado heredero el actor de autos; 3) existen deudas de Contribución Inmobiliaria; 4) se desconoce si existen deudas por Impuesto de Educación Primaria. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del Remate. La información registral es de fecha 27/04/2004. Rivera, 28 de octubre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4875 5/p 31420 Nov 03- Nov 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MASIDE CORREA S.A. C/ PEYRE PABLO. JUICIO EJECUTIVO. F. 342-152/2003", SE HACE SABER QUE: El día 3 de Diciembre del 2004 a las 15 hs en el hall del Juzgado Ldo. de 4to. Turno de Rocha sito en Gral. Artigas y Rincón, por intermedio del rematador Sr. Manuel, Cardoso Olid, Matrícula N° 1672, RUC 150045650015, se llevará a cabo en pública subasta por las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble:

solar de terreno con construcciones ubicado en la Localidad Catastral La Paloma, Departamento de Rocha, empadronado con el No. 870 señalado con el número "Siete" en el plano del Agr. Roberto Bertolini inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el No. 209 el 26 de setiembre de 1949, según el cual se compone de una superficie de 300 mts., lindando recta de 20 mts. al Sureste de frente a calle "D. Quince"; recta de 15 mts. al Suroeste de frente a calle "D. Veinticinco" por se de posición esquinero;

recta de 20 mts. al Noroeste con el solar No. "seis" del mismo plano y recta de 15 mts. al Noreste con propiedad de Pascual Di Giuda.- SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos; d) que se desconoce la situación actual, ocupacional, así como sí existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S, posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse solamente del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; e) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintún días del mes de Octubre del dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5175 3/p 31347 Nov 03- Nov 05

EDICTO DE REMATE

Por Resolución de la Sra. Juez Letrada de 4o. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "BROU C/ ILLA ODERA HECTOR FEDERICO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. Fª. N° 342-642/ 2000", SE HACE SABER QUE:
Se hizo lugar al remate que tendrá lugar, el día 18 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, ubicado en la calle General Artigas N° 83, Esq. Rinón, en esta ciudad; por intermedio del Ramatador, Sr. Manuel Cardoso Olid; Matrícula N° 1672, con N° de RUC 15.004565.0015, donde se llevará a cabo la venta; en pública subasta, sin base y al mejor Postor, de los inmuebles:
Dos solares de terreno baldíos contiguos, ubicados en la manzana 638, de la ciudad de Rocha, Primera Localidad Catastrakl del Depatamento de mismo nombre; señalado como los Solares 14 y 15 de la manzana letra "B", en el plano del Agrimensor, Sr. Carlos Silvera, inscripto con el N° 1325, el 15 de agosto de 1957, en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, que según el plano citado y títulos, se deslindan así:
I) SOLAR 14: Empadronado individualmente con el N° 9504; consta de una superficie de 394 mts. 50 dms.; y limita al Noreste, 12 mts. de frente a calle 17 mts.; al Sureste 33 mts. 30 cms. con el Solar 15; al Suroeste 12 mts. con el inmueble de propiedad de Pedro Paz; al Noroeste, 36 mts. 60 cms. con el solar 13 de la misma manzana.
II) SOLAR 15: Empadronado individualmente con el N° 10.333, con una superficie de 402 mts. 94 dms.; y limita al Noreste 12 mts. de frente a calle 17 mts.; al Sureste 34 mts. con el solar 16 de la misma manzana; al Suroeste 12 mts. con bien de propiedadde Pedro Paz; y asl Noroeste 333 mts. 30 cm. con el Solar 14.
SE PREVIENE: a) Que el mejor porstor deberá depositar como seña, en efectivo (o cheque certificado); y en dólares americanos, el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma;
b) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración; así como la comisión de compra del Rematador y tributos;
c) Que serán de cargo del Expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos.
d) Que se desconoce la situación ocupacional, así cono si existen deudas, por aportes a la construcción al B.P.S.; posibles gastos comunes, tributos o consumos;
e) Que es criterio de la Sede, que solamente, podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeuadado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta. Todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado;
f) Que los títulos de propiedad, (o el testimonio por exibición, como único título, con el que se subasta el bien, conforme a lo previsto por el Art. 386.3 del C.G.P), la información Registral y el Expediente, de los que resultan las condicciones en que se venden los inmuebles, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil cuatro. Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
20) $ 6300 3/p 31348 Nov 03- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Chuy, dictada en autos caratulados: B.R.O.U - C/ PEÑA PERCIAVALE, Maria del Rosario, "EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA", Ficha 343-131/1997, se hace saber que el próximo 12 de Noviembre de 2004, a partir de las 14:00 horas en las puertas de este Juzgado, ubicado en Avda. Gral. Artigas 323, Local 4, por intermedio del Rematador Público, Alvaro J. Fernandez Buzó, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, ubicado en la ciudad de Chuy, 5ta sección judicial del Depto. de Rocha, localidad Catastral Chuy, empadronado con el nº 2632, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. César R. Quintana Tommasino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 6777, el 8 de Abril de 1976, según el cual se compone de un área de trescientos noventa y nueve metros ochenta decímetros y linda: al norte 10 metros de frente a la calle Francisco de los Santos, al sur igual extensión con parte del padrón 553, al este 40 metros con padrón 437 y al oeste igual extensión con solar 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en Pesos Uruguayos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comision de compra del rematador e impuestos. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina de esta Sede. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen adeudos al BPS u otras oficinas públicas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, 12 de octubre de 2004. Esc. MARGARITA SUZACO, ACTUARIA.
20) $ 3825 3/p 31296 Nov 01- Nov 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BBVA S.A. CON WASCHUK SZWED BASILIO Y OTRA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE-356/29/2003 (antes F. A-29/2003), se hace saber que el día 5 de Noviembre de 2004 a las 15 horas y en la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI (Matrícula 1552- Ruc. 160049310011), asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 7211 Solar 6, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Ignacio Lluberas de Enero de 1925 e inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto con el No. 24 el día 14/4/1925, que consta de una superficie de 560 metros, con frente a calle Vilardebó No. 1058.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e iva del Martillero por la compra: b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del rematador por la venta; c) Los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de todos los interesados; d) Se desconoce la situación ocupacional del bien; e) Se desconoce si existen deudas con el BPS, respecto a las construcciones posteriores a 1999.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Octubre 25 de 2004. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5250 5/p 31074 Oct 28- Nov 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BANCO A.C.A.C. C/. ISMAEL MARIO ESPARRAGUIRRE.= JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 373-130/2002 se hace saber que el

próximo 18 de noviembre, a la hora 16, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, sobre la base de U$S 1.400, saldrá a la venta en pública subasta en dólares americanos, el automóvil marca HYUNDAI ATOS HLS año 1999 Mat. de San José M 220.296 padrón 121.882 motor G 4 HCW 109.756.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Que serán de su cargo la comisión del martillero y tributos.- 3) Que no existen títulos.- 4) Que la comisión del martillero será del 10% al comprador, más 2% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judicialwa (total 15.51% al comprador y 3.81% al expediente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones- San José, 25 de octubre de 2004- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2250 3/p 31289 Nov 01- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO SANTANDER S.A. C/ PREMAZZI DE MORAIS, UMBERTO MARCOS Y OTROS. Ejecución hipotecaria.- Fa. Nº 381-1364/2002", se hace saber que el día 10 de noviembre del 2004, a la hora 15.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 360, el Sr. rematador ALCIDES LAINES, mat. 984, R.U.C. Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: 1) Dos fracciones de chacra, con las construcciones y todos sus anexos, ubicadas en la 3ra. Secc. Catastral del departamento de Soriano, empadronadas en conjunto con el Nº 6200, a saber: a) la señalada con el Nº "1" en el plano del Agr. C. Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 1453, el 24 de diciembre de 1952, según el cual y el título se compone de una superficie de 5 hectáreas 1286 mts 16 dms b) la señalada con el Nº "1" en el plano del Agr. C. Gilberto Roberts, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 3300, el 3 de junio de 1982, según el cual y el título se compone de una superficie de 3 hectáreas 4422 mts 70 dms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones, ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción.- 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes a rematarse.- 5) Se desconoce si existen deudas con el Banco de Previsión Social por construcciones y explotación rural.- Se autorizan 3 publicaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 22 de octubre del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4050 3/p 31299 Nov 01- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "LEBU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. C/ GARIN MONTERO, ELBIO. Juicio ejecutivo". IUE. 382-111/2002, se hace saber que el día 12 de noviembre de 2004 a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula N° 2676 e inscripto en el RUC con el N° 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Fracción de campo, con los alambrados, plantaciones, poblaciones, instalaciones y todas las mejoras que le acceden y contiene, ubicada en el Paraje "El Aguila", zona rural de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, Padrón N° 8.241, señalada con el N° UNO en el plano del Agr. Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el N° 4171 el 4 de setiembre de 1969, según el cual se compone de una superficie de 91 Hás. 2.762 mts. 29 dms. con frente a Camino de la margen derecha del San Salvador.

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley N° 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de octubre de 2004.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 7125 5/p 31383 Nov 03- Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.= Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "WALTER FRISCH FERRANDO C/ NELSON CAPDEVIELLE MENDEZ". Juicio Ejecutivo, IUE 383/136/2003, se hace saber que el día JUEVES 18 de NOVIEMBRE de 2004, a la hora 15 en puertas de esta Sede, sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador EDGARDO CARBAJAL, mát. 2114, R.U.C. 180009570017, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, que según cédula catastral que obra a fs. 11 de autos asciende a la suma de $ 620.583 (seiscientos veinte mil quinientos ochenta y tres pesos), el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden y contiene, ubicada en la localidad catastral Mercedes, departamento de Soriano, Padrón 5278, señalada con el número "dos" en el plano del Agrimensor Fernando Visetti del 10 de setiembre de 1946, inscripto en la misma fecha con el N° 188 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, de acuerdo a cuyo plano se compone de una superficie de 1085 metros 56 decímetros.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión y tributos, 2) En autos se encuentran agregados testimonios y no los títulos de propiedad, 3) No se han presentado planos de mensura y fraccionamiento, 4) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien, no se tiene información respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc), ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción, 5) Se desconoce la situación en cuanto a aportes al B.P.S., contribución inmobiliaria, impuesto de Instrucción Primaria como cualquier otro adeudo con organismos públicos o privados, 6) El bien es de naturaleza ganancial subastándose el bien en las condiciones que surgen de los testimonios agregados y del expediente, encontrándose los mismos en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se realizan tres publicaciones. en el diario Oficial y en otro de la ciudad.- Mercedes, 14 de octubre de 2004.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4275 3/p 31358 Nov 03- Nov 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. C/A DA ROSA SILVEIRA, LUIS EDUARDO EJECUCION PRENDARIA".-; FICHA: 397/427/2004; se hace saber que el próximo 12 de Noviembre de 2004, a la hora 11:00, en el establecimiento rural sito en Costa de Arroyo Tranqueras, Ruta 5 km. 381, del departamento de Tacuarembó, por intermedio del rematador público César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC. 190003550011, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes semovientes: 16 vacas con más de 8 años, con 15 terneros (machos y hembras) al pie. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A) - Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, B) - Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. TACUAREMBO, 29 DE OCTUBRE DE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

20) $ 4500 5/p 31412 Nov 03- Nov 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley. 26.09.1904. CLIS S.A. prometió vender a MASA LIMITADA, PANADERIA "LA DARSENERA" sita en la calle Pérez Castellanos 1538 y 1540.
Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 29767 Oct 12- Nov 09

LEY 1904
SANTIAGO GOMEZ prometió vender a MOSCONA LDA. comercio en 18 de Julio 1853.
Acreedores allí.
25) $ 1500 20/p 31121 Oct 29- Nov 26

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE PERSONAL

Montevideo, 21 de octubre del 2004.

NOTIFICACIÓN.

Por Resolución Jefaturial S/N de fecha 04/10/04 (Expediente N°. 405/04 de J.P.M., Información Sumaria N°. 15/04 del M.I.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 14 de enero del 2004, al Agente de 2da. Lee Gustavo BOLZ AGUIRRE, Cédula de Identidad N°. 3.211.252-6, Credencial Cívica Serie BNB N°. 49.971, perteneciente al Ministerio del Interior, cumpliendo funciones en comisión en esta Jefatura en la Dirección de Seguridad; por estar incurso en la causal de cesantía prevista en el Literal B) y D) del Artículo 26 del Decreto 644/971 con las agravantes de los literales A) y C) del artículo 30 del citado cuerpo normativo, y a lo dispuesto en el Literal F) del Art. 83 de la Ley Orgánica Policial, (por abandono del cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 54652 Nov 03- Nov 05

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE PERSONAL

Montevideo, 28 de octubre del 2004.

NOTIFICACIÓN.

Por Resolución Jefaturial S/N de fecha 15/10/04 (Expediente N°. 1.719/04 del M.I.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 13 de abril del 2004, al Agente de 2da. Silvio Ricardo ARAUJO CORREA, Cédula de Identidad N°. 4.122.874-8, Credencial Cívica Serie BTA N°. 23.964, perteneciente a la Dirección de Coordinación Ejecutiva - Departamento Central de Seguridad; por estar incurso en la causal de cesantía atento a lo dispuesto en el Decreto 355/02, artículo 126 de la Ley 17.296, literal F del artículo 83 de la Ley Orgánica Policial, (a raíz de haber incurrido en grave falta administrativa disciplinaria incurriendo en la causal de abandono del cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 54653 Nov 03- Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Descripción del texto o servicio a contratar:

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

En cumplimiento de la Resolución del MTOP de 27 de mayo de 2004, se intima el pago de una multa de 500 UR (Unidades Reajustables: quinientas) en el plazo de 10 días, en esta oficina, rincón 575 piso 1 Montevideo, a los Sres. ARnaud Antoine, Vincent Adolphe Georges y Catherine Rose Leroy Pruvost, Marie Louise Geraldine Dubols, Patricia Marie Eugenie Roussel, Cecile Rose Raymonde, Antoine Andre Adolphe y Eugenie Janine Joelle Leroy Roussel, propietarios del padrón N° 1648 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en el cual se construyó, sin la autorización de la Dirección Nacional de Hidrografía, un puente sobre pontones que permite el acceso a la Isla Vizcaíno en la desembocadura del Río Negro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54625 Nov 03- Nov 05

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Otórgase vista a SCORPIA S.A. (Travel Planning), con plazo de 10 días, de las denuncias presentadas ante el Ministerio de Turismo, según Expediente número 2004 02610-0.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54659 Nov 03- Nov 05

MINISTERIO DE TURISMO

Otórgase vista al Sr. Miguel A. Cammarota Zirolli, con plazo de 10 días, de las denuncias presentadas ante el Ministerio de Turismo por incumplimiento de la Agencia de Viajes Cammarota y Asociados, RUC 21 458373 0011, en los Expedientes números: 200402715-4; 200402727-1; 200402751-4; 200402761-6; 200402795-3; 200402813-2; 200402814-4; 200402823-4; 200402858-3; 200402861-9; 200402862-1; 200402864-6; 200402934-1; 200402946-8; 200402955-8; 200402965-0; 200402980-3; 200402986-7; 200403001-8; 200403003-3; 200403004-5; 200403011-1.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54660 Nov 03- Nov 05

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se notifica al cliente que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de la prestaciones que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurriera:
C.I., Nombre, Res. N°, Expediente, Prestación, Monto, Localidad
3.405.409/3, CARLA DARRIULAT, 476/01, 3807/04, ASFAM, NO, TACUAREMBO
TRAMITACION Y LIQUIDACION ACTIVOS.

BPS

27) (Cta. Cte.) 3/p 54603 Nov 01- Nov 04

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CITACIÓN

Se cita a pasar por la Gerencia de Recursos Humanos - Departamento de Personal No Docente de la Administración Nacional de Educación Pública, a Claudia Marina REDELICO IRIONDO la que cumple funciones en Gerencia de Inversiones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54641 Nov 03- Nov 05

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CITACIÓN

Se cita a pasar por la Gerencia de Recursos Humanos - Departamento de Personal No Docente de la Administración Nacional de Educación Pública, a Gabriela BONDIUK ANDREOLI, funcionaria adscripta a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54642 Nov 03- Nov 05

VARIOS

El 10 de noviembre de 2004, de 9:00 a 14:00 horas, se realizarán elecciones parciales de autoridades de SASFUR.
Locales de votación: Brandzen 1956 ap 304 (Of. Sasfur) Gonzalo Ramirez 1502 (Fac. CCEE).
27) $ 930 5/p 30619 Oct 29- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto: Montevideo 28 de setiembre de 2004.- Según lo ordenado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en los autos: "Zanin Fratta, Jorge c/ Moreira, Marta- Ejecución de Hipoteca" ficha 20-614/2002, por el decreto 2717/2004 de fecha 3 de

agosto de 2004, se dispuso el emplazamiento a los sucesores a cualquier título de la Sra. Marta Gabina Moreira C.I. 437.6999-1 a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 30797 Oct 26- Nov 09

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1ª. Instancia en lo Civil de 8º Turno en autos caratulados "COFAC C/ Espinosa, Juan Carlos y otros.- Ejecución Hipotecaria" Ficha: 34-209/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Carlos ESPINOSA DELIOTTI por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 18 octubre 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 31066 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno. en autos caratulados: "Ifler S.A. Liquidación Judicial", Fa. 40-11/2002. por auto Nº 2788/2004 de fecha 1/10/2004 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizara el dia 23 de Noviembre a la hora 14:00. en esta Sede sita en San José 1132 piso 3. debiendo hacerse presente con una antelacion de media hora a efectos de acreditar su condicion de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230. y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que seran sin cargo en Montevideo. a los veinticinco dias del mes de Octubre de dos mil cuatro. ESC. VERONICA GONZALEZ. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54651 Nov 03- Nov 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "SONDINER S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL- FICHA 119/2002 (REIDENTIFICADA ACTUALMENTE COMO FICHA 41-119/2002" se hace saber que por Providencia N° 3545 de fecha 17 de diciembre de 2002, se decretó la Liquidación Judicial (arts. 15 y ss. de la Ley 2230) de SONDINER SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 214114050018, con domicilio real en la Avenida Gianastasio km. 25.500, Solymar, y por auto N° 193 de fecha 11/02/2004 se sustituyeron a los Síndicos Provisorios designados anteriormente por la Liga de Defensa Comercial con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6°, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, veintitrés de marzo del año 2004.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54648 Nov 03- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "LEDESMA GONZALEZ ALEJANDRA NOEMI- Tenencia"- Ficha IUE 44-595/2003. V/595/2003, se cita, llama y emplaza al Sr Alfredo da Rosa a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 21 de abril de 2004.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54628 Nov 03- Nov 16

QUINTO TURNO

CERTIFICADO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MOREIRA LAMARQUE, CARMEN KARINA C/ SELAVE MARTINEZ, MARCELO ALEJANDRO. PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-36836/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a MARCELO ALEJANDRO SELAVE MARTINEZ, a que comparesca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estos procedimientos. Se deja constancia que el expediente se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, trece de octubre de dos mil cuatro.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54546 Oct 27- Nov 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MEGUERLE MOLNAR MARIANA C/ TUGENDER DAVID. Suspencionde Patria Potestad", Ficha Nº 2-19137/2004, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1442, de fecha 17/07/03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a DAVID TUGENDER, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54655 Nov 03- Nov 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL SANTIAGO RAMIREZ MOLLEDO (Ficha: 2-19225/2004) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54076 Oct 19- Nov 30

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA CAMPOY LIDIA LORELEY C/ DE LA ROSA BITANCOURT ROBERTO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 43-546/2001, se hace saber que por Sentencia Nº de fecha 11 de octubre de 2002, se declaro que el Sr. ROBERTO DE LA ROSA BITANCOURT, ha perdido la Patria Potestad sobre sus menores hijos: ROMINA PAOLA, YANINA XIMENA, GERMAN NICOLAS, FABRICIO LEONEL Y VANESSA YOSELIN DE LA ROSA ACOSTA. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 25 de octubre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54614 Nov 01- Nov 15

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno. en autos caratulados: "ROUILLER, ALBERTO C/ ROUILLER, LUCIA Y ROUILLER, GABRIELA- CESE DE PENSION DEFINITIVA. FICHA 47-1075/2004. en cumplimiento del Decreto Nº 3139/2004 de fecha 20/8/2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a LUCIA ROUILLER, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a treinta de agosto de dos mil cuatro.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 30671 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "SCARPA MERCANT, MARIANA C/ GARCIA BLANCO, JUAN JOSE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 2-34574/2004, se cita, llama y emplaza a Juan José GARCIA BLANCO, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos,, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54517 Oct 26- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "ATIENZA, HEIDI ALEXANDRA C/ SASTRE, LUIS ALBERTO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-31155/2004"- Ficha Nº 2-31155/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto SASTRE, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 4384/2004 de fecha 14 de octubre de 2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de octubre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54473 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Familia de 25º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA VARELA BERMUDEZ. (Ficha 66-694/2003), haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, 28 de setiembre de 2004.-
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54307 Oct 14- Nov 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

La Sra. Juez Letrado de Familia de 26o Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ISOLINO UCHA SOLLA y de ELIDA KENNEDY GOMEZ o ELIDA KENNEDY DE UCHA. Ficha 379/2003/S, haciéndose saber a todos los interesados-
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54638 Nov 03- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de undécimo turno, dictada en autos caratulados "Souto, José c/ Miguel Azar y Rita Scarzella. Ejecución hipotecaria" Ficha 123-809/2002, según providencia número 1996/2004, de fecha 9 de junio de 2004, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Azar y Rita Scarzella y/o sucesores a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 17 de octubre de 2004. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
27) $ 4650 10/p 31201 Oct 29- Nov 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "REMEDIO GIORDANO María Rosa- Cancelación de Letra de Cambio", ficha 2-17267/2004, por auto No. 2728/2004 de 17 de agosto de 2004 se decretó la cancelación de la letra de cambio No. 25 865494 emitida a la vista por la Agencia Pocitos del B.R.O.U. el día 19 de diciembre de 2003, por un importe de U$S 1.000 (dólares estadounidenses un mil), a nombre de María Rosa Remedio Giordano. Montevideo 29 de Setiembre de 2004. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 1674 3/p 31327 Nov 03- Nov 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos "Lisboa María Laura c/ Sassón, Tufic y otros Escrituración Judicial" IUE 144-396/2000, se cita, llama y emplaza a los demandados, Tufic Sassón; Rachel Halfon: Malka Renée Sassón: Carlos José Halfon: Alegre Sassón; Emilia Miles; Isaac o Issas Selim Pinto; Faride Hazzan; Victor Yattah; Adelina Srur; Lázaro Halfon y como apoderados: Daniel Rahamin Sassón; Salomón Pinto; Luis Alberto Muñoz y Tufic Sassón y o sucesores o herederos a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio - Montevideo, 8 de Octubre de 2004- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 6510 10/p 31335 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "CERPA LOPEZ, JUAN CARLOS C/ OLIVO FERNANDEZ, MARIA SANDRA- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD-"; Ficha Civil 168-1960/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA SANDRA OLIVO FERNANDEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente. Canelones, 7 de Octubre de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54509 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "FEIJO, SILVIA BEATRIZ C/ LENS, DANIEL AGUSTIN- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-1941/2004 se cita, llama y emplaza a DANIEL AGUSTIN LENS a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por Auto N° 7255/2004 de fecha 07/09/2004 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 22 de setiembre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54510 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "FEIJO, SILVIA BEATRIZ C/ LAMP, JORGE RAUL- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-1942/2004 se cita, llama y emplaza a JORGE RAUL LAMP a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Por Auto N° 7261/2004 de fecha 07/09/2004 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 22 de Setiembre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54511 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "TORRES, ROSA INES- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1991/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANDREA VALENTIN, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 7907/2004 de fecha 27/09/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 7 de Octubre de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54512 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "JUAN PABLO DOUFUR-CONCURSO-" Ficha 176-806/2002. Se hace saber que por auto Nº 2639/2004 de fecha 15 DE JUNIO DE 2004 decretó el CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DE JUAN PABLO DOUFUR, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 a la hora 15:00, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta.
Pando, 27 DE JULIO DE 2004.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 2232 3/p 31239 Nov 01- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CORREA, SANTA MARINA C/ A MACHADO GARASSINI, WALTER CARLOS. POSESION NOTORIA DE ESTADO

CIVIL DE HIJA NATURAL CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 207-635/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Walter Carlos Machado Garassini, y demás eventuales interesados, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 20 de octubre del 2004. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54573 Oct 28- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO DICTADO EN AUTOS: "DADALT NIEVAS, María Eugenia C/ SARAVIA CUELLO, Emilio PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD FICHA 223-1109/2004", SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LA SRA: María Eugenia DADALT NIEVAS C.I. N°. 3.917.600-0, INICIANDO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD CONTRA EL SEÑOR Emilio Fernando SARAVIA CUELLO, RESPECTO A SU MENOR HIJO Joel Fernando POR LO CUAL SE CITA Y EMPLAZA AL SEÑOR: Emilio Fernando SARAVIA CUELLO POR EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL TRAMITE Colonia, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54437 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "QUIROGA BENITEZ, Marcelino SUCESION=" (expte. 227-287/1995) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Horacio, Carlos, Julio, Ismael, Alberto, Nelly, Hugo, Blanca y Antidio Quiroga Riva o Rivas o Montes de Oca por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 13 de octubre de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4650 10/p 30941 Oct 27- Nov 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "MOLINO NUEVA PALMIRA S.A. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (expte. 9/2002A) se hace saber que por Sentencia Nº 81/2004 de fecha 30 de setiembre 2004 se homologó el Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido en autos.-
Carmelo, 28 de octubre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1116 3/p 31363 Nov 03- Nov 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que en autos: "Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, c/ Pintos Llanes, Artigas. Juicio Ejecutivo. Ficha 243-150/1999", por resolución número 1049 del 30 de junio de 2004 se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de ARTIGAS DOMINGO PINTOS LLANES y a todo aquel que se considere con derechos a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. Durazno, treinta de julio de 2004. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.
27) $ 6510 10/p 30906 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de las sucesión de YEDUART o YEDVART SERKIS EKSERCIYAN Ficha 285-1979/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de Octubre de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 31139 Oct 29- Nov 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: DELSIN SA Y OTRA" LIQUIDACION JUDICIAL. FA 291-41/1999, se hace saber que por auto n° 2898/2004 de fecha 20/07/2004, se decretó la LIQUIDACION JUDICIAL de las sociedades DELSIN SA Y SELLO SA, RUC 21.1538310012 con domicilio en Santa teresa 889 e Ituzaingó s/n c/ Santa Teresa de Maldonado, y se ha designado Síndico Provisorio a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 de Montevideo.-
Se hace saber que se ha dispuesto:
a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles.
b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida,
c) toda persona que tenga bienes o documentos de la Sociedad deberá ponerlos a disposición de la Sindicatura, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art 18, INC 2 de la Ley 17.292 se hacen las presentes publicaciones SIN COSTO.-
Maldonado, 30 de setiembre de 2004. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54647 Nov 03- Nov 05

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "DE PALLEJA COSTA, MARIA LUCILA C/ GOICOECHEA GONZALEZ, MAXIMILIANO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 286-1518/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAXIMILIANO GOICOECHEA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.-
Maldonado, 16 de Agosto de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54632 Nov 03- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO INTRIERI LEDESMA y ALSACIA y LORENA ETCHEVERRIA PEIRANO, IUE 300-1014/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de octubre de 2004.-
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 30545 Oct 21- Nov 04

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de MIGUEL ANGEL BENEVENTANO MIERES, IUE 300-1018/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 6 de octubre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 30684 Oct 25- Nov 08

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de RUBEN ARIEL BENEVENTANO MIERES, IUE 300-1016/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 6 de octubre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 30685 Oct 25- Nov 08

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA ESTHER ESPERANZA ROMANO DAGLIO y HERIBERTO CABRERA LACAVA, IUE 300-1078/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 12 de octubre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 30686 Oct 25- Nov 08

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de LUVA POLISCHUK MAXIMOCHUK, IUE 300-709/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 17 de Junio de 2004.- Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 30687 Oct 25- Nov 08

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu dispuso la apertura de la sucesion de WUHILEN O WUHILLEN O WILEN LAPURIZ FLORES, IUE 300-922/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 30688 Oct 25- Nov 08

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de MARIA DELIA BIANCHI BASAEZ, IUE 300-973/2004, citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 31001 Oct 28- Nov 11

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA ENNIS FAN, IUE 300-496/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 31002 Oct 28- Nov 11

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN PIREZ RODRIGUEZ y GAVINO MARCELO LAUYE, IUE 300-830/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 5 de octubre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54487 Oct 25- Nov 08

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FIRPO CARRIZO, MARIELA contra LEYES SILVA, JAVIER EDUARDO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-845/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. JAVIER EDUARDO LEYES SILVA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 5 de Octubre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54488 Oct 25- Nov 08

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SENA, GABRIELA ELIZABETH contra LEGUIZAMO, NELSON ANIBAL - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-737/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. NELSON ANIBAL LEGUIZAMO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 5 de Octubre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54489 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HERMENEGILDO SUAREZ PAEZ O HERMENEGILDO SUAREZ PAEZ - IUE 301-1038/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 30539 Oct 21- Nov 04

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de SUSANA JUANA FACCINI BERNASCONI Y RICARDO DESIDERIO SANTIN SESINO - IUE 301-1021/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de setiembre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 30540 Oct 21- Nov 04

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CASILDO ERNESTO ESPONDA MARTINEZ - IUE 301-1070/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 30823 Oct 26- Nov 09

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO DANIEL BANEGA Y JEROMA BANEGA SOSA- IUE 301-1028/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 31000 Oct 28- Nov 11

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA EGERABIDEZ BAIZ - IUE 301-1037/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 31352 Nov 03- Nov 16

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ; DIVER C/ CABALLERO; DANIELA ELIZABETH- TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR CON AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 301-926/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. DANIELA ELIZABETH CABALLERO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 4 de octubre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54568 Oct 28- Nov 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + DI GIOVANNI, GRISELDA C/ OTERO VIQUES, JORGE ADRIAN- Perdida de la patria potestad- Auxiliatoria de Pobreza y exoneración Art. 89 C.G.P. Ficha 317-484/2004 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a OTERO VIQUES, JORGE ADRIAN bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 10 DE JUNIO DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54463 Oct 22- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ, MIRLA SANDRA CONTRA ASTUDILLO SANCHEZ, CESAR ADEMAR- PENSION ALIMENTICIA- FICHA 353-40226/2003 (Antes C/226/2003) se cita, llama y emplaza a CESAR ADEMAR ASTUDILLO SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Asimismo se hace saber que la parte litiga con auxiliatoria de pobreza resolucion 20/4/55 ley Nro. 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54439 Oct 21- Nov 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: WEIL DE SALEMME MARGARITA Y WEIL TOMAS ROBERTO C/ INDUSTRIA SULFURICA SOCIEDAD ANONIMA (ISUSA). IMPUGNACION DE ASAMBLEA FA 371-723/2004, se hace saber que se EMPLAZA, a quienes tengan interes en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 15 dias.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 de octubre del 2004- Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, Actuaria.
27) $ 4650 10/p 31286 Nov 01- Nov 15

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: CORONEL ELMIRA RATIFICACION DE TENENCIA FA 371-341/2004, se emplaza a SANDRA DA SILVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. San José, 26 de octubre del 2004. Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54611 Nov 01- Nov 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "SUAREZ ALVAREZ, ATANASILDO, SUAREZ ALVAREZ, MANUEL Y SUAREZ ALVAREZ, JUAN FRANCISCO. SUCESIONES.", Fa. 412-1155/2004, dispuso la apertura de la sucesión de: ATANASILDO SUAREZ ALVAREZ, MANUEL SUAREZ ALVAREZ y de JUAN FRANCISCO SUAREZ ALVAREZ, emplazándose al heredero MANUEL BECERRA SUAREZ y demás herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término legal ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos.
TREINTA Y TRES, 12 DE OCTUBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 30615 Oct 22- Nov 05

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Reducción de Capital

HERRACOR S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4 de octubre de 2004, se resolvió una reducción voluntaria del capital de la empresa del 40%, mediante el rescate de acciones.
28) $ 11000 10/p 30719 Oct 25- Nov 08

FERKEZUL S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 28/09/04
Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 11000 10/p 30907 Oct 27- Nov 10

UROLAND S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 28/09/04
Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 11000 10/p 30908 Oct 27- Nov 10

NALKAMAR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 28/09/04
Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 11000 10/p 30909 Oct 27- Nov 10

SOUTHLANDS S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 21/09/04
Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 11000 10/p 30910 Oct 27- Nov 10

AUDEMAR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 21/09/04
Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 11000 10/p 30911 Oct 27- Nov 10

PROSID INVESTMENTS S.C.A.
Reducción de Capital Social

En Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el 10 de agosto de 2004, se resolvió reducir el capital social.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
28) $ 22000 10/p 30929 Oct 27- Nov 10

MontevideOnLine S.A.

AVISO. COMPROMISO DE FUSION: MontevideOnLine S.A. y Novamell S.A.
Fecha: 25/10/04
Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: MontevideOnLine S.A.
Sociedad absorbida: Novamell S.A.
Denominación: "MontevideOnLine S.A." (una vez publicada la reforma de estatutos se denominará DEDICADO S.A.).
Capital autorizado: $ 200.000.000. Capital a autorizar: $ 600.000.000.
Compromiso y balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en Cont. Echevarriarza 3535 Torre A Of. 1403 (MontevideOnLine S.A.) y Colonia 810 Of 1002 (Novamell S.A.), Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de veinte días a partir de última publicación. MontevideOnLine S.A. Novamell S.A.
28) $ 33000 10/p 31360 Nov 03- Nov 16

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS ISI ISI (Fa. 2-10535/2004).
Montevideo, 03 de Mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31509 Nov 04- Nov 17 (0001)

TERCER TURNO

DIVA ESMERALDA LOPEZ GONZALEZ y OLGA GONZALEZ (FICHA N° 2-33757/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29789 Nov 04- Nov 17 (0002)

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL PASTORE ABRIOLA (FA. 2-51681/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31427 Nov 04- Nov 17 (0003)

MARIA DELIA BUSTILLO DEL CAMPO (FA. 2-50668).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31484 Nov 04- Nov 17 (0004)

MARIA DELIA OLMEDO VAZQUEZ (Fa. 2-50115/2004).
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31512 Nov 04- Nov 17 (0005)

QUINTO TURNO

ISABEL RODRIGUEZ SOSA (Ficha 2-32186/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31432 Nov 04- Nov 17 (0006)

SEPTIMO TURNO

ALFREDO COSIO PIÑEYRO (Ficha: 2-47440/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31434 Nov 04- Nov 17 (0007)

JULIO GOMENSORO CORREA (Ficha: 2-48279/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31435 Nov 04- Nov 17 (0008)

OCTAVO TURNO

MANUEL FERNANDEZ REY (FICHA: 2-45642/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31461 Nov 04- Nov 17 (0009)

DECIMO TURNO

NELSON PROSPERO FOGLINO BOVINO (Nº 2-47822/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31496 Nov 04- Nov 17 (0010)

DECIMOPRIMER TURNO

OFELIA ENRIQUETA DELFANTE HILL o HILLS o MILLS (Fa. 2-34274/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31436 Nov 04- Nov 17 (0011)

DECIMOTERCER TURNO

MARIA INES SILVA (FICHA 2-38885/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31433 Nov 04- Nov 17 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

PATRICIO ENRIQUE SILVA DENTONE y NIBYA ODILIA SILVA ALVAREZ (Ficha N° 2-50965/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31440 Nov 04- Nov 17 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO LETTIERI BRUN y NELLY ESTHER GUIMARAENS BONIFACIO (FICHA 2-50456/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31499 Nov 04- Nov 17 (0014)

DECIMONOVENO TURNO

ESMERALDA BERNABELA QUIRIQUINO (Ficha Nº 2-24466/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31508 Nov 04- Nov 17 (0015)

VIGESIMO TURNO

GLORIA ISABEL TERESA SUSENA SPANGENBERG o SPANGEMBERG (Ficha N° 2-44873/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 30148 Nov 04- Nov 17 (0016)

OMAR MINVIELLE PALMA ROSA o PALMAROSA o PALMARROSA (Ficha Nº 2-29544/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31460 Nov 04- Nov 17 (0017)

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON HUGO FERNANDEZ BORDES (2-44840/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31463 Nov 04- Nov 17 (0018)

MARIA JULIA CAGNA MONTES de OCA (2-44914/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31464 Nov 04- Nov 17 (0019)

JUAN CARLOS POSSE CIRIZOLA o CIRISOLA y ORFILIA POSSE CIRISOLA o CIRIZOLA (2-32655/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31497 Nov 04- Nov 17 (0020)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA RITA MARTINEZ SERRA (2-49945/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31498 Nov 04- Nov 17 (0021)

VIGESIMOTERCER TURNO

MATEO ESTEVA SUREDA (FICHA: 2-36507/2004).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31510 Nov 04- Nov 17 (0022)

MABEL LEONOR NANDE LEIVAS (FICHA: 2-50658/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31511 Nov 04- Nov 17 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA TERRON TERRON (Ficha 2-52183/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31431 Nov 04- Nov 17 (0024)

OMAR CORUJO FUENTES (Ficha 2-51873/2004).

Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31458 Nov 04- Nov 17 (0025)

EXEQUIEL RITO VESPA HARAMBILLET (Fa. 2-28374/2004).
Montevideo, 14 de Julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31459 Nov 04- Nov 17 (0026)

LUIS FOSSEMALE CURBELO (Ficha 2/ 49862/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31506 Nov 04- Nov 17 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO VAZQUEZ VARELA (FICHA 2-49918/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31485 Nov 04- Nov 17 (0028)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALFREDO PICARDI PERDOMO (Ficha 175-1307/2004).
Pando, 4 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31438 Nov 04- Nov 17 (0029)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ADELAIDA o ADELA GONZALEZ GOICOCHEA o GOYCOCHEA (Ficha 206-40060/1986).
Melo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31455 Nov 04- Nov 17 (0030)

VÍCTOR MANUEL ARAUJO TECHERA (Ficha 208-498/2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de Febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54681 Nov 04- Nov 17 (0031)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ERICO EFRAIN GIORDANO MORONI (260-973/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31469 Nov 04- Nov 17 (0032)

ISIDORO RAMON HERRERA CEDRES (260-976/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31470 Nov 04- Nov 17 (0033)

ROSARIO ROVIRA SCHIAVO (260-893/ 2004).
Florida, 27 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31472 Nov 04- Nov 17 (0034)

EMERENCIANO AMADEO BARREIRO (Ficha 260/716/2004).
La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según lo dispone el decreto de fecha 20 de abril de 1955.
Florida, 26 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54684 Nov 04- Nov 17 (0035)

TERCER TURNO

ABEL RICARDO VELAZQUEZ de ORTA (261-708/2004).
Florida, 27 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31471 Nov 04- Nov 17 (0036)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIONICIA FERNANDEZ CRUZ o DIONICIA FERNANDEZ CRUZ CASIMIRO (Ficha 285-1942/2004).
Maldonado, 05 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31446 Nov 04- Nov 17 (0037)

OCTAVO TURNO

CARLOS JULIAN ARTIGAS AMARO VISAIRES (Fa. 112/2001).
Maldonado, 08 de Agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31491 Nov 04- Nov 17 (0038)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERY o NERI AMADO ROQUE GIORDANO GUARIGLIA (IUE 300-541/ 2004).
Paysandú, 22 de Abril de 2004.
ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31481 Nov 04- Nov 17 (0039)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA NOEMI SANTAMARTA SEGARRA (Ficha 329-990/2004).
Rivera, 26 de Octubre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31421 Nov 04- Nov 17 (0040)

ELISEO MIRALLES QUINTANA (Ficha 329-966/2004).
Rivera, 19 de Octubre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31422 Nov 04- Nov 17 (0041)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FAGUNDEZ, AGUSTIN y DA ROSA, PASCASIA o PASCASÍA (FICHA IUE: 352-1113/2004).
LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.
Salto, 13 de Octubre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54676 Nov 04- Nov 17 (0042)

TERCER TURNO

JULIO DE LIMA (FICHA IUE: 353-1278/ 2004).
Salto, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31451 Nov 04- Nov 17 (0043)

MANUEL ROBERTO SANTA CRUZ (FICHA IUE: 353-1224/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY No. 13209, RESOLUCION No. 20-4/55.
Salto, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54677 Nov 04- Nov 17 (0044)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FERMINA VICTORIA FUNES ó FUNEZ PASTRANA (IUE: 382-483/2004).
Dolores, 6 de Octubre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31473 Nov 04- Nov 17 (0045)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REY DANIEL RAMOS CASTRO (FICHA 396-788/2004).

Tacuarembó, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31419 Nov 04- Nov 17 (0046)

TERCER TURNO

ANTONIO SEVERO SILVA SANTANA (FICHA: 397/986/2004).
Tacuarembó, 25 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31417 Nov 04- Nov 17 (0047)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSVALDO ANDRES SANTOS SOLARI y MARIA TERESA GOMENSORO RODRIGUEZ (FICHA: 2-40068/2004).
Montevideo, 06 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31457 Nov 04- Nov 17 (0048)

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR DANILO FUENTES ARRIBILLAGA y MADELEINE o MADELAINE AROCENA GOMEZ (FICHA 2-46987/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31501 Nov 04- Nov 17 (0049)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA MORALES ARAUJO y PULCRAN HAROLD VOLPI FARIAS (Fa. 207-1013/2004).
Melo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 31456 Nov 04- Nov 17 (0050)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO GUILLERMO DUBOSC GENTA y NEVERS EDIT ARRESEIGOR CARDONE (IUE 353-793/2004).
Salto, 22 de Junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 31452 Nov 04- Nov 17 (0051)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA MARCELA GALVAN LOPEZ y JUAN JOSE MÜLLER LICANDRO (FA. 396-910/2004).
Tacuarembó, 26 de Octubre de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 31418 Nov 04- Nov 17 (0052)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

IDALCO S.A. (en liquidación)
Por Asamblea Extraordinaria de 15.05.01 se resolvió disolver y liquidar la sociedad.
Inscripción RNC: Nº 7862 27.10.04.
06) $ 1100 1/p 31401 Nov 04- Nov 04 (0053)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA DELORENZI, ZULMA JULIA- INCAPACIDAD-" FICHA 59-655/2003 (antes 655/2003), se hace saber que por auto Nº 2245/2004 de fecha 13 de Mayo de 2004 se ha designado Curador Interino de Zulma Julia SILVA DELORENZI a Zulma FLORES SILVA, quien aceptó el cargo el 20 de Mayo de 2004.
Montevideo, 18 de Junio de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1600 10/p 31402 Nov 04- Nov 17 (0054)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno. dictada en autos ALVES PINTOS. MARIANA LORENA - Incapacidad. Ficha 317-523/2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIANA LORENA ALVES PINTOS. Designándose Curador a OLGA AZEVES..- Fray Bentos. 19 DE AGOSTO de 2004- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera.- ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1600 10/p 31454 Nov 04- Nov 17 (0055)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno. se hace saber que por resolución Nº 4709/2004 de fecha 19/08/2004 se declaró en estado de Incapacidad a WILLIAM FABIAN BUSTAMANTE PEREIRA (FICHA 330-793/2003), antes Ficha 793/2003. habiéndose designado curadora del mismo a GRISELDA PEREIRA VIDAL. Rivera, 06/10/2004. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54666 Nov 04- Nov 17 (0056)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "NUÑEZ ORTIZ, JULIO CESAR INCAPACIDAD Y AUXILITORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/601/2004; se hace saber que por Resolución Nº 5338/2004, de fecha 08 de Octubre de 2004, se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO CESAR NUÑEZ ORTIZ, designándose curadora a GLADYS ORTIZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 18 DE OCTUBRE DE 2004. ESC. CARLOS NIEVES. ACTUARIO ADJUNTO.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54664 Nov 04- Nov 17 (0057)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Roberto Luis DEVINCENZI SMALDONE (Ficha 2-50458/2004), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Fidel Mariano MIRALDO ROQUETA y Fabian Alejandro RODRIGUEZ CENTENA, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 28 de octubre de 2004.- Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

11) $ 1600 10/p 31500 Nov 04- Nov 17 (0058)

LICITACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
OSE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE OSE
PRÉSTAMO B.I.R.F Nº 4556 UR
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL N° 1287
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA EL BARRIO PUEBLO NUEVO DE LA CIUDAD DE PANDO DEPARTAMENTO DE CANELONES
COMUNICADO

Se pone en conocimiento de las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, que el Acto de Apertura de Propuestas, tendrá lugar:

Administración de las Obras Sanitarias del Estado Sección Licitaciones-
Oficina 7 - San Martín 3235 esq. Pugnalini.

La fecha de Apertura de Propuestas está fijada para el día 5 de noviembre de 2004, a la hora 15:00.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54661 Nov 04- Nov 04 (0059)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL VILARDEBO LICITACION PUBLICA 10/04
MILLAN 2515 SUMINISTRO DE LECHE FRESC
MONTEVIDEO APERTURA > 11 /11 / 04
TEL: FAX: 209.10.73 HORA: 10:00
203.88.87
Los pliegos de condiciones serán entregados en la Oficina de Compr de este Hospital, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00.- valor del pliego> 3 U.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54673 Nov 04- Nov 04 (0060)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

DIVISION ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA, FECHA, HORA
* L/P 0076/05 "CARNE", 12/11/04, 09:00
ADQUISICION DEL PLIEGO: EL mismo está a disposición de los prveedores a partir del día 5 de noviembre del corriente en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hrs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - División Adquisiciones
Técnicas: División Abastecimiento (interno 1518) y/o Servicio de Bromatología (interno 1675) en el horario de 08.00 hs a 12.00 hs..
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3060.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54662 Nov 04- Nov 04 (0061)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 4 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ADRIÁN AGUILAR, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Nicaragua 2286/2 y NORMA ANGELA NÚÑEZ, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Nicaragua 2286/2.

14) $ 283 3/p 3951 Nov 04- Nov 08 (0062)

JAVIER ENRIQUE ALVAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marruecos 3779 bis y CRISTINA LOANA DURÁN, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marruecos 3779 bis.

14) $ 283 3/p 3954 Nov 04- Nov 08 (0063)

OFICINA No. 4

DARWIN ANDRES GALLARETO, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Saldanha Da Gama 3753/101 y MARIA FEDERICA FIGARI, 31 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Saldanha Da Gama 3753/101.

14) $ 283 3/p 3949 Nov 04- Nov 08 (0064)

OFICINA No. 5

ANDRES FABIAN ORTIZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciado en Av. Italia 3861 y MARIA JIMENA LARRAÑAGA, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Av. Italia 3861.

14) $ 283 3/p 3955 Nov 04- Nov 08 (0065)

OFICINA No. 6

ROBERTO EFRAIN SIMON, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3246/704 y MILAGRO DEL ROSARIO SALDAÑA, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Av. Italia 3246 ap. 704.

14) $ 283 3/p 3950 Nov 04- Nov 08 (0066)

GONZALO ALDO RAMIREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Irigoyen C. 26 No. 2128/4 y ANA GABRIELA VARELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen C. 26 No. 2128/4.

14) $ 283 3/p 3953 Nov 04- Nov 08 (0067)

OFICINA No. 7

JOSE PEDRO ZUBILLAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 6624 y VICTORIA HELENA FOX, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rivera 6624.

14) $ 283 3/p 3952 Nov 04- Nov 08 (0068)

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos OSE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 156-789/2004 y según providencia N° 3928/2004 de fecha 29 de junio de 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 3252 de la Primera Sección Judicial de Artigas, que según plano del Ing. Agrimensor Alicia Netto inscripto provisoriamente en Catastro con el N° 89 de fecha 03 de octubre de 2003, con una superficie de 6.127 m2 con 70 dm2, que se deslinda así; por el Norte con frente a la calle GUYUNUSA 60 mts con 28; por el Este linda con el Padrón N° 3253 con 113 mts con 21; por el Sur con frente a la calle SENAQUE 68 mts con 84 y por el Oeste con frente a la calle Av. BERNARDINA FRAGOSO DE RIVERA 90 mts con 10; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54678 Nov 04- Nov 17 (0069)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz en autos: "Umpiérrez, Nelsa Pilar - Prescripción Treintenaria" Fa. 239-5/2004, se hace saber que se presentó en esta Sede Nelsa Pilar Umpiérrez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón Nº 3.062, ubicado en zona suburbana de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial de Colonia inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 213, el día 3 de Setiembre de 2003 con un área de 3.701 metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados, conforme al plano de mensura del Agrimensor Luis E. Pose.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente causa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Particularmente a los Suc. de Giuseppe Pío Bionda, conocido por Alfredo Bionda.
Florencio Sánchez, 26 de Julio de 2004.- Pedro Ramírez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7440 10/p 31474 Nov 04- Nov 17 (0070)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "LANGDON BAZZANO, MARIA MERCEDES- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE MELIZZA LANGDON, MARTINA- FICHA 2-41730/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARTINA MELIZZA LANGDON, nacida en San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro, Republica Argentina el dia 6 de octubre de 1993, Acta 145 de fecha veintisiete de noviembre de 2002 en el sentido que donde dice "nacida el 6 de octubre de 1993" debe decir "nacida el 26 de octubre de 1993" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los DOS días del mes de SETIEMBRE de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54672 Nov 04- Nov 17 (0071)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "PEREIRA MIERES, SERGIO HOMERO Y OTRA / RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 209-494/2004, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) LEONARDO ANDRES PEREIRA SILVEIRA, Acta N° 1203, del Oficial de Estado CIvil de la 1era. Sección de Cerro Largo; 2) GIOVANA MARGARITA PEREIRA SILVEIRA, Acta No. 437 del Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección de Treinta y Tres: donde dice en el cuerpo de las partidas: "TANIA MARIA SILVEIRA" deberá decir "TANIA MARIA RODRIGUEZ SILVEIRA", y donde dice en el margen de las partidas "PEREIRA SILVEIRA", deberá decir: "PEREIRA RODRIGUEZ" por así corresponder.
Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la partida de matrimonio de SERGIO HOMERO PEREIRA MIERES y TANIA MARIA SILVEIRA, Acta No. 19 del Oficial de Estado Civil de la 9a. Sección de Treinta y Tres: donde dice en el cuerpo y en el margen de la partida: "TANIA MARIA SILVEIRA", debe decir. "TANIA MARIA RODRIGUEZ SILVEIRA" por así corresponder.
Río Branco, cuatro de octubre de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54682 Nov 04- Nov 17 (0072)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno. en autos caratulados BACCI PEREZ, JENNY DANILA-PINTOS GARCIA, MARIO AMADO-PINTOS PEREZ, PABLO HERNAN- Rectificacion de partidas de estado civil- Ficha 317-763/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JENNY DANILA PEREZ, acta No 155 del 15/12/1977, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice en el cuerpo del acta y en el margen "JENNY DANILA PEREZ" debe decir "JENNY DANILA BACCI" y en el acta de nacimiento No 312 del 5/6/78, donde dice, comparece "doña JENNY DANILA PEREZ" debe decir "doña JENNY DANILA BACCI PEREZ" por así corresponder.- Fray Bentos el 12 de OCTUBRE dos mil cuatro- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54680 Nov 04- Nov 17 (0073)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ANCHETO ITUARTE (ó ANCHETA ITUARTE), ARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-1209/2004, se hace saber que se presentó ARIEL ANCHETO ITUARTE (ó ANCHETA ITUARTE), solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 209 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 01 de Setiembre de 1936, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: 1) al márgen DONDE DICE: "ANCHETO ARIEL", DEBE DECIR: "ANCHETA ARIEL", POR SER LO VERDADERO. 2) cuerpo del escrito: en el sentido de que: A) DONDE DICE "comparece Héctor Ancheto ...", DEBE DECIR "comparece Héctor Ancheta ...", POR SER LO VERDADERO. y B) DONDE DICE: "Que es nieto por línea paterna de Víctor Ancheto ...", DEBE DECIR "Que es nieto por línea paterna de Víctor Ancheta ...", POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 21 DE OCTUBRE de 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54679 Nov 04- Nov 17 (0074)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "VIMALCOR S.A. INFORMACION DE PRENSA 18-161/2004" se hace saber que el próximo 11 de Noviembre desde las 15 hs. en el local de Víctor Haedo 2011 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público a la mitad del valor de tasación o sea 40.000 U$S (cuarenta mil dólares americanos), y al mejor postor las esmeraldas en bruto detalladas a fojas 578.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de OCTUBRE de 2004. Dra María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 675 1/p 31486 Nov 04- Nov 04 (0075)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1° Turno, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 10 de Noviembre del 2004, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta, los bienes de "ISTOL S.A. Liquidación Judicial Ficha 40-139/2003. dentro de los cuales se encuentran: Centralita telefónica con 9 teléfonos, computadoras, teclados, monitores, impresoras, estanterías en metal, ficheros de metal, sillas, escritorios, cientos de repuestos para vehículos, molduras, alfombras, faroles, para golpes, bombas de agua, trancas de dirección, espirales, toberas para calefacción, defensas, controles de luces, relay, manijas, ópitca, barras estabilizadoras, directas para cajas de cambios, tapizados interiores, cables para desbriage y acelerador, chicotes de electricidad, tanques para combustible, caños de escape, encontrando en el mismo mas detalles. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña y en efectivo. 2) Que los bienes se rematan en el actual estado de conservación y en las condiciones que emergen del expediente respectivo, el que está a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, calle San Jose 1132, 3° piso. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 15,51% en el acto y en efectivo. 4) Que la comisión a cargo de los expedientes será del 2% más impuestos, total 2,82%. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 25 de Octubre del año dos mil cuatro. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3600 3/p 31428 Nov 04- Nov 08 (0076)

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos Banco de Previsión Social c/ Campomar y Soulas S.A. ficha IUE 40-142/2004, se hace saber que el 30 de noviembre de 2004 a partir de las 14 horas en el propio local calle José Salvo sin número esquina Uruguay (Juan Lacaze) departamento de Colonia, se procederá por intermedio de los martilleros Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011) y Edgardo A. Pignataro (RUC 40186590015), a la venta en subasta pública sin base, en dólares y al mejor postor: inmueble padrón Nº 479 ubicado en la ciudad de Juan L. Lacaze, departamento de Colonia 14ª. Sección Catastral de Colonia. Que según plano del Agrimensor Miguel A. Percovich de junio de 1991 inscripto el 12 del mismo mes y año con el Nº 10.463, tiene una superficie de 3.407 metros 24 decímetros cuadrados que se deslinda así: metros 41,45 al NE de frente a la calle José Enrique Rodó; metros 83,17 al SE a la calle Betarte; metros 40,45 al SO a la calle José Salvo; y metros 83,24 al NO a la calle Uruguay.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 3, a disposición de los interesados. 3º Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4º Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones; b) el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria, tasas domiciliarias e impuesto de Enseñanza Primaria. 5º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 6) Que existe hipoteca a favor del Banco de Previsión Social. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, 27 de octubre de 2004.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3825 3/p 31467 Nov 04- Nov 08 (0077)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ LEBREDO POMBO, CLAUDIA-EJECUCION PRENDARIA, FICHA 26-825/2004", se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 15:00 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del vehículo automotor: marca CHEVROLET modelo BLAZER DLX DSL año 1998 tipo RURAL, empadronado en SAN JOSE con el número 119.753, matrícula 218.715, motor nº 4A8A75B069683D, a GAS OIL.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda por concepto de patente de rodados y se desconoce la situación del bien en cuanto a deudas por concepto de multas de tránsito.- 3) Que se desconoce el estado de conservación del automovil.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 30 de setiembre del año 2004.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2700 3/p 31487 Nov 04- Nov 08 (0078)

QUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ ALBERTI ELIZALDE, HUGO-EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 4-175/2003", se hace saber que el 18 de noviembre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral LAS TOSCAS, empadronado con el número MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (1.235), que según plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 3241 el 28 de marzo de 1946, se señala como solar 13 de la manzana 22, tiene una superficie de 585 metros y se deslinda así: 26 m de frente al Este a la calle E y al Sur-Este 22 m 50 cm también de frente a la Avenida Mario Ferreira (calle 1), por ser esquina; al Sur-Oeste 26 m con

parte del solar 12 y al Nor-Oeste 22 m 50 cm con el solar 14, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.02%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregadas.- 5) Que la documentación se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de octubre de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7125 5/p 31490 Nov 04- Nov 10 (0079)

NOVENO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "RISSOTO ZOZAYA, DIVER C/ UMPIERREZ HERNANDEZ, MARIA- EJECUCION DE HIPOTECA- Ficha: 35-119/2003", se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asisitidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal N° 602, empadronada individualmente con el N° 14.865/602, que forma parte del edificio denominado "Torre de las Américas", construido bajo las disposiciones de la Ley 10.751, modificativas y concordantes, sobre un solar de terreno sito en la localidad catastral de Montevideo, antes 6ª sección judicial, padrón matriz N° 14.865, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, del Agrim Oscar Weistal de Mayo de 1995 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 11/1/1996, con el N° 27.002, consta de una superficie de 550 mts. 48 dmts, con 8 mts. 95 cmts. de frente al NO a la calle Coronel Brandzen, distando su punto medio 76 mts. con 975 ml con la calle Dr. Pablo de María. La unidad 602 se ubica en 6° piso, a cota vertical más 16 mts. 87 cmts. y consta de una superficie de 19 mts. 52 dmts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM-BPS-ocupación). 5°) Que no se presento plano de mensura y fraccionamiento ni Reglamento de Copropiedad. 6°) Que se estudio en titulación original desde 2001 y antecedentes en testimonio notarial. 7°) Que existen deudas con la I.M.M y se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes. 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, OCTUBRE 6 de 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5400 3/p 31489 Nov 04- Nov 08 (0080)

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16° Turno en autos caratulados "BANCO CENTRAL del URUGUAY C/ DOMENECH PEREYRA, ROSA NELIDA" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 33-369/2003 se hace saber que el día 18 de Noviembre de 2004 a las 15:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 302 (Ley 10.751 al amparo de las leyes 13.870 y 13.892, hoy regido por la Ley 14.261), que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eugenio Jauri inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 68.811 el 24 de mayo de 1972, padrón individual 9.523/302, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 10 m. 67 cms. tiene una superficie de 79 m. 21 dm. correspondiéndole el uso exclusivo del balcón "I3". El edificio del cual forma parte la unidad descripta denominado "Edificio Palacio Médanos" se levanta sobre el padrón matriz 9.523 se ubica en la 5ª sección judicial de la localidad catastral Montevideo, zona urbana y de acuerdo al plano citado, tiene un área de 207 m. 83 dm. que linda 10 m. 76 cms. al Sur de frente a calle Maldonado, números de puerta por este frente 1447 y 1449; 18 m. 16 cm. al Este también de frente por ser esquina a calle Javier Barrios Amorín, número de puerta 1153, 1155 y 1159.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% sobre el precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5°) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6°) Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 7°) Que la existe deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo por $ 78.251, liquidada al 2 de marzo de 2004. 8°) Que la titulación y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José N° 1132, piso 7°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 28 de Octubre de dos mil cuatro. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8250 5/p 31442 Nov 04- Nov 10 (0081)

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por diposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "GRIMBERG, SANDRA C/ RODRIGUEZ ECHEVESTE, MARIA Y OTRO- JUICIO EJECUTIVO-" Ficha: 36-140/2000 se hace saber que el próximo 24 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 101, que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 6ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 22.299, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Arturo Adorian, de junio de 1977 insripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27/7/77 con el Nº 83.611, tiene una superficie de 571 mts. 59 dmts., que se deslinda así: 11 mts. 19 cmts. al N de frente a la calle Chaná Nº 2112, entre las calles Joaquín de Salterain y Pablo de María, distando el punto más próximo de la esquina con ésta última calle, 17 mts. 34 cmts. En el terreno descripto se construyó un edificio de acuerdo a los premisos de construcción Nos. 2709 y 40854, autorizado por la I. M de. Montevideo el 22/7/47, el que se incorporo al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a lo previsto en las leyes Nos. 10.751 y 14.261. La Unidad 101 tiene el padrón individual Nº 22.299/101 y según el plano citado se ubica en 1º piso a cota vertical más 4 mts. 34 cmts. y tiene una superficie de 53 mts. 27 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe deuda tributaria con la IMM. 5º) Que se desconoce si el bien registra adeudos por concepto de gastos comunes. 6º) Que se ignora si existen deudas con el B.P.S. 7º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de Octubre de dos mil cuatro. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 5400 3/p 31488 Nov 04- Nov 08 (0082)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados "De Paula Cabrera, Herminia Antonia y Beatriz María y De Paula Clavijo, María Teresita C/ Sucesores de: De Paula Martínez, Ricilio, De Paula Pereira, Edgardo Rafael y De Paula Favilla, María Leopoldina" Partición, Ficha: 66-524/2004, se hace saber que el día 25 de Noviembre de 2004 a las 14.00 hs., en el Bartolomé Mitre 1321, local de la ANRCI, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de: $ 180.000 (2/3 partes de tasación agregada a fs. 63 y siguientes) del siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal empadronado con el N° 166.627/205, que se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 m. 87 cm. y consta de una superficie de 29 m2. 6.412 cm. y le corresponde el uso exclusivo de la "terraza N2", todo de acuerdo al plano que se dirá. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, 6ª sección judicial empadronado con el N° 166.627, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Joaquín Spinak de septiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 69.941 el 29 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 360 m. 1.828 cm2. con 10 m. 55 cm. al Oeste frente a la calle Pablo de María, señalada su puerta con el N° 1372.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo mas el 4.02% por comisión de compra del Rematador e impuestos, el 2% por impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), respectivamente sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37%, sobre el precio de remate. 4°) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede y oficina actuaria, calle Uruguay 1030, piso 3°. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones legales. Montevideo, 22 de Octubre de 2004. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
20) $ 4050 3/p 31441 Nov 04- Nov 08 (0083)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimocuarto Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn Sessler, Samuel/Pereira Píriz, Nelia Elsa, Juicio ejecutivo, ficha 126-532/2000"; se hace saber que el próximo 17 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Séptima Sección Judicial y Décimonovena Sección Catastral de Canelones, zona urbana, Paraje Balneario Solymar y localidad catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el número trece mil setecientos ochenta y tres, (13.783), y antes en mayor área con los números veintiún mil quinientos setenta y cuatro a veintiún mil quinientos setenta y siete, el que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de marzo de 1956, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de noviembre de 1957 con el número 9.831, se señala con el número 4 de la manzana 240, se compone de una superficie de quinientos setenta y seis metros cincuenta y un decímetros, que se deslindan así: 18 metros 4 centímetros de frente al Norte a la calle número 63, entre calle número 58 y Avenida de 30 metros de ancho; 32 metros 60 centímetros al Este limitando con el solar 5; 18 metros al Sur con solar 6; y 31 metros 45 centímetros al Oeste, con solar 3.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7,02% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que por Ley correspondan.
III) Que se desconoce el estado ocupacional de inmueble a subastar.
IV) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, que a setiembre de 2002 ascendía a $ 32.699.
IV) Que sólo podrán descontarse del precio los adeudos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y 50% del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales.
V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, cuarto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de octubre de 2004. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 6600 4/p 31429 Nov 04- Nov 09 (0084)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Quinto Turno, dictada en autos: "DORILAR S.A. c/ SILVA VELAZQUEZ HILDA", Cesación de Condominio, ficha 147-124/2002, se hace saber que el proximo 18 de noviembre a las 14 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero DIEGO ESPINOSA, matricula 5305 Ruc. 213066990011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 44.129,oo, del siguiente bien: Fracción de campo sita en la 4ta. Seccion Catastral del departamento de Maldonado, zona rural, padrón No. 6.151, que según plano del Agr. Washington Pereira De Leon inscripto en la Direccion de Catastro de Maldonado el 24.1.95 con el No. 4035, tiene una superficie de 10 hectáreas 3009 mts. 86 dcms., (88 dcms. según plano) compuesto según dicho plano por la fracción A con superficie de 8 hectareas 9.340 mts. 60 dcms. y la fracción B con superficie de 1 hectarea 3.669 mts. 28 dcms., en su conjunto con el siguiente deslinde: 424 mts. 66 cms. al Norte linda con padron 18831; al Este dos lineas rectas de 52 mts. 97 cms. y 178 mts. 19 cms. lindando con Camino Vecinal; al Sur 471 mts. 66 cms. linda con padron 6.152; al Oeste 228 mts. 19 cms. linda con padrones 19466 y 3542. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el 1% del impuesto municipal. 4) La situación contributiva del bien en relacion con el B.P.S. se encontraba al día al 6.8.03. y la Contribucion Inmobiliaria se abonaron cuotas 1 a 3 del ejercicio 2003 al dia 2.9.2003. 5) Según el plano mencionado, la fraccion B esta ocupada por la ruta nacional No. 12 y se encuentra en trámite de expropiación por el M.T.O.P. 6) Se encuentra en poder de la Sede testimonio notarial de la titulacion. 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 8) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentacion agregada 9) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 4°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 21 de 2004. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
20) $ 5400 3/p 31492 Nov 04- Nov 08 (0085)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ CARDI LIMITADA y C/ BONFRISCO RIELLI, Carlos Adolfo y MAISONNAVE CURBELO, Diana Esther.- EJECUCION HIPOTECARIA Y JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 242-240/2001, se hace saber al público que el próximo dia 16 de noviembre de 2004 a las 16.00 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de esta

ciudad: se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede: sin base y en dolares americanos: de los siguientes bienes inmuebles embargados en autos: A) Fraccion de terreno con sus construcciones, demas mejoras y accesiones dominiales, ubicado en la Primera Seccion Catastral de Durazno, zona urbana, manzana catastral Nº 97, empadronado conel Nº 1.339, segun plano del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el día 29/11/1979 con el Nº 3807, se señala como fraccion Nº 1 y tiene una superficie de 1.010 metros, 1.472 centimetros, que linda al Sureste metros 21.23 al Sureste de frente a calle Manuel Oribe, distando el punto medio de frente metros 32.035 de la esquina formada por dicha calle con calle Florida.- B) Unidad de propiedad horizontal regulada por la Ley Nº 10.751, designada como departamento Nº 1, que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Localidad Catastral de Durazno, zona urbana, manzana catastral Nº 12 de la ciudad de Durazno, padrón matriz Nº 1.096, segun plano del Agr. Rubén González Mazini de fecha 01/11/1968, cotejado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el dia 5/02/1973 con el Nº 3.332, tiene una superficie de 198 metros 24 decímetros, con frente al Noroeste sobre calle Zorrilla de San Martin con 22,49 metros.- El plano citado corresponde a la transformación y división en dos departamentos del Salón del entre piso, originariamente propiedad del salón 001, división que fue aprobada por el Departamento de Planeamiento y contralos de Obras de la Intendencia Municipal de Durazno por Resolucion Nº 1931 del año 1966. De acuerdo al citado plano y titulos, la unidad de referencia se designa como departamento Nº 1, en el padrón individual Nº 1.096/1, esta ubicado en el entre piso, a cota vertical de más metros 3.13 tiene una superficie individual de 71 metros 64 decímetros y le corresponde junto con el departamento Nº 2, el uso del pallier escalera Ho y de la escalera lo. por dicho edificio se otorgó Reglamento de Copropiedad según escritura autorizada el día 15/06/1965.-

SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, titulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituracion, honorarios, comision e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situacion contributiva del bien, en cuanto a pago de contribucion inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, asi como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. 6) Se deja constancia simismo que no se realizó la modificacion del Reglamento de Coopropiedad, respecto a la unidad de propiedad horizontal, padrón Nº 1.096/1, regulada por la Ley 10.751, así como también se desconoce si existen deudas por gastos comunes desde el 11/03/2004 a la fecha.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Durazno, 28/10/2004. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

20) $ 7200 3/p 31483 Nov 04- Nov 08 (0086)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5° Turno, dictada en autos caratualdos "EDIFICIO TORRE ANTARES C/ PIMENTEL, ENRIQUE SANTIAGO Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 289-324/2001 se hace saber que el próximo 26 de Noviembre a las 16 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio N° 708, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de Propiedad Horizontal 201, que forma parte del Edificio denominado "Torre Antares" construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, Barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este, padrón matriz N° 2.748, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrim. Joaquín y Ernesto Spinak de enero de 1982, inscripto en la D.G.C. con el N° 5.049 el 13 de Abril del mismo año se compone de una superficie de 7.917 m2. 90 dm. así deslindados: 29 m. 81 cm. de frente al SO a Avenida Roosevelt; al NO línea curva de 84 m. 80 cm. de desarrollo y 208 m. 50 cm. de radio y un tramo recto de 24 m. 4 cm. de frente a calle de 17 mt. (hoy Lake Salt); al N línea curva de 61 m. 50 cm. de radio de frente a calle 17 m. (hoy Galileo); al E línea recta de 73 m. lindando con el padrón N° 1.273; al S 2 tramos de curva de 29 m. 75 cm. de desarrollo y 266 m. 50 cm. de radio la primera y 84 m. 34 cm. de radio la segunda, de frente a la calle de 17 m. (hoy Pitágoras). La referida unidad está empadronada individualmente con el N° 2.748/201, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 m. 45 cm. y tiene un área de 37 m2. 30 dm. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se encuentran agregados al expediente testimonio de los títulos. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 25 de octubre de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 10125 5/p 31449 Nov 04- Nov 10 (0087)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3° Turno, dictada en autos caratulados "CONDOMINIO EDIFICIO DORIC C/ BAUMMAN SPERONI, LUIS PIO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 294-812/2002 se hace saber que el próximo 19 de Noviembre a las 14 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio N° 708, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 673.440,66 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, empadronada individualmente con el N° 115/003, que forma parte del Edificio "Doric", construido en una fracción de terreno ubicado en la manzana catastral 19 de la ciudad de Punta del Este, 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el N° 115 (padrón matriz), antes padrones Nos. 115 y 2480, que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrim. Carlos Hughes y Eduardo D. Segovia de Enero de 1980, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 332, el 5/2/1981, según el cual consta de una superficie de 1.653 mts. 91 dmts., y linda así: al NO 33 mts. 22 cmts. de frente a calle N° 18 "Bauprés", entre las calles N° 27 "Los Muergos" y 28 "Los Meros", distando su punto medio 33 mts. 12 cmts. de la esquina con la calle "Los Muergos"; al NE 49 mts. 20 cmts. lindando con padrón 112; al SE 33 mts. 86 cmts. con parte de los padrones 114 y 117; y al SO 49 mts. cmts. con los padrones 118 y 617. La unidad N° 003 se ubica en planta primer piso a cota vertical mas 1 mt. 57 cmts. con una superficie de 105 mts. 35 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: lugar de la cochera "AIS uno" y del Box "SS uno", ambos en subsuelo, y de las terrazas "AQ", "AR" y "AW". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y titulación. 6°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7°) Que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria 8°) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 06 octubre 2004.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 4350 2/p 31447 Nov 04- Nov 05 (0088)

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3° Turno, dictada en autos caratulados "CONDOMINIO EDIFICIO DORIC C/ BAUMMAN SPERONI, LUIS PIO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 294-813/2002 se hace saber que el próximo 19 de Noviembre a las 14 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio N° 708, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 587.102,66 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, empadronada individualmente con el N° 115/105, que forma parte del Edificio "Doric", construido en una fracción de terreno ubicado en la manzana catastral 19 de la ciudad de Punta del Este, 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el N° 115 (padrón matriz), antes padrones Nos. 115 y 2480, que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrim. Carlos Hughes y Eduardo D. Segovia de Enero de 1980, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 332, el 5/2/1981, según el cual consta de una superficie de 1.653 mts. 91 dmts., y linda así: al NO 33 mts. 22 cmts. de frente a calle N° 18 "Bauprés", entre las calles N° 27 "Los Muergos" y 28 "Los Meros", distando su punto medio 33 mts. 12 cmts. de la esquina con la calle "Los Muergos"; al NE 49 mts. 20 cmts. lindando con padrón 112; al SE 33 mts. 86 cmts. con parte de los padrones 114 y 117; y al SO 49 mts. 46 cmts. con los padrones 118 y 617. La unidad N° 105 se ubica en planta primer piso a cota vertical mas 4 mts. 20 cmts. con una superficie de 93 mts. 94 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del lugar N° 19 de la cochera "AFS 1" y del Box "NS1", ubicados en planta subsuelo a nivel menos 1 mts. 31 cmts., y de la terraza "ARR 1" con un área de 2 mts. 19 dmts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y titulación. 6°) Que el bien se encuentra ocupado por sus propietarios. 7°) Que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria 8°) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 23 setiembre 2004.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 4500 2/p 31448 Nov 04- Nov 05 (0089)

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados "CONDOMINIO EDIFICIO DORIC C/ BAUMMAN SPERONI, LUIS PIO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 294-814/2002 se hace saber que el próximo 19 de Noviembre a las 14 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio Nº 708, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 638.904,66 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, empadronada individualmente con el Nº 115/006, que forma parte del Edificio "Doric", construido en una fracción de terreno ubicado en la manzana catastral 19 de la ciudad de Punta del Este, 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 115 (padrón matriz), antes padrones Nos. 115 y 2480, que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrim. Carlos Hughes y Eduardo D. Segovia de Enero de 1980, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 332, el 5/2/1981, según el cual consta de una superficie de 1.653 mts. 91 dmts., y linda así: al NO 33 mts. 22 cmts. de frente a calle Nº 18 "Bauprés", entre las calles Nº 27 "Los Muergos" y 28 "Los Meros", distando su punto medio 33 mts. 12 cmts. de la esquina con la calle "Los Muergos"; al NE 49 mts. 20 cmts. lindando con padrón 112; al SE 33 mts. 86 cmts. con parte de los padrones 114 y 117; y al SO 49 mts. cmts. con los padrones 118 y 617. La unidad está empadronada individualmente con el Nº 115/006, se ubica en planta baja a cota vertical mas 1 mts. 57 cmts. con una superficie de 94 mts. 48 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: lugar Nº 18 de la cochera "AFS 1" y del box "GS 1", ubicado en planta subsuelo a nivel menos 1,31 mts., Porch "AS" y Patio "BLL". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y titulación. 6º) Que el bien se encuentra ocupado por sus propietarios. 7º) Que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria 8º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 23 setiembre 2004. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 4500 2/p 31450 Nov 04- Nov 05 (0090)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, dictada en autos: "CASTRO NEVEL ADAN C/ A ALVAREZ ALONSO LENY. PARTICION. FA. A 396-370/1998, se hace saber que el dia 18 de noviembre de 2004 a la hora 14:30 en el local de Joaquin Suárez No. 282 de esta ciudad, por intermedio del Rematador: César Nilo Custodio, matrícula No. 3908 y con No. de RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate público, sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación equivalente a U$S 6.000 y al mejor postor los derechos de promitente comprador emergentes del compromiso de compraventa no inscripto en el Registro correspondiente respecto del Padrón Urbano 9951. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar en concepto de seña el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, mas comisión y tributos a cargo del comprador. B) Que el remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral agregadas, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P. Tacuarembó, 22 de octubre de 2004. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1800 2/p 31415 Nov 04- Nov 05 (0091)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c/a Porcile Rodriguez, Oscar Ariel y Otros- Ejecucion de Prenda- Fa. 396-271/2004, se hace saber que el dia 18 de noviembre de 2004 a la hora 14:00 en el Local de Remates de calle Joaquin Suárez No. 282 de esta Ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, matrícula No. 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un Tractor, marca John Deere, modelo 2800, doble traccion, origen Republica Checa, motor turbo de 4 cilindros, 100 HP N. ZT1001T003826, cabina calefaccionada N. 4992, chasis N. ZT2800D004547, rodado Delantero 12.4x24 y trasero 16.9x34. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma, asi como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregadas, la que esta a disposicion de los interesados, en esta Sede. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1800 2/p 31416 Nov 04- Nov 05 (0092)

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer

Turno, en autos: "B.R.O.U. C/A TRES ARBOLES S.R.L. Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA Y ACCION EJECUTIVA".-; FICHA: 397/227/2003; se hace saber que el próximo 15 de Noviembre de 2004, a la hora 14:00, en calle Sarandí N° 254, de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público Alfaro Portela, matrícula N° 3637, RUC. 190056570017, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente inmueble y sus anexos, Solar de Terreno con construcciones, sito en la Localidad Catastral Tacuarembó, zona urbana del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N° 12.429, antes en mayor área con el N° 3.447, Manzana 425, señalado como Solar N° 1 en el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Gabino Ríos Suanes de fecha 23/11/1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N° 8082 el día 21/12/1995, según el cual tiene una superficie de 462 Metros Cuadrados, 78 Decímetros Cuadrados. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 29 DE OCTUBRE DE DE 2004. ESC. CARLOS R. NIEVES: Actuario Adjunto.

20) $ 6000 5/p 31413 Nov 04- Nov 10 (0093)

E D I C T O:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. C/A SUCESORES DE MARIO NICODELLA EJECUCION PRENDARIA".-; FICHA: 397/523/2002; se hace saber que el próximo 15 de Noviembre de 2004, a la hora 14:30, en calle Sarandí N° 254, de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público Alfaro Portela, matrícula N° 3637, RUC. 190056570017, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente vehiculo prendado: CAMION MARCA FORD, MODELO D 1311/206, AÑO 1977, GAS-OIL, CON CARROCERIA TIPO CHATA, DOS EJES, 145 H.P., MOTOR 6 CILINDROS, N° 793F9K22B, Nº DE CHASIS CVO1UL5201, PADRON Nº 062883, MATRICULA Nº RA 09089. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar la suma al contado, así como el impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Se hace constar que dicho vehículo adeuda por concepto de Tributo de Patente la suma de $ 13.925 desde 1° cuota del año 2001 a la 1era. cuota del año 2004. TACUAREMBO, 25 DE OCTUBRE DE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

20) $ 3150 3/p 31414 Nov 04- Nov 08 (0094)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

J.C. S.R.L

Contrato: 20/09/04
Socios: Juan Carlos Sanguine (Adm) (80 cuotas); Carmen Ruth Sanguine (20 cuotas) y Mario César Sanguine (20 cuotas).-
Capital: $ 60.000 en 120 cuotas de $ 500.-
Objeto: Exp., Imp., prestar servicios forestales, agrícolas, apícolas, y toda actividad conexa; autoservice, supermercado, almacén, carnicería, panadería y venta de productos alimenticios y toda actividad conexa-
Plazo: 30 años
Domicilio: Gral. Lavalle 1120
Registro: No. 7796 el 4/10/04.

22) $ 2200 1/p 31423 Nov 04- Nov 04 (0095)

ESPABRAS S.R.L.

Contrato: 7//09/2004
Registro Comercio: No. 7572 15/10/2004
Objeto: Actividad agropecuaria y explotación agrícola en general, por cuenta propia o asociada a terceros.
Socios: Vicente Izquierdo Rujas y María da Graca Pereira Izquierdo
Capital: $ 600.000-
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado.

22) $ 1650 1/p 31444 Nov 04- Nov 04 (0096)

ESPACIO COLOR LIMITADA

SOCIOS MARY BEATRIZ BURGOS GARCIA
RICARDO FELIX CALLEJAS SITYES
CAPITAL $ 100.000 dividido en 20 cuotas de $ 5.000 cada una integrando cada socio 10 cuotas
OBJETO: Pintureria, ferretería y afines
PLAZO: 30 años a partir de 6 setiembre 2004
DOMICILIO. MALDONADO
INSCRIPCION REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO N° 7183 el 7/9(2004.

22) $ 1650 1/p 31445 Nov 04- Nov 04 (0097)

"ALCA SRL"

Cesion de Cuota: 28/2/2001
Inscripción: N° 11.454
Cedentes: MARCO ANDRE CABRAL RIVERO
ALICIA KARINA BRUNO
CECILIA MARIA CABRAL
Cesionario: PABLO FEDERICO CABRAL RIVERO
Administración: PABLO FEDERICO CABRAL RIVERO, exclusivamente.

22) $ 1100 1/p 31453 Nov 04- Nov 04 (0098)

MARIALESSA LTDA.

FECHA: 1º/11/2003
REGISTRO: 8/10/2004 Nº 7950
SOCIOS: GONCALVEZ FERREIRA JUAN ESTEBAN (57 CUOTAS) GONCALVEZ FERREIRA NILSON RICARDO (3 CUOTAS)
CAPITAL: $60.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: GARAGE, COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, COMPRAVENTA DE REPUESTOS Y AFINES
ADMINISTRACIÓN: JUAN ESTEBAN GONCALVEZ
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

22) $ 1650 1/p 31462 Nov 04- Nov 04 (0099)

"MAGYCA S.R.L."

Contrato 20.09.04
Inscripcion: No. 8081 18.10.04
Socios Carlos Enrique Vazquez Clavijo y Susana Mabel Geremias Viera
Capital $ 40.000 10 cuotas de $ 2.000 cada uno
Objeto venta de mercaderias de cualquier clase y prestacion de servicios. compra y venta de todo tipo de bienes: importar y exportar cualquier clase de bienes y en gral explotar cualquier comercio que los socios consideren oportuno.-
Domicilio A. Ma. Fernández 580 Florida
Plazo 30 años desde 20.09.04
Administracion Susana Mabel Geremias Viera. JULIO ALZATI RONDEAU, ESCRIBANO.

22) $ 2750 1/p 31468 Nov 04- Nov 04 (0100)

VERTISOLES S.R.L,

Constitución, 05 10 2004
Inscripción, 19 10 2004, Nº 8105
Socios: Esteban Calleri, Laumaga, 6 cuotas Julio Ramon Mila Naccarato, 6 cuotas, Eduardo María Calleri Laurnaga, 6 cuotas
Capital: $ 18 000, 18 cuotas de $ 1000
Domicilio: Montevideo
Objeto: Todo tipo de servicios agropecuarios.
Administración: Esteban Calleri
Plazo: 10 años.

22) $ 1650 1/p 31475 Nov 04- Nov 04 (0101)

LOSITAL S.R.L.
Transformación de Losital S.A.

Contrato: 30 Setiembre 2003
Inscripción: Nº 8124 (2004)
Socios: SOFIA MARIA SECCO LESSA (98 cuotas), NICOLAS JOSÉ SCHAICH (1 cuota)
FEDERICO ADOLFO SCHAICH (1 cuota)
Capital: $ 72.000.-
Objeto: Propietaria de Inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración - Representación: Sofía María Secco Lessa exclusivamente.

22) $ 1650 1/p 31495 Nov 04- Nov 04 (0102)

A Y K S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 27 de Agosto 2004
Inscripción: Nº 7552 el 23/09/2004
Cedentes: KHALED o KHALED ABDEL MONEIN MOHAMED SHALABY SHALABY (50 cuotas)
Cesionaria: Sabrina Talaat.

22) $ 1100 1/p 31502 Nov 04- Nov 04 (0103)

VARIOS

MONTEVIDEO

PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO

Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado
LLAMADOS PARA ADQUISICION DE INSUMOS HOSPITALARIOS SEGÚN DECRETO 428/002
AVISO DE PRORROGAS

Llamado Nº 14/2004 Material Odontológico y Podología
Fecha de apertura: 19/11/04
Llamado Nº 15/2004 Anatomía Patológica
Fecha de apertura: 22/11/04
Llamado Nº 16/2004 Reactivos
Fecha de apertura: 23/11/04
Llamado Nº 17/2004 Productos Quimicos
Fecha de apertura: 24/11/04
Llamado Nº 18/2004 Materias Primas
Fecha de apertura: 25/11/04
Llamado Nº 19/2004 Hemoterapia
Fecha de apertura: 26/11/04
Los pliegos se retirarán en Contaduría General de la Nación, Paraguay 1429, Planta Baja, Depto. Financiero Contable, en el horario de 9.15 a 15 hrs. a partir del día 8 de noviembre de 2004.
Compra de disquettes para cargado de ofertas: Oficina D 110 1er. Piso del Ministerio de Salud Pública Departamento de Gestión y Control de Compras en el horario de 9.30 a 16.30 hrs.
El resto de las condiciones se mantienen inalteradas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54674 Nov 04- Nov 04 (0104)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

HOSPITAL POLICIAL
TELEFAX: 508.72.26
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
POR ESTE ÚNICO MEDIO SE PROCEDE A NOTIFICAR AL Agte. de 2º (PS) (CP) Jorge Fermín CORREA VIANA de lo dispuesto por RESOLUCION Nº 301/04 de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, de fecha 31/05/2004 mediante la cual se Clausura el Sumario Administrativo incoado al mismo, declarándolo CESANTE POR ABANDONO DE CARGO. Resolución que ha sido debidamente convalidada por el Ministerio del Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54665 Nov 04- Nov 08 (0105)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
FUNCIONES DE ALTA ESPECIALIZACION
LLAMADO A CONCURSO

Por Resolución de fecha 29 de octubre de 2004 el Ministerio de Economía y Finanzas llama a Concurso Público Abierto para la provisión de dos Funciones de Alta Especialización en los términos del Decreto N° 303/996 de 31 de julio de 1996, en la Contaduría General de la Nación.
UN ADMINISTRADOR DE BASES DE DATOS
Requisitos: Título de Analista, Licenciado o Ingeniero de Sistemas obtenido con una antigüedad no menor de 5 años.
- Especialización en la Administración de Datos en particular en base de datos Oracle.
- Especialización en: sistemas integrados; sistemas en el área financiera; ambientes con configuración técnica similar a las del Organismo.
- Experiencia probada mínima de 3 años en los requisitos definidos anteriormente y en los siguientes lenguajes y tecnologías: PL/SQL; PERL; SHELL de UNIX; C, C++; JAVA; JAVASCRIPT.
UN EXPERTO EN REDES Y SISTEMAS OPERACIONALES
Requisitos: Título de Analista, Licenciado o Ingeniero de Sistemas obtenido con una antigüedad no menor de 5 años.
- Especialización en la configuración y administración de redes, en particular en las siguientes tecnologías: Ethernet, Frame-relay, IP. Routers, Firewalls, SSL.
- Especialización en la configuración y administración de sistemas operativos y su interoperabilidad, en particular Linux, AIX, Windows (todas sus versiones)
- Especialización en la configuración y administración de servicios de red y el software cliente asociado, en ambientes heterogéneos.
- Especialización en la configuración y administración de clusters en particular HACMP en AIX.
- Especialización en: administración de Lotus Dominó; sistemas integrados; sistemas en el área financiera; ambientes con configuración técnica similar a las del Organismo.
- Experiencia probada mínima de 3 años en los requisitos definidos anteriormente y en los siguientes lenguajes y tecnologías: PERL; SHELL de UNIX; C, C++; JAVA; JAVASCRIPT; PHP; aplicaciones cgi-bin; HTML/CSS.
Las bases detalladas se podrán retirar en la Dirección de la División Sistemas Paraguay 1429, 1er. Piso en el horario de 11 a 16 hrs. El plazo de entrega de curriculum vitae y certificados correspondientes vence el día 10 de diciembre de 2004 a la hora 16.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54683 Nov 04- Nov 04 (0106)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa ALVAREZ RODRIGUEZ ESTEBAN DOMINGO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 20/08/2004 dictada en Expediente Nº 2004/05/005/00/02/3177 caratulado: "ALVAREZ RODRIGUEZ ESTEBAN DOMINGO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54663 Nov 04- Nov 08 (0107)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Virginia Dinorah SERVENTE BORGES.
para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 9 de agosto de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 31505 Nov 04- Nov 04 (0108)

VARIOS

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA
CONSTITUYENTES: Los cónyuges Marcelo Enrique Montaña Kemayd y Corina María Lacoste Ganón.-
BENEFICIARIOS: Marcelo Enrique Montaña y Corina María Lacoste y sus hijas Sofía y Victoria Montaña Lacoste.-
INMUEBLE: Padrón 10.318 de la 1era. Sección Catastral del departamento de Salto.-
ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 19/10/2004, INSCRIP. EN EL REG. PROPIEDAD INMUEBLE SALTO CON EL No. 2325 el 20/10/2004.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54675 Nov 04- Nov 17 (0109)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos caratulados: "LARRAYA RAMON CELESTINO Y POSE AIDA JULIA - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", Fa. 2-

14889/2004, se hace saber que en las publicaciones del Diario Oficial Nros. 26.515 al 26.524 del 3/6/2004 al 16/6/2004, fueron publicadas por error, en el Juzgado de Familia de 4º Turno, cuando en realidad pertenecen al Juzgado de Familia de 11º Turno. Montevideo el veintiseis de octubre de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 465 1/p 31507 Nov 04- Nov 04 (0110)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno. dictada en autos: "SUAREZ FARACHIO, RAFAEL ANTONIO Y SILVERA TRUJILLO, MARIA DEL CARMEN C/ PORTUGUEZ GOMEZ, CATTIA BETINA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- Ficha N° 2-47729/2004; se cita, llama y emplaza a la SRA. CATTIA BETINA PORTUGUEZ GOMEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veintinueve de Setiembre del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54685 Nov 04- Nov 17 (0111)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados: "DENEGRI AMADO ELENA C/ CORE PEDRO, SORDO GIOCONDA BEATRIZ Y OTROS. Escrituración Judicial." Ficha 134-635/2001, cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de ser nombrado defensor de oficio, a: PEDRO R. CORE, GIOCONDA BEATRIZ SORDO, BRIGIDO DIANO, SARA ARAMBILLETE, FELIPE MOSSO, ADELA BALBINA ARIZU, BENJAMIN VOLCO, CECILIA MARIA PEREZ CHAZZETTE, RENATO VIVONE, BEATRIZ ELENA FIORITO, CARLOS MARIA MORALES, MARIA DE LOURDES APARECIDA DARIO asi como a sus sucesores universales y particulares y a todos aquellos que se consideren con derechos a otorgar la escritura definitiva del siguiente bien inmueble: padrón 4580 (antes 2621 m/a) ubicado en la quinta sección judicial del departamento de Rocha "Balneario La Esmeralda" señalado como solar 29 de la manzana 4 en el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet inscripto en Catastro el 3 de Julio de 1967, compuesto de una superficie de 566 metros con 75 dm, frente al suroeste a Rambla esquina calle 20. Montevideo, 20 de octubre de 2004. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
27) $ 9300 10/p 31439 Nov 04- Nov 17 (0112)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por Decreto Nº 42 de fecha 2/02/2004, que se transcribe "Al petitorio 1º como pide. Intímese a los sucesores de la Sra. Inés Ochoa Jauría el pago de la suma reclamada por gastos comunes por el plazo de 3 días expidiéndose edictos. Fecho trábase embargo sobre el inmueble denuncado por el actor, en cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada, oficiándose. Cumplido cítese de excepciones por el término de 10 días, notifiquese en el domicilio del inmueble. Expídanse edictos (art. 89 C.G.P.).", dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "Edificio Mercedes c/ herederos de Inés Ochoa Ajuria-Ejecución Hipotecaria" Ficha: 149-822/03, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a título universal o singular de Inés Ochoa Ajuria, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble padrón individual No. 14.422/301, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor José Luis Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 74.471 el 26/04/1974, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Julio de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 11160 10/p 31504 Nov 04- Nov 17 (0113)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de la Capital de 38º Turno en autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS C/ NUÑEZ, Antonio y otros- Cobro Ejecutivo de Alquileres- Ficha 27-15/2004, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la unidad 003 de propiedad horizontal ubicada en el edificio sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.600 que según plano del Agrimensor Albino Ruibal inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/5/72 tiene un área de 284,82 mts. y se ubica de frente a la calle Colorado 1719, por el término de 90 días, a comparecer a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 15 de octubre de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 7440 10/p 31503 Nov 04- Nov 17 (0114)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

INTENDENCIA DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-

Nombre	Pad.- MAT	EXP./Res.	Ejercicio	Monto
D.A.F.	12943/FRX 778	1164-6407	1a.ej.98 3a.ej.04	$ 168.099.02
CLAUDIA BLANCO SALBARREY	11109/FRE 502	1182-6731	1a ej.98 3a ej.04	$ 112.247.98
JOSE ALBERTO VIDAL ROLANDO	7350/FRB 654	1197-7150	3a.ej.96 3a.ej.04	$ 108.148.79
ANTONIO LOPEZ SOAREZ	AA/688	1058-6127	1a.ej.00 3a.ej.03	$ 120.193.36
WILMAR FROS RODRIGUEZ	AA/4117	141437 -3045	1a.ej.96 1a.ej.04-	$ 64.282.10
ORIBER ZAMIT GOMEZ	AA/6339	119348- 6412	4a.ej.96 2a.ej.04	$ 61.749.96
WILLIAM PERRONI	AA/662	1100-4709	3a.ej.00 3a.ej.03	$ 86.971.32
GUSTAVO CUELLO MULATTIERI	12232/FRX 693	1179-7173	3a.ej.99 3a.ej.04	$ 112.054.16
NEUMAR NOBLE CASAL	14224/FRY 304	1168-6757	3a.ej.00 3a.ej.04	$ 122.909.53
DOLCEI PEREIRA CASAPRIETA/MARGARIO DUARTE	12958/FRG 227	1161-5619	2a.ej.99 3a.ej.04	$ 66.623.75

Aviso N° 54667 continúa en página 1610-C

ALCIDES CALACHA OLIVERA	13491/FRR 531	1165-6756	2a.ej.00 3a.ej.04	$ 158.788.96
DIEGO VEIGA SANCHEZ	12070/FRF 509	1158-5602	3a.ej.01 3a.ej.04	$ 42.336.40
JOSE ANDRES BAUZIL CHAMPONE	AA/878 ap.301	1072-1349	4a.ej.99 3a.ej.03	$ 108.709.68
IONE FRANCISCA MONTESANO Y FABIANO ALONSO ALLENDE	AA/1472	141370-5686	4a.ej.99 7a.ej.04	$ 97.509.75
VICTOR MACHADO GIL	AA/3794	141190-4223	8a.ej.93 1a.ej.04	$ 333.156.01
JORGE MARTEL	AA/10381	832-2554	4a.ej.97 2a.ej.03	$ 195.547.47
MIGUEL BERNARDI PEREIRA	5860/FRX 969	1173-7025	1a.ej.00 3a.ej.04	$ 101.836.68
GUSTAVO MARIO GARAT/MIRTHA MARIN GARAT/GUSTAVO GARIN	AA/1496	610-4319	2a.ej.96 1a.ej.04	$ 134.919.42
JOAO PEREIRA CAMARGO	8189/FRF 545	1184-6727	3a.ej.97 3a.ej.04	$ 109.910.99
ORIBE PEREIRA MAGNONE	14893/FRY 831	1162-7021	1a.ej.99 3a.ej.04	$ 251.319.32
GUALBERTO CROSSA FERNANDEZ/OMAR IBAÑEZ TELESCA	8498/FRG 022	1045-5876	3a.ej.99 3a.ej.04	$ 94.121.15
FRANCISCO NOGUEIRA GULARTE	AA/2754	865-3279	3a.ej.90 2a.ej.03	$ 108.469.64
MATILDE AYALA ALEGRE	11196/FRE 592	955-3276	2a.ej.98 3a.ej.03	$ 117.183.54
DIEGO CROSTA DURAN	AA/467	1062-1401	2a.ej.02 4a.ej.03	$ 310.548.25
SILVIO NUÑEZ ROCHA	11453/FRE 850	1108-2075	3a.ej.97 4a.ej.03	$ 102.444.45

27) (Cta. Cte.) 3/p 54667 Nov 04- Nov 08 (0115)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ GERARDO GUGLIA MARTINEZ Y OTRO. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-343-2004", SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Gerardo Guglia Martínez y Julio Fernando Falcón Puñales y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietarios del vehículo Mat-FRB 611, bajo apercibimiento de de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54668 Nov 04- Nov 17 (0116)

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ JORGE BRAVO BETANCURT. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-340-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Jorge Bravo Betancurt y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietario del vehículo Mat-FRF 809, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Nov 04- Nov 17 (0117)

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ MARIO RUIZ CUDA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-344-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Mario Ruiz Cuda y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietario del vehículo Mat-FRG 010, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54670 Nov 04- Nov 17 (0118)

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ C.T.W. LTDA. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-339-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a C.T.W. LTDA. y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietario del vehículo Mat-FRY 907, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Nov 04- Nov 17 (0119)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, c/ TURUANI NARBAIS, Alba Rosa y otra- Proceso de Ejecución- IUE 380-40003/2001", decreto No. 19, líbrese edictos, citando y emplazando por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a los herederos ó sucesores a cualquier título de ALBA ROSA TURUANI NARBAIS a comparecer en autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se le designará defensor de oficio con quien continuar este procedimiento.
Mercedes, 21 de octubre de 2004.- ESC. Cristina Zefferino. Actuaria.
27) $ 5580 10/p 31482 Nov 04- Nov 17 (0120)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

WEBCOR (URUGUAY) S.A.

Ley 16.060
$ 1.600.000.-
Montevideo.
100 años.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20/10/04 - Nº 8141.
28) $ 4400 1/p 31400 Nov 04- Nov 04 (0121)

ELECTRONIC MOBILE S.A.
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros,

deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 28/10/2004 Nº 8350.
28) $ 3850 1/p 31403 Nov 04- Nov 04 (0122)

TIPSY S.A.
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/10/2004 Nº 7899.
28) $ 3850 1/p 31404 Nov 04- Nov 04 (0123)

VOLAR S.A.
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/10/2004 Nº 7898.
28) $ 3850 1/p 31405 Nov 04- Nov 04 (0124)

PRADERA DEL PUMA S.A.
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/10/2004 Nº 7900.
28) $ 3850 1/p 31406 Nov 04- Nov 04 (0125)

SINAPSIS S.A.
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/10/2004 Nº 7897.
28) $ 3850 1/p 31407 Nov 04- Nov 04 (0126)

TRULY S.A.
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/10/2004 Nº 7895.
28) $ 3850 1/p 31408 Nov 04- Nov 04 (0127)

WILART S.A.
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/10/2004 Nº 7893.
28) $ 3850 1/p 31409 Nov 04- Nov 04 (0128)

SIERRA DEL AGUILA S.A.
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/10/2004 Nº 7894.
28) $ 3850 1/p 31410 Nov 04- Nov 04 (0129)

OPTIMEL S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/10/2004 Nº 7896.
28) $ 3850 1/p 31411 Nov 04- Nov 04 (0130)

BDO - Becher Lichtenstein y Asociados S.A.

U$S 300.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.
Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 29/10/04, 8405.
28) $ 3300 1/p 31424 Nov 04- Nov 04 (0131)

INSTALGAS URUGUAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$1.500.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 29/10/04, 8404.
28) $ 3850 1/p 31425 Nov 04- Nov 04 (0132)

FONDOS MEDICOS S.A.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, automotríz, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales técnicos y administrativos (quedan excluídos los servicios profesionales vinculados a la medicina y odontología), televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Administración de fondos de terceros en régimen fiduciario, cumpliendo las normas legales vigentes, dejando constancia que no se actuará en fideicomisos financieros.
$ 1.400.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18/10/04, 8089.
28) $ 4400 1/p 31426 Nov 04- Nov 04 (0133)

PANSIL S.A.

Capital: $ 6.000.000
Asamblea Gral. Extraordinaria: 1.8.2003
Registro Nacional de Comercio: No. 7234 - 9.9.2004.
28) $ 1100 1/p 31430 Nov 04- Nov 04 (0134)

SANOFI SYNTHELABO S.A. - SUCURSAL URUGUAY

POR RESOLUCIÓN DE SANOFI SYNTHELABO DE ARGENTINA S.A. DE 10.06.04 SE AMPLIAN FACULTADES CONFERIDAS A APODERADOS SYLVIA EVERS Y EMILIO RIVEIRA.-
REGISTRO Nº 8.110 - 19.10.04.
28) $ 1100 1/p 31465 Nov 04- Nov 04 (0135)

VISION SATELITAL S.A.
Antes VISION SATELITAL S.R.L.
TRANSFORMACION
Acta: 27 noviembre 2002
Registro: No. 7644 - 2004-10-27
CAPITAL: $ 2.500.000
Domicilio Montevideo
Plazo 100 años
Objeto. A) Cumplir funciones en el área de las comunicaciones tales como transmitir y recibir emisiones radiales y televisivas, transmitir señales en banda UHF, MMDS, video-cable y cualquier otra forma o medio técnico, realizar publicidad, importar y exportar equipos de comunicaciones y accesorios efectuar contratos con abonados al servicio correspondiente, adquirir y vender programas televisivos grabados y desarrollar todas las actividades conexas. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles. B) Asimismo podrá confeccionar proyectos y realizar estudios y técnicas de investigación de mercado, realización de pruebas ensayos, practicas y muestreos relacionadas con el objeto principal. C) Compra, venta, tenencia, fraccionamiento, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. E) Participación constitución, adquisición o gestión de empresas que operen en los ramos preindicados; y F) Toda actividad que se repute útil y necesaria a los efectos del cumplimiento del objeto principal de la sociedad.
28) $ 6050 1/p 31466 Nov 04- Nov 04 (0136)

LATIN anser S.A.
(Ley 15.921)
Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22/10/04, 8178.
28) $ 1100 1/p 31476 Nov 04- Nov 04 (0137)

PENNINGTON CONSULTING S.A.
DOLARES 100.000, OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo INSC. 20/10/04, Nº 8129.
28) $ 3300 1/p 31477 Nov 04- Nov 04 (0138)

PAGELAND S.A.
DOLARES 50.000 OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo INSC. 20/10/04, Nº 8128.
28) $ 3300 1/p 31478 Nov 04- Nov 04 (0139)

INSTITUCION: UMERCO

DEPARTAMENTO: Soriano

Cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 30-Sep-2003

ACTIVO	
Activo Corriente	
- Disponibilidades	322.209
- Inversiones Temporarias	
- Créditos por Ventas	1.442.797
- Otros Créditos	29.936
- Bienes de Consumo	587.726
Total Activo Corriente	**2.382.668**
Activo No Corriente	
- Créditos a Largo Plazo	
- Bienes de Consumo No Corrientes	
- Inversiones a Largo Plazo	
- Bienes de Uso	8.388.631
- Intangibles	336.167
Total Activo No Corriente	**8.724.798**
Total de Activo	**11.107.466**

PASIVO	
Pasivo Corriente	
- Deudas Comerciales	4.198.706
- Deudas Financieras	147.908
- Deudas Diversas	736.436
- Previsiones Corrientes	123.000
Total Pasivo Corriente	**5.206.050**
Pasivo No Corriente	
- Deudas Comerciales a L/Plazo	
- Deudas Financieras a L/Plazo	282.981
- Deudas Diversas a Largo Plazo	1.130.139
- Previsiones No Corrientes	
Total Pasivo No Corriente	**1.413.120**
Total del Pasivo	**6.619.170**
PATRIMONIO	
- Aportes de Propietarios	407.374
- Ajustes al Patrimonio	9.431.629
- Ganancias Retenidas	
- Result. Acum. de Ejerc. Anteriores	-3.016.466
- Resultados del Ejercicio	-2.334.241
Total Patrimonio	**4.488.296**
Total Pasivo y Patrimonio	**11.107.466**

- Ctas de Orden y Conting.

Estados Contables Ajustados por Inflación ☐ SI ☑ No

Libros Certificados ☐ SI ☑ No

Ctas de Orden y Conting.

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO del: 01-Oct-2002 a 30-Sep-2003

INGRESOS OPERATIVOS	
Ingresos de Prepago	
- Ing. de Prepago (Cuotas Afiliados)	17.465.568
- Ordenes y Tiques	2.057.447
- Venta de Servicios	207.935
- Otros Ing. Operativos	
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	**19.910.950**
- Descuentos, Bonificaciones	
TOTAL ING. OPERATIVOS NETOS	**19.910.950**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
- Retribuciones al Personal	5.215.472
- Cargas Sociales	255.105
- Honorarios Profesionales	2.915.122
- Consumos de Medicamentos	3.514.787
- Cons. de Materiales y Suministros	1.082.003
- Servicios de Salud Contratados	2.388.378
- Gastos de Funcionamiento	2.694.071
- Gastos de Mantenimiento	183.245
- Amortizaciones	884.342
TOTAL COSTO SERV. PRESTADOS	**19.132.525**

RESULTADO BRUTO	**778.425**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
- Remuneraciones y Cargas Soc.	1.083.337
- Arrendamientos	377.277
- Gastos de Funcionamiento	180.279
- Gastos de Mantenimiento	
- Amortizaciones	166.875
- Impuestos, Tasas y Contribuciones	
- Deudores incobrables	
- Otros Gtos Adm. y Vtas	
TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTAS	**1.807.768**

RESULTADOS DIVERSOS	
- Ingresos Diversos	
- Egresos Diversos	
TOTAL DE RESULT. DIVERSOS	**0**

RESULTADO OPERATIVO	**-1.029.343**

RESULTADOS FINANCIEROS	
- Ingresos Financieros	
- Egresos Financieros	-934.427
TOTAL RESULT. FINANCIEROS	**-934.427**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
- Ingresos Extraordinarios	
- Egresos Extraordinarios	-370.471
TOTAL RESULT. EXTRAORD.	**-370.471**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
- Ingresos de Ejercicios Anteriores	
- Egresos de Ejercicios Anteriores	
T. AJ. A RESULT. DE EJERC. ANT.	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO	
- Resultados del Ejercicio	**-2.334.241**

Firmas I.A.M.C.

Cr. CARLOS ARCARDINI

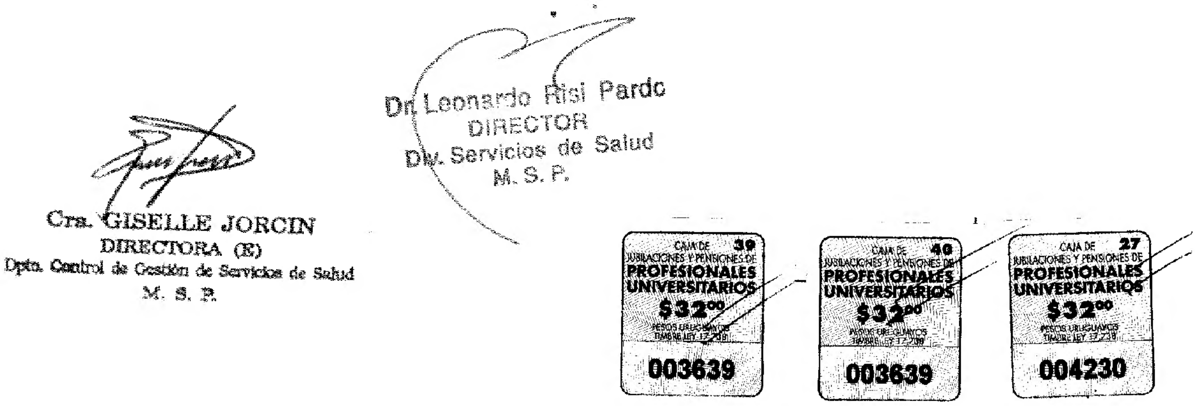
Aviso Nº 31437 continúa en página 1614-C

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 20/12/2003 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 31/01/2004 (Decreto 388/2002 de 8/10/2002)

Empresa auditora / Profesional auditor (Decreto 95/2001)	**Carles & Andreoli - Contadores Públicos**

Comentario sobre informe de auditoría (Decreto 95/2001)

Opinión favorable en cuanto a que los estados contables, conjuntamente con notas y anexos, presentan razonablemente la situación económica y financiera. Constancia de estar pendiente el resultado de inspección practicada por el Banco de Previsión Social sobre el que no se ha practicado provisión. Consignar el principio de empresa en marcha y de que la Institución encarará medidas de reestructura para mejorar su situación.



28) $ 15815 1/p 31437 Nov 04- Nov 04 (0140)

KINGSTREE INTERNATIONAL S.A.

DOLARES 200.000 OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo INSC. 20/10/04, Nº 8127.
28) $ 3300 1/p 31479 Nov 04- Nov 04 (0141)

VERADALE REINSURANCE S.A.

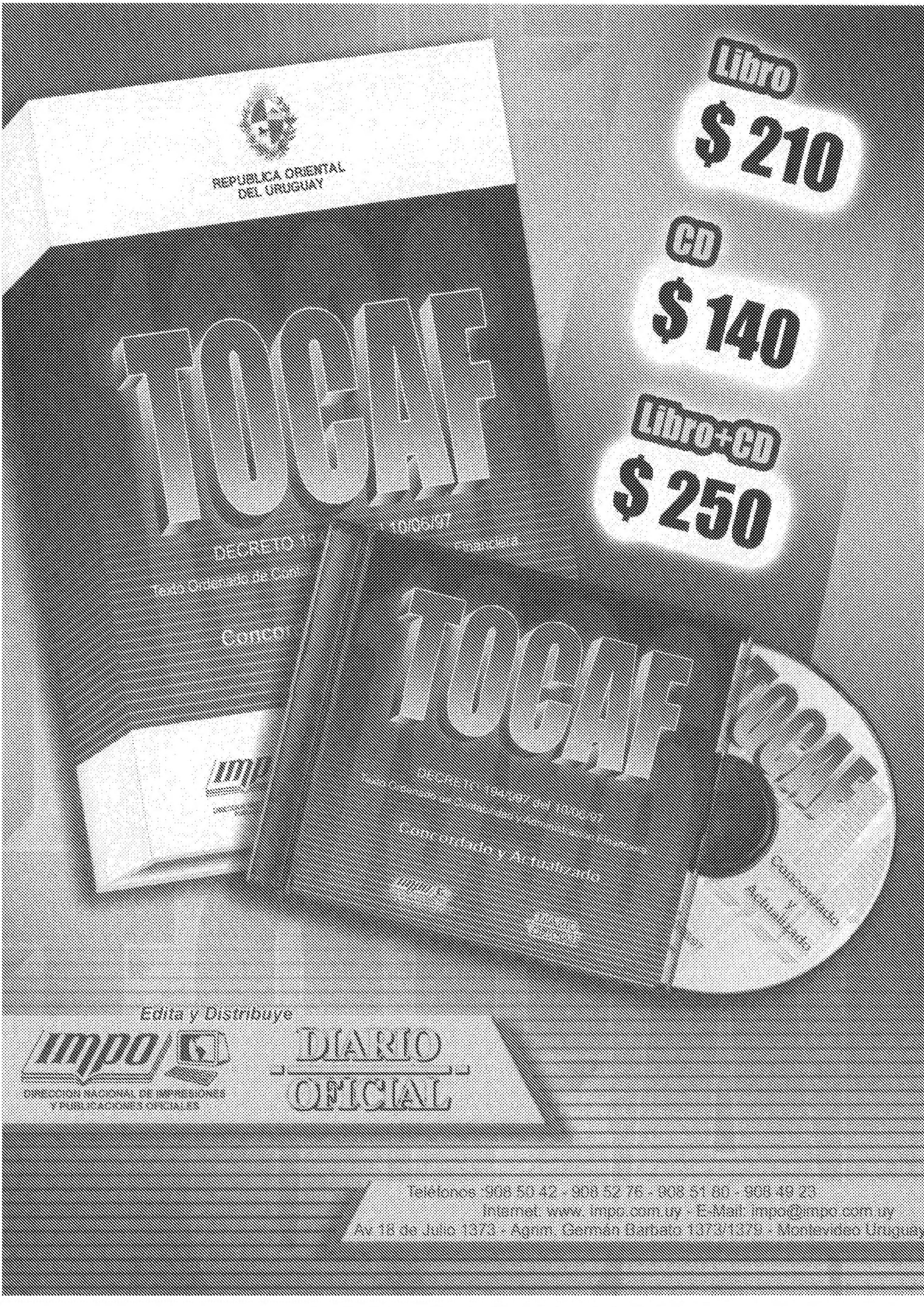
DOLARES 300.000 OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo INSC. 20/10/04, Nº 8126.
28) $ 3300 1/p 31480 Nov 04- Nov 04 (0142)

GCU S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1.600.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura y sus derivados.
Inscripción: Nº 7911 el 6/10/2004.
28) $ 4400 1/p 31493 Nov 04- Nov 04 (0143)

CAMIVIR S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1.600.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura y sus derivados.
Inscripción: Nº 7910 el 6/10/2004.
28) $ 4400 1/p 31494 Nov 04- Nov 04 (0144)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
Libro
$ 210
CD
$ 140
Libro+CD
$ 250
Concordado y Actualizado
Edita y Distribuye
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-Mail: impo@impo.com.uy
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay


DESCUENTO
PARA
ESTUDIANTES
República Oriental del Uruguay
Texto Ordenado 1996
Decreto 338/996 del 28/08/96
Normas Tributarias de Competencia de la
Dirección General Impositiva
CONCORDADO y ACTUALIZADO
SEGUNDA EDICION
Libro+CD
$ 620
Con el CD y las actualizaciones futuras hasta el 31/12/05.
SIN CARGO ADICIONAL.
Edita y Distribuye
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
ACTUALIZACIONES DISPONIBLES POR INTERNET
O PERSONALMENTE EN OFICINAS DE IM.P.O.
DIARIO OFICIAL
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-Mail: impo@impo.com.uy
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo, Uruguay